



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: JULIO CESAR FERRO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Miércoles 04 de Diciembre de 2024

EDICION N° 11.178

LEGISLACION-NORMATIVA-COMUNICACIONES OFICIALES

PODER LEGISLATIVO
Provincia del Chaco

Con la presente Edición en Formato de Imagen **ANEXO I** conteniendo LEY
N° 4135-F y Decreto de Promulgación N° 2304/24

s/c

E:04/12/2024

JUDICIALES

EDICTO: Dr. AMALIO AQUINO, JUEZ de Paz Letrado, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por UN (1) DIA, en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación (art. 37 Ley 2171-A), emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. NORMA ISABEL GONZALEZ, D.N.I. N° 16.567161, para que, dentro del plazo de UN MES contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan y lo acrediten en Autos "**GONZALEZ NORMA ISABEL S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 1002/24, bajo apercibimiento de Ley. - Barranqueras, 21 de noviembre de 2024.-

Dra. Mónica Yamila García
Secretaria

R. N°:208.326

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: La Señora Juez de Paz de la ciudad de Las Breñas, Provincia del Chaco, Dra. Gabriela Noemí Ponce, Juez de Paz del Juzgado de Paz Letrado, sito en Mitre S/N, en los autos caratulados: "**AVILA PASCUAL FERNANDO S/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 2032/2024, cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra. AVILA PASCUAL FERNANDO, DNI N° 12.592.427, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. - "BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO", Las Breñas, Chaco: 19/08/2024

Miriam A. Aguirre
Secretaria

R. N°:208.328

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría autorizante, sito en Calle Brown N° 249 2° Piso de esta ciudad de Resistencia, cita por un (1) día en un diario local y en el Boletín Oficial y emplaza por el término de un (1) mes posterior a la publicación, a herederos que se crean con derecho al haber hereditario del causante DIONISIO, ALTAMIRANO SILVA de nacionalidad paraguaya, implicando dicha citación para los herederos intimación a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**ALTAMIRANO SILVA, DIONISIO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte N° 2977/2024-1-P. Resistencia (Chaco), 27 de Noviembre de 2024.-

Sena Marta Leticia Itati
Secretaria

R. N°:208.330

E:04/12/2024

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

EDICTO: DR. AMALIO AQUINO - Juez de Paz de Barranqueras, sito en Avenida 9 de Julio N° 5320 de la Ciudad de Barranqueras, Chaco, CITA por un (1) día y emplaza por un (1) mes, lo que se contarán a partir día posterior a la última publicación, a los herederos y acreedores de la Sra. MARIA GRACIELA RUSAS - D.N.I. N° 13.439.221, a que acrediten vínculo, acepten o repudien la herencia y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos caratulados "**RUSAS, MARIA GRACIELA S/ SUCESION AB INTESTATO**", que se tramite ante el Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 07 de noviembre de 2024.-

Dra. Mónica Yamila García

Secretaria

R. N°:208.329

E:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: Dra. ELENA VELAZCO, Jueza del JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 5 – RESISTENCIA, con domicilio en French N° 166 - 1er Piso, CON EL OBJETO DE NOTIFICAR LA PRESENTE CAUSA AL DEMANDADO, VICTOR MANUEL GUTIERREZ, DNI 22.002.243 y CITA por quince (15) días computados desde la última publicación formule oposición en los Autos Caratulados: "**LONGHI, SANDRA Y MAIDANA PATRICIA C/ GUTIERREZ VICTOR S/ EJECUCION DE HONORARIOS**" EXPTE N° 4091/14, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente para que los represente en autos, donde se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente dice: "Resistencia, 12 de Marzo de 2018.- AUTOS Y VISTOS: ...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) HACER lugar a la ejecución, mandando llevar adelante la misma, hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de PESOS DOS MIL SETENTA (\$2.070,00) en concepto de capital reclamado con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos y las costas del juicio. II) REGULAR los honorarios profesionales de: la Dra. Zalazar Maria del Carmen, como patrocinante, en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$365,00) y como apoderadas en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO CON VEINTINCO CVOS (\$164,25), para cada una. (arts. 3;5 (x11 a 22%); 6 (x 45%) y 15 (x70 a 80%) de la ley 2011 y su mod.)- Teniendo en cuenta el valor histórico del capital reclamado. Quedando sujeto el reajuste de estos honorarios a la presentación de la planilla actualizada correspondiente, conforme lo prescripto por el art. 56 de la Ley 2011, moif. por Ley 7865. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. III) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, REPONGASE Y PROTOCOLICESE. Fdo. Dra. LAURA B. VARELA. Juez N° 5. Juzgado del Menor y la Familia.

Leonardo Ramírez

Secretario

R. N°:208.333

E:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo del/a Dr/a. CACERES BEATRIZ ESTHER Juez, secretaria a cargo de PABLO ALEJANDRO TEALDI, sito en Güemes N°609, en autos caratulados "**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. C/ OJEDA, VIVIANA RAQUEL S/ EJECUTIVO**" Expte. N° 3369/20, de conformidad al trámite previsto por el art. 4 de la ley 6002 notifica por edictos que se publicaran por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que lo represente en el juicio a OJEDA, VIVIANA RAQUEL DNI N° 31063744 con ultimo domicilio conocido en SOLANO LOPEZ N° 447 La parte pertinente dice: Resistencia, 13 de Agosto de 2024 Atento las constancias de la causa y de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, a la ejecutada VIVIANA RAQUEL OJEDA, D.N.I. N° 31.063.744, por Edictos que se publicarán por dos(2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not. - Fdo. CACERES BEATRIZ ESTHER, JUEZ 1RA.INSTANCIA. Resistencia, 16 de agosto de 2024.-

Pablo Alejandro Tealdi

Secretario

R. N°:208.336

E:04/12 V:06/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: Dr. JULIÁN F. B. FLORES, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaria N° 21, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, Resistencia-Chaco, CITA por un (1) día y emplaza por un (1) mes, los que se contarán a partir del día posterior a la última publicación, a los herederos y acreedores de AGUIRRE, MARIA ESTER D.N.I. N° 4.173.451 Y ZAMPA, ANTONIO JOSE D.N.I. N° 7.450.214 a que acrediten vínculo, acepten o repudien la herencia y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos caratulados "**AGUIRRE, MARIA ESTER Y ZAMPA, ANTONIO JOSE S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 11627/2024-1-C, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 01 de Noviembre de 2024.-

Belkys Valeria Festerazzi

Secretaria

R. N°:208.337

E:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: La Dra. Liliana Mabel Senger, Juez de Niñez, Adolescencia y Familia N° 2 - VI Circunscripción Judicial. J.J. Castelli- Chaco, en los autos caratulados "**GONZALEZ LUCILA BELEN S/ CAMBIO DE NOMBRE**" - Expte. N° 2720/2024 - 6 - M, CITA por EDICTOS en los que se publicaran el pedido de cambio de nombre en un diario local y Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, haciéndose saber que la Sra. LUCILA BELEN GONZALEZ, DNI N° 47.228.299, solicita la

supresión del apellido paterno GONZALEZ, cambiando su nombre a MATESA, LUCILA BELEN y que en el término de 15 días podrá formularse oposición conforme art.70 C.C.C.N., por terceros interesados. J.J. CASTELLI - CHACO, 29 de 2024.-

Natalia Gamarra

Secretaria

R. N°:208.339

E:04/12/2024

>*<

EDICTO: El Martillero Público Aldo Oscar Kusnier MP 728, CUIT N° 23-21540278-9, por cuenta y orden de BANCO DEL SOL SA, CUIT 30-67793756-0 con domicilio real en calle Avenida 51 N° 607 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, acreedor prendario (art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 09 de Diciembre del año 2024 a las 10:00 hs, en calle Hipólito Irigoyen N° 2336 de la ciudad de Resistencia Chaco un Automóvil dominio N°- OQM 545, MARCA NISSAN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO TIDA 1.8 6MT VISIA, MOTOR NISSAN, NUMERO DE MOTOR MR18035067J, MARCA DE CHASIS NISSAN, NUMERO DEL CHASIS 3N1BC1CA2FK203311 año 2015, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectuará de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 2229 del Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26994. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas del vehículo de cualquier tipo y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo en el acto de remate. Autos "**BANCO DEL SOL SA C/ YANQUINI ANTONIO S/ SECUESTRO PRENDARIO** Expte N° 9588/24 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 17 de la ciudad de Resistencia Chaco, secretaria 17, sito en AV. LAPRIDA N° 33 - TORRE 2 -PRIMER PISO, a cargo del Dr. Dr. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, Juez. Los Certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en un plazo de 90 días corridos y se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, etc) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Se deberá concurrir con documental de identidad. Informes: Martillero actuante, ALDO OSCAR KUSNIER, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2336 de la ciudad de Resistencia, teléfono celular 3624648168 Lugar y Tiempo de exhibición del bien: Hipólito Yrigoyen N° 2336 de la ciudad de Resistencia Chaco durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario de circulación de esta ciudad por el término de un día. Dr. Rodrigo José Pérez Herrera, MP 6121, apoderado de BANCO DEL SOL SA, CUIT 30-67793756-0 con domicilio real en calle Avenida 51 N° 607 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Rodrigo José Pérez Herrera

Secretaria

R. N°:208.341

E:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK, Juez de Primera instancia Civil y Comercial N°2, sito en calle 25 de Mayo N°338, 1° Piso. Pcia Roque Sáenz Peña, cita por un día y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARCE CASILDO, DNI 14.454.508, para que, dentro de treinta días de la última publicación, lo acrediten en autos **ARCE, CASILDO S/SUC.** Expte. N°1916/24, 29 de noviembre de 2.024.-

Alejandro Fabián Yagas

Secretario

R. N°:208.346

E:04/12/2024

>*<

EDICTO: DR. SALGADO ANDRES MARTIN, DNI N° 23.273.303 - JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°14, sito en AV. LAPRIDA-N° 33 -Torre N°1 - Piso 1ro, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y con secretaría a cargo, en autos: "**SANCHEZ, CEFERINO C/ CABRERA, FACUNDO GUSTAVO DAVID S/ INCUM.CONTRATO Y DAÑOS Y PERJ.**" Expte. N° 5782/2024 -I- C, cita y emplaza al Sr. Omar Hugo Vallejos, DNI N° 23.070.993, por edictos que se publicaran por DOS DIAS (02) en el Boletín Oficial y Diario local, para que dentro del término de DIEZ DÍAS (10) que se contará a partir de la última publicación, a efectos de que tomen intervención que por derecho le corresponde en Autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.- A continuación, se transcribe la providencia que así lo ordena, que DICE: /// Resistencia, 27/11/2024.- Proveyendo la presentación recepcionada digitalmente INDI en fecha 14/11/2024 o los 18:56 hs, suscripta por el Sr. CEFERINO SANCHEZ, con el patrocinio letrado del Dr. GLEIZES EDGARDO PABLO: al pta I: téngase presente copia digital de oficio diligenciada ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral, que adjunta, con el respectiva comprobante de gastos. Al pta II: atenta la solicitado, y de conformidad a los Arts. 162, 163 y 164 del CPCC., CITESE por edictos a Omar Hugo Vallejos, DNI N° 23.070.993, que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándola por diez

(10) días, o fin de que tome intervención en autos, baja apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
-NOT. - El presente documento fue firmado electrónicamente por: SALGADO ANDRES MARTIN, DNI: 23273303, JUEZ 1RA. INSTANCIA.-

Dra. Milagro de los Ángeles Rodríguez
Secretaria

R. N°:208.344

E:04/12 V:06/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: La Sra. Juez del Juzgado del Menor y la Familia N° 5, Dra. VELAZCO ELENA BEATRIZ. Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Norma Beatriz Barros, de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en calle French N°166, 1° piso, ciudad. De conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley N° 18248, publíquense Edictos en el Boletín Oficial, una (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación. En autos caratulados: "**MUCHUTTI, PAULO ADOLFO Y MUCHUTTI, LAURA MARIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA**" Expte N° 797/24, bajo apercibimiento de ley.- Resistencia, Secretaría, 31 de octubre de 2.024.-

Dra. Sandra Barros
Secretaria

R. N°:208.348

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Dr. PABLO IVÁN MALINA, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la IIIra. Circunscripción Judicial del Chaco, sito en Lavalle N°. 232, Primer Piso de la ciudad de Villa Ángela, Chaco. cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA ESTER SOSA D.N.I N° 14.224.535 y JOSÉ ALBERTO CUENCA D.N.I. N° 12.054.110, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "**CUENCA, JOSE ALBERTO Y SOSA, ROSA ESTER S/ SUCESION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° 790/2024-3-C, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 30 De agosto de septiembre De 2024.-

Dra. Astrid Rocha
Secretaria

R. N°:208.349

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Dr. HUGO ORLANDO AGUIRRE, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la IIIra. Circunscripción Judicial del Chaco, sito en Lavalle N° 232, Primer Piso de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTHER SAUCEDO D.N.I. N° 24.854.632, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "**SAUCEDO, YOLANDA ESTHER S/ SUCESION ABINTESTATO**", EXPTE. N° 907/2024-3-C, bajo apercibimiento de Ley. Villa Ángela, Chaco, 31 de octubre de 2024.-

Dra. Astrid Rocha
Secretaria

R. N°:208.350

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Dr. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 17 Secretaría N° 17 sito en Av. Avenida Laprida N° 33, Torre I, Resistencia-Chaco, CITA por un (1) día y emplaza por un (1) mes que se contarán a partir del día posterior a la última publicación, a los herederos y acreedores de los Sres: OSCAR KELM, D.N.I. N° 7.447.408 e IRMA BEATRIZ SALTIVAR, D.N.I. N° 3.555.709, a que acrediten vínculo, acepten o repudien la herencia y deduzcan las acciones que por derecho correspondan en autos caratulados "**KELM, OSCAR Y SALTIVAR, IRMA BEATRIZ S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 11097/2024-1-C, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de noviembre de 2024.-

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R. N°:208.351

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: DRA. MARIA LAURA PRAXEDIS ZOVAK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N°2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CITA POR UN (1) DIA, Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES, CONTADOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACION, DEL SR. GONZALEZ, MARCIAL IGNACIO DNI: N° 8.300.594, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS CARATULADOS "**GONZALEZ, MARCIAL IGNACIO S/ SUCESION AB INTESTATO**",EXPEDIENTE N°1509/24 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

Alejandro Yagas
Secretario

R. N°:208.352

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría autorizante, sito en calle BROWN N° 249, 2° piso de esta ciudad de Resistencia, cita por un (1) día en un diario local y en el Boletín Oficial y emplaza por el término de un (1) mes

posterior a la publicación, a herederos que se crean con derecho al haber hereditario del causante ISAAC DOMINGO ACOSTA, DNI N° 8.227.410, implicando dicha citación para los herederos intimación a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**ACOSTA ISAAC DOMINGO S/ SUCESION AB -INTESTATO**" Expte N° 2721/2024-1-P. Resistencia, (Chaco) 27 de NOVIEMBRE DE 2024.

Marta L. I. Sena
Secretaria

R. N°:208.353

E:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: El Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, Juez Civil, Comercial y Laboral N°1, de la Cuarta Circunscripción, ciudad de Charata - Chaco, ordena la publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación, para notificar al ejecutado SUCESORES DE TIRANTINO MARIEL: IBÁÑEZ SERGIO MAXIMILIANO, D.N.I. N°34.566.686, la parte resolutive del despacho de Monitorio dictado en los autos caratulados: "**COCA, ROBEN ALBERTO Y GIRAUDO LORENA MARISEL C/ ESPINOSA RICARDA, ESPINOSA MARIA y TIRANTINO MARIEL S/ EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte N° 700/23, que dice: Charata, 22 de agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE la ejecución contra las Sras. ESPINOSA RICARDA Y ESPINOSA MARIA Y HEREDEROS DE LUISA ESPINOSA NIETA SRA. TIRANTINO MARIEL condenándolas a pagar a los accionantes la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$148.363,07), en concepto de capital, más los intereses a calcular conforme el punto 2) de los considerandos.- II) PRESUPUESTAR la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS (\$148.363,07), sujeta a liquidación definitiva para responder a intereses y costas del juicio, ello teniendo en consideración el gran proceso inflacionario en que se encuentra inmerso nuestro país; y con la finalidad de no dejar desprotegido el crédito del acreedor.- III) HACER SABER a los ejecutados que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrán cumplirla sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art.502 ley 2559-M, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 506 ley 2559-M, en la cuenta judicial N°81710009 -CBU 3110013511000817100092 del NUEVO BANCO DEL CHACO-SUCURSAL CHARATA, perteneciente a la presente -causa.- Asimismo, conforme lo dispuesto por el art. 530 ley 2559-M, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 55 ley 2559-M.- IV) IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme art. 538 ley 2559-M.- V) REGULAR los honorarios de los Dres. COCA ROBEN ALBERTO y GIRAUDO LORENA MARISEL, en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000,00) (ISMVM-80%-50%) para cada uno como letrados patrocinantes, y en la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$15.750,00) (ISMVM-80%-50%-35%) en causa propia.- Más I.V.A. si correspondiere.- A los fines regulatorios se ha tenido en consideración como pautas indicativas las normas de la Ley N° 288-C.- VI) NOTIFIQUESE con las formalidades establecidas en el art. 530 de la ley 2559-M, el cual deberá ser íntegramente transcrito, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada.- VII) REGISTRESE, PROTOCOLICESE.- DR. CLAUDIO SILVIO HUGO LONGHI JUEZ JUZG. CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N°1 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.- Charata - Chaco, 25 de Noviembre de 2024.-

Dra. Silvia Milena Macias
Secretario

R. N°:208.355

E:04/12 V:06/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: SELVA LEOPOLDA PUCHOT, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco sito en calle 9 de Julio 312, Secretaria a cargo de la Dra. MARTA ANALIA MARTINEZ, hace saber que se CITA por UN (1) DIA y se emplaza por UN (1) MES, que se contarán a partir de la última publicación a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante señor FRANCISCO CONCEPCION LUQUE, D.N.I. N° 38.386.117, para que hagan valer sus derechos por si o por apoderados bajo apercibimiento de ley, en autos "**LUQUE FRANCISCO CONCEPCION S/JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**" Expediente N° 396/24 que se tramita por ante el Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana.-

Marta Analía Martínez
Secretaria

R. N°:208.356

E:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 19/12/2024 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 17hs: ROMANO FELIX RUBEN; FIAT STRADA ADVENTURE 1.6 /2020; AE240XU; Base: \$12.300.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y

crisales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/11/2024.

Eduardo Alberto Radatti
Martillero Público Nacional

R. N°: 208.364

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Dra. Maria Cristina Raquel Ramírez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de esta ciudad, sito en Av. Laprida N° 33- Torre I- 3° Piso de Resistencia, Chaco, conforme arts. 162, 163, 164 y 342 del CPCC, cita al DEMANDADO Sr. VARGAS VELEZ LEVINTON ROLANDO -DNI N° 92.528.464-, por medio de EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación del último domicilio conocido por dos (2) días, para que dentro del término de diez (10) días de la última notificación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**NOLTE, ENRIQUE CARLOS C/ BARRETO, CARLOS DAVID; VARGAS VELEZ, LEVINTON ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACC.DE TRANSITO**" Expte. N° 1884/2024-1-C del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. - Resistencia, 26 de noviembre de 2024.-

Lía Antonella Codutti
Secretaria

R. N°:208.358

E:04/12 V:06/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría autorizante, sito en Calle Brown N° 249 2° Piso de esta ciudad de Resistencia, cita por un (1) día en un diario local y en el Boletín Oficial y emplaza por el término de un (1) mes posterior a la publicación, a herederos que se crean con derecho al haber hereditario del causante WILFRIDO EDGARDO, AGUILAR, D.N.I. N° 13.579.850, implicando dicha citación para los herederos intimación a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**AGUILAR, WILFRIDO EDGARDO S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte N° 2954/2024-1-P. Resistencia (Chaco), 25 de Noviembre de 2024.-

Vanina M. Ghidini Moisés
Secretaria

R. N°:208.363

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: DRA JAREMCZUK CINTHIA TÁMARA JUEZA SUBROGANTE JUZG. CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N°1, CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, ubicado en calle Monseñor de Carlo 645 4to piso, con Secretaria a cargo de la Dra. Milena Macías, CITA por UN (1) DIA y EMPLAZA por UN (1) MES, a contar en forma posterior a la publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario dejados por el SR. MAURO ADRIAN CARDENAS DNI N° 42.983.254, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: " Expediente Número : 367/24 Carátula : **CARDENAS, MAURO ADRIAN S/ SUCESION AB-INTESTATO**", que se tramita por ante este Juzgado bajo apercibimiento de ley. CHARATA CHACO, 10 DE JULIO DE 2024.-

Dra. Silvia Milena Macías
Secretaria

R. N°:208.365

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Taco Pozo provincia del Chaco, a cargo de ARIAS SILVIA ELENA, en autos caratulados **PEREYRA, ROBERTO IGNACIO S/ SUCESION AB-INTESTATO** Expte. Nro. 216 F° 79 año 2024 cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. PEREYRA ROBERTO IGNACIO D.N.I. 21.823.108. Taco Pozo, 22 de octubre de 2024.-

Matías Arias
Secretario

R. N°:208.366

E:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ROCIO ROBLEDO**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 41111467, nacido en RESISTENCIA, el día: 06/02/1994, de 29 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: AMA DE CASA, con domicilio en: AV. EDISON 0 Y CALLE 29, ASENTAMIENTO LA RUBITA (AV ESPAÑA Y AV EDISON) RESISTENCIA, hijo de AURELIO ROBLEDO y CELIA BARRIO, Prontuario Prov. S/D, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**ROBLEDO ROCIO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA CON PRISION DOMICILIARIA**", Expte. N° 20503/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 110/24 de fecha 26/06/2024, dictada por el/la CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a ROBLEDO ROCIO, ya filiada, como autora penalmente responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE

COMERCIALIZACION DOS HECHOS EN CONCURSO REAL, (Art. 5, inc. C de la ley 23.737 y 55 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, por los hechos ocurridos: en fecha 15 de Diciembre de 2022 en el domicilio sito en Calle 31 y casa 23 aproximadamente del Barrio Ebenezer, Ciudad; requeridos a juicio por la Fiscalía Antidrogas N° 1, en la causa N° 40060/2022-1, caratulada: "OSUNA, SEBASTIAN ANTONIO; ROBLEDO ROCIO S/ INFRACCION A LA LEY 23.737", Expediente Policial: 130/298-406-E/22; y en fecha 06 de septiembre del 2023 en el domicilio sito en calle Fortín Warnes N° 3885 aproximadamente del barrio San Antonio (B) de Resistencia, requeridos a juicio por la Fiscalía Antidrogas N° 1, en la causa acumulada N° 31962/2023-1, caratulada: "ROBLEDO CELIA SILVANA Y ROBLEDO ROCIO S/ INFRACCION A LA LEY 23.737". Expediente Policial: 130/297-258-E/2023. CON COSTAS... Fdo.: ISE MARIA VIRGINIA (JUEZ/A DE CAMARA), GODOY RAMON ALBERTO (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 28 de Noviembre del 2024.

Dr. Gabriel Lubary
Secretario

s/c E:04/11 V:13/12/2024

>*<

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Taco Pozo provincia del Chaco, a cargo de ARIAS SILVIA ELENA, en autos caratulados **ORELLANA, HILDA MERCEDES S/ SUCESSION AB-INTESTATO** Expte. Nro. 217 F° 80 año 2024 cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de la Sra. ORELLANA HILDA MERCEDES D.N.I. 13.783.820. Taco Pozo, 22 de octubre de 2024.-

Matías Arias
Secretario

R. N°:208.367 E:04/12/2024

>*<

EDICTO: El Dr. MALINA PABLO IVAN, Juez Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, sito en Calle Lavalle 232, 1° Piso - Secretaria única a cargo de la Dra. VERONICA INÉS MENDOZA, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejado por la causante Don JUAN BEBES, C.I. N° 56.281, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados **"BERES JUAN S/ SUCESSION AB-INTESTATO"** - Expte. N° 837/2024-3-C.- PUBLIQUESE POR UN (1) DIA. - Villa Angela, Chaco, 07 de Noviembre de 2.024.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Secretaria

R. N°:208.368 E:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. Cecilia N. Marinic, Juez de Paz Letrado Titular de Quitilipi, Chaco, cita por un día y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ROMERO, BALTAZAR ANTONIO, D.N.I. N° 10.764.550, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"ROMERO, BALTAZAR ANTONIO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO"** Expediente N° 2657 - F° 166/167 - Libro XXI - Sec. N° 1 - Año 2024, bajo apercibimiento de ley. - 28 de noviembre de 2024

María Despo
Secretaria

R. N°:208.370 E:04/12/2024

>*<

EDICTO: Dra. Marcela Fabiana Cortes, Juez de Faltas Letrada, con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano **CABALLERO, ALFONZO**, DNI. N° 14.212.901, que en la causa caratulada **"CABALLERO, ALFONSO S/ SUP. INFRACCION AL CODIGO DE FALTAS"**, Expte. N° 1673/13, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "RESUELVO: I.-CONDENAR ALFONZO CABALLERO, M.I. N° 14.212.901, Pront. N° 0466920 AG, como autor responsable de la falta prevista en el art. 61° del C.F. a la pena DIEZ (10) DIAS DE ARRESTO. II.-SUSTITUIR los DIEZ (10) DIAS de la pena de arresto establecida precedentemente conforme los fundamentos supra expuestos, por el cumplimiento de un TRATAMIENTO TERAPEUTICO en el "Centro de Salud Barrio Santa Inés" sito en Mz. 86, Casa 686 B° Santa Inés, durante el término y conforme turnos que dispondrá el profesional tratante (art.20 C.F.) y bajo apercibimiento de ordenarse su arresto, conforme art.21 del Código de Faltas. III- A los fines de la comunicación y determinación del tiempo del tratamiento ordenado, líbrese oficio al el "Centro de Salud Barrio Santa Inés", a efectos que el que profesional designado otorgue turno a ALFONZO CABALLERO, M.I. N° 14.212.901, domiciliado en Marcos Paz 1225; y efectúe el informe correspondiente. IV.-NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. - ". Fdo: Dra. Marcela Fabiana Cortes, Juez de Faltas, Bello, Yanina, Secretaría N° 2. Resistencia, 27 De noviembre de 2024.-

Dra. Yanina Bello
Secretaria

s/c E:04/12 V:13/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. ESTHER BEATRIZ CACERES, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 11, cito en Güemes N° 609, Resistencia (Chaco), dice: Resistencia, 12 de Noviembre de 2024... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los

arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, al ejecutado BRAIAN BENITEZ, D.N.I. N° 39.617.829, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not. - Y dice: Resistencia, 28 de Mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. LLEVAR ADELANTE la ejecución contra BRAIAN BENITEZ, D.N.I. N° 39.617.829, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$301.386,00) en concepto de capital reclamado, con los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II. PRESUPUESTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$301.386,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV. IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V. REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: SILVIA PATRICIA MAIDANA, en las sumas de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$187.452,00) y de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$74.981,00), como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A.), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI. NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcrito en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII. REGISTRESE, PROTOCOLICESE. El presente documento fue firmado electrónicamente por: CACERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ 1RA. INSTANCIA. Es transcripción textual de providencias en autos: "**AMIEL MARCELO RAFAEL C/ BENITEZ BRAIAN EDUARDO EXEQUIEL S/EJECUTIVO**", Expte. N° 4282/24. Resistencia, 19 de Noviembre de 2024.-

Pablo Alejandro Tealdi

Secretario

R. N°:208.301

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. PAOLA ANDREA GONZALEZ, JUEZ DE PAZ SUPLENTE BAQUERAS-CHACO, cito en Av. 9 de Julio N° 5320, dice: ///-ranqueras, 03 de octubre de 2024... Habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por los arts. 162, 163, 184, 530 y conos. del C.P. C.C. (de aplicación suplementaria en la Justicia de Paz), NOTIFIQUESE al demandado Sr. CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N° 34.035.199, la parte RESOLUTIVA del Despacho Monitorio dictado en autos, por EDICTOS que se publicarán por un (1) día en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado, si fuere conocido o, en su defecto, del lugar del juicio y en el Boletín Oficial, con fijación de una copia en la tablilla del Juzgado y en los sitios que aseguren su mayor difusión, EMPLAZANDO al nombrado para que dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.- Y dice: ///-ranqueras, 30 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°34.035.199, hasta que la parte acreedora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$43.375,18) en concepto de capital, con más los intereses y costas provisorias que se presupuestan en el punto siguiente. - II) IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme art. 555 del C.P.C.C.. En consecuencia, los intereses y costas se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$43.375,18), sujeta a liquidación definitiva.- III) HACER SABER a la parte demandada que, dentro del quinto (5°) día hábil posterior a su notificación, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado u oponerse a este despacho monitorio deduciendo las defensas que considere pertinentes. - IV) Respecto de la AUDIENCIA DE CONCILIACION prevista en el art. 35 de la Ley Orgánica de Justicia de Paz y Faltas, la parte demandada podrá requerir dentro de los cinco (5) días de notificada y por el sistema INDI, que el Juzgado fije fecha para su celebración debiendo para dicho fin, contar con asistencia letrada (abogado/a).- En el supuesto de no requerirse dentro del término mencionado, se lo tendrá por desistido de la instancia conciliatoria, prosiguiendo la causa según su estado. Asimismo, en la primera presentación que realice, deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de acción de este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 56 del C.P.C.C.. - V) REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. SILVIA PATRICIA MAIDANA en las sumas de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$27.800) Y PESOS ONCE MIL CIENTO VEINTE (\$11.120) como patrocinante y apoderado, respectivamente (arts. 3, 5, 6, 14 -segunda parte-, 15 y conos. Ley N°288-C), en consonancia con la limitación prevista en el art. 730 del Código Civil y Comercial, con más IVA si correspondiere e intereses, todo sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición al despacho Monitorio... VI) Atento la denuncia formulada en el escrito postulatorio y para el supuesto que no se deduzca oposición/es dentro del término legal, TRABASE EMBARGO EJECUTIVO sobre los haberes que por todo concepto perciba el demandado Sr. CLAUDIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°34.035.199, como dependiente de MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$43.375,18) en concepto de capital, más la de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS

(\$43.375,18) que se presupuestan para intereses y costas provisorias, con más la de PESOS TREINTA y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$38.920) para cubrir honorarios regulados (con la limitación establecida en sentencia monitoria, si correspondiere). Para la toma de razón, oportunamente librese oficio a la Patronal para que proceda a retener y descontar el porcentaje legal que corresponda hasta cubrir las sumas mencionadas, que serán depositadas en la cuenta Judicial habilitada N°80332108 CBU N°3110015911000803321085 del Nuevo Banco del Chaco S.A. -Suc. 15- (Sección Cheques Judiciales), a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa, debiendo remitirse para su agregación al expediente los comprobantes respectivos, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda. Proyecto y diligenciamiento a cargo de la parte interesada. - VII) DISPONER que la presente se notifique en el domicilio real del ejecutado y que en esa oportunidad se le haga entrega de las copias de la demanda, de las documentales acompañadas y del escrito de constitución del domicilio en esta jurisdicción, conforme lo dispuesto en el art. 530 del C.P.C.C, que se transcribirá en el recaudo que se libre. - VIII) Regístrese, Notifíquese. - DR. AMALIO AQUINO JUEZ DE PAZ BARRANQUERAS-CHACO. Es transcripción textual de providencias dictadas en autos: "**CARSA S.A. C/ALVAREZ CLAUDIO JAVIER S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 862/22. Barranqueras, Chaco, 21 de Octubre de 2024.-

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R. N°:208.302

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. ESTHER BEATRIZ CACERES, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 11, cito en Güemes N° 609, Resistencia (Chaco), dice: Resistencia, 18 de Octubre de 2024... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, al ejecutado DANIEL BERON, D.N.I. N°28.513.365, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not. - Y dice: Resistencia, 28 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. LLEVAR ADELANTE la ejecución contra DANIEL BERON, D.N.I. N° 28.513.365, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON UN CENTAVO (\$764.635,01) en concepto de capital reclamado, con los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II. PRESUPUESTAR la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$764.635,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art.543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV. IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V. REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: SILVIA PATRICIA MAIDANA, en las sumas de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$187.452,00), como patrocinante, con más I.V.A. si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A.), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI. NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcrito en el recaudo a librarse, agregándole las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII. REGISTRESE, PROTOCOLICESE. El presente documento fue firmado electrónicamente por: CACERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ 1RA INSTANCIA.- Es transcripción textual de providencias en autos: "**FERNANDEZ WALTER RAUL C/BERON CESAR DANIEL S/ EJECUTIVO**", Expte. N° 5868/24. Resistencia, Chaco, 18 de Octubre de 2024.-

Carlos Soria
Secretario

R. N°:208.303

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. ESTHER BEATRIZ CACERES, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 11, cito en Güemes N° 609, Resistencia (Chaco), dice: Resistencia, 07 de octubre de 2024.-... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, al ejecutado DAMIAN MARCELO AIRALA, D.N.I. N° 27.991.645, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not. - Y dice: Resistencia, 18 de Mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. LLEVAR ADELANTE la ejecución contra DAMIAN AIRALA, D.N.I. N° 27.991.645, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$68.476,00) en concepto de capital reclamado, con los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II. PRESUPUESTAR la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$34.238,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art.543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el

art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV. IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V. REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: SILVIA PATRICIA MAIDANA, en las sumas de PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO (\$33.805,00) y de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$13.522,00), como patrocinante y apoderado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI. NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcripto en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII. REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. El presente documento fue firmado electrónicamente por: CACERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ 1 RA. INSTANCIA. Es transcripción textual de providencias en autos: "**AMIEL MARCELO RAFAEL C/AIRALA MARCELO DAMIAN S/EJECUTIVO**", Expte. N° 3153/23. Resistencia, 18 de Octubre de 2024.-

Carlos Soria
Secretario

R. N°:208.304

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. ESTHER BEATRIZ CACERES, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 11, cito en Güemes N° 609, ciudad, dice: Resistencia, 29 de Agosto de 2024... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, al ejecutado JUAN MARCELO SARASOLA, D.N.I. N° 24.534.916, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not.- Y dice: Resistencia, 04 de Diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. LLEVAR ADELANTE la ejecución contra JUAN MARCELO SARASOLA, D.N.I. N° 24.534.916, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$94.800,00) en concepto de capital reclamado, con los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II. PRESUPUESTAR la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$94.800,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III. HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art.543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV. IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V. REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: SILVIA PATRICIA MAIDANA, en las sumas de PESOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$62.400,00) y de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$24.960,00), como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI. NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcripto en el recaudo a librarse... VII. REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. El presente documento fue firmado electrónicamente por: CÁ CERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ 1RA. INSTANCIA. Es transcripción textual dictada en autos caratulados: "**AMIEL MARCELO RAFAEL C/SARASOLA JUAN MARCELO S/EJECUTIVO**", Expte. N° 11216/23. Resistencia, 09 de Septiembre 2024 .-

Carlos Soria
Secretario

R. N°:208.305

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, Juzg. Civ. y Com. N°13, cito en Güemes 609, ciudad, dice: Resistencia, 11 de Septiembre de 2024... Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163, 164, 342 y 530 del CPCC, CITESE por edictos a PEDROZO, CECILIA LEONO DNI: 26.050.717, que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio denunciado, emplazándola por (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. NOT.- CLAUDIA ELIZABETH CANOSA JUEZ. Es transcripción textual de providencia dictada el 11/09/24, en autos: "**AMIEL MARCELO RAFAEL C/PEDROZO CECILIA LEONOR S/EJECUTIVO**", Expte. N° 2061/24.- Resistencia (Chaco), 1 de octubre de 2024.

María del Carmen Morales Lezica
Secretaria

R. N°:208.306

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. Beatriz Caceres, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 11, cito en Güemes N° 609, ciudad, dice Resistencia 23 de octubre de 2024... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia a los Art. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, a la ejecutada GABRIELA ROSANA

MAFFEI D.N.I. N° 22.182.994, Por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not.- Y dice: "Resistencia, 07 de junio de 2018.- N°-425 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra" GABRIELA ROSANA MAFFEI, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA y UNO CON CUARENTA y SIETE CENTAVOS (\$15.641,47 en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta los considerandos que anteceden. II.-PRESUPUESTAR la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA y DOS (\$4.692,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente: MARIA DEL CARMEN ZALAZAR, en la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$3.800,00), como patrocinante y a SILVIA PATRICIA MACANA, en las sumas de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$3.800,00) y de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$3.040,00), como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más I.V.A. si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994)), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcrito en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE. Valeria Latorre Juez Suplente Juzgado en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación." Es transcripción textual de providencias en autos: "**CARSA S.A. C/ MAFFEI, GABRIELA ROSANA S/ JUICIO EJECUTIVO**" Expte. N° 1625/18. Resistencia, 31 de octubre de 2024.-

Pablo Alejandra Teraldi

Secretario

R. N°:208.307

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: La Dra. ESTHER BEATRIZ CACERES, Juez del Juzg. Civ. y Com. N 11, cito en Güemes N° 609, ciudad, dice: Resistencia, 29 de Mayo de 2024... de conformidad a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.C.C. en consonancia con los arts. 162, 163, 164 y 342 del mismo cuerpo legal, notifíquese la parte resolutive del DESPACHO MONITORIO emitido en autos, al ejecutado MIGUEL ADRIAN CACERES, D.N.I. N° 32.799.336, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Not.- Y dice: Resistencia, 20 de Marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución contra MIGUEL ADRIAN CACERES, D.N.I. N° 32.799.336, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$238.900,00) en concepto de capital reclamado, con los intereses condenados liquidar en la forma establecida en los considerandos. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$238.900,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art.543 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de que la presente adquirirá el carácter de sentencia, pasándose a la etapa de cumplimiento de la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 541 tercer párrafo de dicho cuerpo legal. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del C.P.C.C.). V.- REGULAR los honorarios de la profesional interviniente: SILVIA PATRICIA MAIDANA, en las sumas de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$162.240,00) y de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$64.896,00), como patrocinante y apoderado, respectivamente, con más I.V.A., si correspondiere, (arts.3, 5, 6 y 15 de la L.A.), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI.- NOTIFIQUESE al ejecutado en el domicilio real, o el contractual o especial convenido por instrumento público o privado con firma certificada o reconocida, de conformidad con el art. 530 del C.P.C.C. y con las formalidades establecidas en el art. 341 del mencionado texto legal, el cual deberá ser íntegramente transcrito en el recaudo a librarse, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE. El presente documento fue firmado electrónicamente por: CACERES BEATRIZ ESTHER, DNI: 16367446, JUEZ.- Es transcripción textual de providencia dictada el 29/05/24 y 20/03/24, autos: "**AMIEL MARCELO RAFAEL C/CACERES MIGUEL ADRIAN S/EJECUTIVO**", Expte. 2009/24, Juzg. Civ. y Com. N°11. Resistencia (Chaco),07 de junio de 2024.-

Carlos Soria

Secretario

R. N°:208.311

E:02/12 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Taco Pozo a cargo de la Dra. Silvia Elena Arias Juez Titular Juzgado de Paz y Faltas de 2da categoría Taco Pozo, secretaría a cargo de Matías Arias Secretario Juzgado de Paz y Faltas de 2da categoría Taco Pozo , cita

por un (3) día y para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. SELVA NOEMI GUTIERREZ DNI N° 16.316.354.- a todos los que se consideren con derechos al patrimonio relicto de los causantes en cuyo juicio sucesorio se declaró abierto en autos caratulados "**SELVA NOEMI GUTIERREZ S/ SUCESORIO**" Expte. N°214/ 24, TACO POZO CHACO, de OCTUBRE de 2024.-

Matías F. Arias

Secretario

R. N°:208.312

E:02/12 V:06/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N°94, secretaria de trámite, en los autos caratulados: "**MUÑOZ CARMONA, ANA S/ JUICIO SUCESORIO AB- INTESTATO**" Expte. N° 1591 Año 2024, cita por Un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MUÑOZ CARMONA, ANA, M.I. N° 6.577.246, bajo apercibimiento de ley. - Machagai, de Noviembre de 2024.-

Dr. Jovan Velimir Yurovich

Secretario

R. N°:208.313

E:02/12 V:06/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en AV. LAPRIDA N° 33 - Torre: II, Piso: 1. de la ciudad Resistencia, a cargo del Sr. Juez Dra. BARRANCO CORTES MARIA EUGENIA, en autos caratulados: "**GRONDA RAUL ALEJANDRO C/ DE LA FUENTE ERNESTO FABIAN S/ EJECUCION DE HONORARIOS**" Expte. N° 6701/2024-I-C: se ha dispuesto Edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación a fin de Notificar al Sr DE LA FUENTE, ERNESTO FABIAN; D.N.I. N° 26.984.279, de las siguientes Resolución de fecha: Resistencia, 26 de Junio de 2024. AUTOS Y VISTOS: Para dictar sentencia moni toda en estos autos caratulados: "GRONDA RAUL ALEJANDRO C/ DE LA FUENTE ERNESTO FABIAN S/EJECUCION DE HONORARIOS" Expte. N°670112024-1-C, y CONSIDERANDO: I.- PERSONERIA: Se presenta el Dr. GRONDA RAUL ALEJANDRO por derecho propio, con domicilio procesal constituido en calle Gardel N°1515. II-TITULO EJECUTORIO: Que el título traído a ejecución consistente en la regulación de honorarios de fecha 28/03/2018 en la Sentencia de Primera Instancia en los autos caratulados "SANCHEZ CARLOS DARIO y BOUTET MIGUEL ANGEL C/ DE LA FUENTE ERNESTO FABIAN CONDUCTOR DEL VEHICULODOMINIO WWZ-385 y/o QUIEN RESULTE TITULAR, TENEDOR y/o USUFRUCTUARIO y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL POR ACCIDENTE DE TRANSITO" Expte. N° 1.502/14, se encuentra comprendido en el supuesto previsto por el Art. 495 del C.P.C.C.11. y hallándose reunidos los presupuestos procesales exigidos por el mismo, corresponde sin más trámite dictar resolución que mande llevar adelante la ejecución. conforme al Art. 498 del C.P.C.C.Ch.- III.- INTERESES: los mismos serán devengados, conforme a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a 30 (treinta) días del Banco de la Nación Argentina, desde la fecha 28/03/2018 el cual se regularon los honorarios de primera instancia y hasta su total y efectivo pago. IV.- Conforme a lo expuesto corresponde llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 5.305,00) en concepto de capital con más los intereses a calcularse en la forma establecida en el acápite anterior. V. -Embargo: Atento lo solicitado líbrese mandamiento al solo efecto de trabar embargo sobre bienes propiedad del demandado De la Fuente Ernesto Fabian, DNI N°26.984.279 hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 5.305,00) en concepto de capital más la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00) en concepto de costas provisionales. encomendándose la diligencia al Sr. Oficial de Justicia que en turno corresponda. Dése la intervención solicitada. Hágase saber al recurrente que en la fecha se procede a solicitar vía web al Nuevo Banco del Chaco S.A la apertura de una cuenta judicial bancaria perteneciente a la causa; la cual estará disponible dentro de las 48 o 72 hs. hábiles de solicitada y que la misma podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de la Provincia. Asimismo y de conformidad a lo normado por el inc .1) del art. 23 de la Ley n° 840-F Digesto Jurídico de la Provincia del Chaco (antes Ley N° 4181)- difiérase el aporte de tasa de justicia para la oportunidad prevista en dicho inciso. COSTAS Y HONORARIOS: Conforme al principio objetivo de la derrota. las costas se imponen a la ejecutada. Con relación a la regulación de honorarios y siguiendo las pautas arancelarias del Art. 5 de la Ley Provincial N°288-C (antes Ley 2011), advierto que el monto por el que prospera la ejecución resulta inferior al del salario mínimo, vital y móvil vigente. Por ello y conforme lo normado por el Art. 5, 2do. Párrafo de la Ley Provincial N° 288-C (antes Ley 2011), con la limitación prevista en el Art. 15 (80%) de la misma, procede aplicar el 50% del importe del salario mínimo, vital y móvil vigente, que asciende a la suma de \$117,158.00 a la fecha del dictado de la presente Por todo ello; RESUELVO: I.- Tener al Dr. GRONDA RAUL ALEJANDRO por derecho propio, con domicilio procesal constituido en calle Gardel N° 1515, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponda. II.- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN del Sr. Oronda Raúl Alejandro contra el ejecutado ERNESTO FABIAN DE LA FUENTE, condenándolo a pagar a los acreedores la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$5.305,00) en concepto de capital, más los intereses a calcularse conforme lo dispuesto en los considerandos y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00) sujeta a liquidación definitiva. [II.- Trabar embargo: Atento lo solicitado líbrese mandamiento al solo efecto de trabar embargo sobre bienes propiedad del demandado De la Fuente Ernesto Fabian, DNI N° 26.984.279 hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 5.305,00) en concepto de capital más la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00) en concepto de costas provisionales, encomendándose la diligencia al Sr. Oficial de Justicia que en turno corresponda. Dése la

intervención solicitada IV.- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada en mérito a los argumentos vertidos en los considerandos y REGULAR los honorarios profesionales de la siguiente manera: Dr. ORONDA RAUL ALEJANDRO, en el carácter de patrocinante, en la suma de PESOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS (\$ 93.726,00) y como apoderado en la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$37.490,00). Todo más IVA si así correspondiere. Notifíquese por medios informáticos a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. V. HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de cinco (5) días de notificados de la presente podrán cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el Art. 502 del C.P.C.C.Ch. VI.- NOTIFÍQUESE al ejecutante por medios electrónicos, mediante el sistema de control de trámite y notificaciones de la página del Poder Judicial de la Provincia del Chaco y al ejecutado por cédula. REGISTRESE y PROTOCOLICÉSE. firmado electrónicamente por: BARRANCO CORTES MARIA EUGENIA, DNI: 22131300, JUEZ IRA. INSTANCIA. Resistencia, 4 de Julio de 2024.- Proveyendo el escrito digital presentado por el Dr. (lironda: Atento a lo solicitado, TRABESE EMBARGO sobre las motocicletas Identificado Marca: Corven, Modelo: Energy 110, dominio: .4030VQZ, y otra Identificado Marca: Motomel, Modelo: B110, dominio: 144DKU, ambos registrado en el registro del automotor "A", que se encuentra a nombre del ejecutado De la Fuente Ernesto Fabian, DM N° 26.984.279 hasta cubrir la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO (5 5.305,00) en concepto de capital más la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (5 170.000,00) en concepto de costas provisionarias. Para la toma de razón, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de Automotor 'X', de la Ciudad de Barranqueras- Chaco. El proyecto de oficio deberá ser presentado por el profesional interviniente a través del correo oficial del Tribunal: "juzcivi14.rcia@justiciachaco.gov.ar" en formato word, ello a los fines de su control y posterior libramiento. firmado electrónicamente por: BARRANCO CORTES MARIA EUGENIA, DNI: 22131300, JUEZ IRA. INSTANCIA. Resistencia, 19 de Noviembre de 2024. Proveyendo el escrito digital presentado por el Dr. Gronda: Hágase saber al recurrente que el plazo para notificar por edicto el despacho monitorio y embargo son de cinco (5) días, conforme lo dispuesto en el punto V) del Resuelvo dictado en fecha 26/0612024_ El edicto debe ser publicado en el boletín oficial y diario local. Not. firmado electrónicamente por: SANABRIA MONICA DIONICIA, DNI: 20526425, SECRETARIO PRIMERA INSTANCIA. Resistencia, 26 de noviembre de 2024. -

Monica D. Sanabria

Secretaria

R. N°: 208.315

E:02/12 V:11/12/2024

>*<

EDICTO: El juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo LONGHI, Secretaria de la Dra. Silvia Milena MACIAS, HACE SABER Por TRES (3) días, en autos "**NET FIDUCIARIA S.R.L. C/ SAYAGO AZUCENA / EJECUCION HIPOTECARIA**". Expte. N° 947/15, que el Martillero Público Ricardo Tomás KIFFEL, Matrícula profesional N° 822, REMATARA el DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, a las diez (10.) horas, en el SALON DE REMATES del Colegio de Martillero, sito en AVENIDA Güemes N°1049 - Local 1 - Planta alta de Galería Cristal de la Ciudad de Charata (Chaco), EL INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO: FOLIO REAL MATRICULA N° 5.757. Circ. L Secc. D. Ch. 49. Mz. 07. Pc. 2. Ubicado en calle Mellibolsky entre Vedia y Ameghino. Del Dpto. 9 de JULIO de la localidad de Las Breñas (Chaco). Superficie total: 212,50 m2, Condiciones: Con base al contado y mejor postor, BASE: \$ 14.119,16. (2/3 DE LA VALUACION FISCAL), SEÑA: 10 % (DIEZ POR CIENTO) en el acto del remate. - Saldo dentro de los Cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. COMISIÓN: 6 % (SEIS POR CIENTO) más I.V.A en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo y en el acto de la SUBASTA. Constatación: Es un terreno con una vivienda unifamiliar. Ocupación: Se encuentra ocupada por la demandada. DEUDAS: Municipales: imp. Inmob. y tasas y servicios registra una deuda de \$ 77.058,64 al 15/12/23. Sameep: No posee servicio. Secheep: \$20.521,55 al 13/11/2024. Las deudas o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atentos a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. CONSULTAS: en horario comercial al Martillero Ricardo Tomás Kiffel en Mz. 6. Pc. 9. B° Hipólito Irigoyen de la ciudad de Charata (Chaco). T.E 03731 15430910 - 03731 421157. Responsable Monotributo 20-16502871-7.- Charata, 26 de noviembre de 2024. -

Dra. Silvia Milena Macias

Secretaria

R. N°: 208.316

E:02/12 V:06/12/2024

>*<

EDICTO: Dra. Marcela Fabiana Cortes, Juez de Faltas Letrada, con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano CABALLERO, ALFONZO, DNI. N° 14.212.901, que en la causa caratulada "**CABALLERO, ALFONSO S/ SUP. INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE FALTAS**", Expte. N° 1673/13, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "RESUELVO: I.-CONDENAR ALFONZO CABALLERO, M.I. N° 14.212.901, Pront. N° 0466920 AG, como autor responsable de la falta prevista en el art. 61° del C.F. a la pena DIEZ (10) DÍAS DE ARRESTO.II.- SUSTITUIR los DIEZ (10) DÍAS de la pena de arresto establecida precedentemente conforme los fundamentos supra expuestos, por el cumplimiento de un TRATAMIENTO TERAPÉUTICO en el "Centro de Salud Barrio Santa Ines" sito en Mz. 86, Casa 686 B° Santa Inés, durante el término y conforme turnos que dispondrá el profesional tratante (art.20 C.F.) y bajo apercibimiento de ordenarse su arresto, conforme art.21 del Código de Faltas. III- A los fines de la comunicación y determinación del tiempo del tratamiento ordenado, líbrese oficio al el "Centro de Salud Barrio Santa roes", a efectos que el profesional designado otorgue turno a ALFONZO

CABALLERO, M.I. N° 14.212.901, domiciliado en Marcos Paz 1225; y efectúe el informe correspondiente. IV.-NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.- ". Fdo: Dra. Marcela Fabiana Cortes, Juez de Faltas, Bell Yanina, Secretaría N° 2. Resistencia,

Dra. Yanina Bello
Secretaria

s/c

E:02/12 V:11/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Jorge Mladen Sinkovich - Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 6 sito en AV PARAGUAY NRO 449 - PLANTA BAJA, en autos caratulados: **HERRERA, CLAUDIA LILIANA C/ MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA; BENITEZ, WALTER ORLANDO; MARIN BENITEZ, JOSE LUIS S/ ACCIÓN DE AMPARO Expediente Número : 12124/23**, y de conformidad a lo preceptuado por los artículos 162, 163, 164 y concordantes del CPCC, cita al Sr. JOSÉ LUIS MARIN BENITEZ DNI N: 16.367.261, por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de 2 (DOS) días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Not. Jorge Mladen Sinkovich Juez Juzgado Civil y Comercial N° 6. Rcia., 25 de noviembre de 2024. -

Alicia Mariel Speranza Spagnoli
Secretaria

R. N°: 208.322

E:02/12 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El DR. JOSE TEITELBAUM-JUEZ, a cargo del JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO, hace saber por TRES (3) días que el Martillero Público RODOLFO DARIO FINOS, MAT. PROF. N° 828 CUIT 20-22755535-2 REMATARA el día MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2.021 A LAS 10 HRS. en SALON DE REMATES DEL COLEGIO DE MARTILLEROS DEL CHACO sito calle ROQUE SAENZ PEÑA 570 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente INMUEBLE URBANO ubicado en calle RITA AGOTE DE SUSTAITA N° 742, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y que se determina catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II SECCION C CHACRA 187 MANZANA 61 PARCELA 2, con una superficie de 400 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matricula N° 16.966, Departamento San Fernando, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. ESTADO DE OCUPACION: "... el inmueble en cuestión se encuentra ocupado por el señor Faustino Fernández DNI 7.926.173 quien lo hace en compañía de su concubina Laura Segovia DNI 25.893.078 y sus hijos menores Gonzalo Ozuna de 17 años; Joaquina Fernández de 11 años y Yasmina Estefania Fernández de 7 años. Manifiesta que hace 20 años que están en el inmueble en calidad de cuidador por haber sido traído por el Señor José Ricardo Dellamea desde el interior de la Provincia, Asimismo refiere que los servicios se encuentran a nombre del Señor Dellamea" (conforme acta de constatación de fecha 14/10/2021) BASE: 772.155,60\$ (2/3 partes de la valuación fiscal). Si fracasara el remate por la base consignada, se procederá conforme determina el art. 594 del C.P.C.C.- SEÑA: 10% en el acto de subasta al contado, a cargo del comprador. Saldo al aprobarse judicialmente el remate. COMISION 6% a cargo del comprador (art. 50 inc.I a) Ley Provincial 103-C). DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA: en concepto de Impuestos Inmobiliarios DEUDA NORMAL: 50.267,51 \$, DEUDA EN COBRO JUDICIAL 10.295,80 \$ y en concepto de tasas de servicios DEUDA NORMAL: 116.281,26\$ DEUDA EN COBRO JUDICIAL: 10.943,62\$ hasta el 31/08/2024. SECHEEP: no se informa punto de suministro. SAMEEP: no posee deuda al 23/02/2024.. Remate ordenado en autos: SILVA ROBERTO MIGUEL C/ DELLA MEA JOSE RICARDO S/ SUMARIO Exp.961/22 Sec. N°1. impuestos, gastos emergentes, otras deudas si las hubiera e IVA (si correspondiera) como asimismo desocupación del inmueble, a cargo del comprador. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. INFORMES Y CONSULTAS: Martillero actuante, tel. cel. 3624054042. Presidencia Roque Sáenz Peña de 2024., FRANCISCO J. MORALES LEMA (h), Secretario. 19 de noviembre de 2.024.-

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretaria

R. N°:208.273

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, Secretaría N° 13, sito en calle Güemes N° 609, de esta ciudad, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEGORARO ALFREDO RUBEN, VARGAS JUAN CARLOS s/ EJECUCION PRENDARIA s/ varios**" Expte N°13402 , año 2.023, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 16 de diciembre de 2.024, a la hora 9,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, Resistencia, Salón de remates del Colegio de Martilleros del Chaco, el siguiente bien UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO POLO TRENDLINE 1.6 , MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CWS511610, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWAL5BZ7KP611437, DOMINIO: AE075DN en el estado que se encuentra a la vista.- DEUDAS: Municipalidad: se desconoce el municipio dónde tributa. Si las hubiere serán a cargo del demandado. Posee solamente deuda por infracción, equivalente a 30 litros de nafta súper. BASE: 1.793.195,71- (correspondiente al 50% de la deuda reclamada) CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8% cargo comprador. Visitas: en el lugar de la subasta una hora antes de la

misma, INFORMES: Martillero actuante en calle Lopez y Planes N° 1001, T.E.3624-660617. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martilleroel.com.ar Web: www.martilleroel.com.ar Resistencia, 26 de noviembre de 2024.-

Sergio Javier Domínguez

Secretario

R. N°:208.277

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: La Dra. ALMIRÓN NOELIA ROXANA- Jueza-, JUZGADO MULTIFUEROS MISIÓN NUEVA POMPEYA-VI Circ. Judicial- ubicado en calle Raúl Alfonsín - M. N. Pompeya Chaco. CITA conforme lo establecido por los arts. 162, 163 y 164 de la Ley N° 2559 M-. Y EMPLAZA a la SRA. MAZA MERCEDES ARMINDA, DNI N°25.439.930 para que en el término de CINCO (5) DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que la represente. En los autos caratulados "**AVALOS HORACIO ANTONIO C/ MAZA MERCEDES ARMINDA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**" Expte. N° 260/2022 J. F. -Secretaria a cargo de la Dra. Rosela Del Carmen Ranea - Secretaria -Juzgado Multifueros VI Circ. Judicial-

Dra. Noelia Roxana Almirón

Juez

R. N°: 208.286

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: Orden del del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, sito en calle GÜEMES 609, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. DRA. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, Secretaria a cargo de la actuaria, HACE SABER por TRES (3) días, autos: "**CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VELARDE, VALERIA BEATRIZ S/ EJECUCION PRENDARIA**" Expte. N° 6156/24, que el Martillero ALDO OSCAR KUSNIER, Matrícula Profesional N° 728, CUIT N° 23-21540278-9, REMATARÁ, CON BASE, CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 19 de Diciembre 2024, a la hora 17,00, en calle Hipólito Irigoyen N° 2336, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra, Un automotor MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ALLURE PACK 1.6 LAM 23.5, MARCA DE MOTOR PEUGEOT, NUMERO DE MOTOR10PRAP0012141, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NUMERO DE CHASIS 8ADUWNFPAPG567298 DOMINIO AF821QK, DEUDAS: Municipalidad de Resistencia \$182.957,37, al 30/11/2024, Formulario 13i, sin deudas, las deudas son a cargo del demandado, hasta el día de la subasta. BASE: \$8.630.178,50. En caso de no existir postores, transcurrido 30 minutos se reduce la base al 50%: \$5.081,25, de persistir la falta de postores transcurridos otros 30 minutos se subastará sin base alguna. Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 3624648168. Email: aldo0271@hotmail.com.- Resistencia, Secretaria, 27 de noviembre de 2024. -

Sergio Javier Domínguez

Secretaria

R. N°: 208.288

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Instituto de Tierras Fiscales de la Provincia del Chaco, con domicilio en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA a la Sr; **Gilberto Walter Giménez la siguiente Resolución N° 1347/24, 22 de agosto de 2024**, dictada en el Expediente N° E14- 2024-1855-AE y E14-1998-85-E, que dice; ARTÍCULO 1°: Rescindase la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 890/98, donde se le adjudica en venta al Sr. Gilberto Walter Giménez, D.N.I. N° 10.472.780, el predio denominado como Fracción Nord-Este de la Legua D, Lote 1, Colonia Pastoril Rodríguez Peña, Dpto. Gral. Güemes, con una súper. aprox. de 165 has., por incumplimiento de las obligaciones del Art. 29 incs. B) y E) de la Ley de Tierras Fiscales N° 471 -P, en los términos de los Arts. 32 inc. b) y 33 de la mencionada norma, en concordancia con los Arts. 42 y 43 de la Constitución Provincial. ARTICULO 2°: Hágase saber causante que dentro de los cinco (5) días de notificado la presente podrán hacer uso de los recursos administrativos contemplados en los artículos 82, sig. Y ctes. del Código de Procedimientos Administrativos, Ley N° 179/A (antes Ley 1.140). (Fdo.) ANA MARIA CANATA. Presidente del Instituto de Tierras Fiscales de la Provincia del Chaco -

Eduardo Horacio Quiroz

A/C - Dcción. de Asuntos Jurídicos

s/c

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
EDICTO: El Instituto de Tierras fiscales de la Provincia del Chaco, con domicilio en Calle Marcelo T. de Alvear N° 145 - 5° Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA al Sr. **Gustavo Víctor ALEGRE D.N.I N° 17.497.289, el siguiente Decreto N° 0348 de fecha 22/03/2024** dictada en la Actuación Electrónica N° E14-2023-3454-E, que dice ARTÍCULO 1°: Téngase presente la Sentencia Judicial de fecha 30 de mayo de 2023, dictada en autos caratulados: "Alegre, Gustavo Víctor C/ Instituto de Colonización y/o Provincia del Chaco S/ Acción de Amparo", Expte. N° 1050, Año 2022, que se tramita ante el Juzgado Laboral N° 3. Artículo 2°: Créase conforme los términos de la Sentencia Judicial, a partir del 1 de enero de 2024, en la jurisdicción 14 - Instituto de Colonización, un (1) cargo de la categoría 03 - personal administrativo y técnico - apartado D - CEIC N° 1019-00 - administrativo 01 -grupo 01 -CUOF N° 05- Dirección de Asuntos Jurídicos, perteneciente al Programa 11- Gestión de Territorio- actividad específica 02- Apoyo a la Conducción- jurisdicción 14 - Instituto de Colonización. Artículo 3°: Reconócese, conforme la Sentencia

Judicial, a partir del 3 de mayo de 2023, el nombramiento del señor Gustavo Víctor Alegre, DNI N° 17.497.289, en el ámbito de la jurisdicción 14 – Instituto de Colonización, en el cargo creado en el Artículo 2° del presente instrumento legal. Fdo.: Leandro Cesar ZDERO – Gobernador de la Provincia del Chaco.

Eduardo Horacio Quiroz

A/C – Dcción. de Asuntos Jurídicos

s/c

E:29/11 V:04/12/2024

—>*<—

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: ANIBAL OSCAR SERRANO: de nacionalidad Argentina, con 51 años de edad, DNI N° 22.421.016, de estado civil soltero, sin concubina ni pareja, padre de cuatro hijos menores de edad, quienes viven con sus respectivas madres; de ocupación empleado en Verdulería, domiciliado en Falucho y Neuquén, de esta ciudad; con instrucción primaria completa; nacido en Villa Angela, Chaco, en fecha 11 de agosto de 1.971; hijo de Leonardo Serrano (f) y de María Esther Ortiz (f) en la causa caratulada: "**SERRANO ANIBAL OSCAR S/ABUSO SEXUAL POR APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ SEXUAL DE LA VÍCTIMA AGRAVADO, Expte. N° 4171/2020-3** se ejecuta la Sentencia N° 55 de fecha 0111212023, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: ".1°) CONDENAR a ANIBAL OSCAR SERRANO, de filiación personal obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL CON APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ SEXUAL DE LA VÍCTIMA MENOR Y AGRAVADO POR SER COMETIDO CONTRA UNA MENOR DE 18 AÑOS APROVECHANDO LA CONVIVENCIA PREEXISTENTE" previsto y reprimido en el Art. 120, en función del Art. 119 Oto párrafo, inc. f) del Código Penal, a la pena de SIETE (07) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00), y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 120 en función del 119 4to párrafo, inc, f), todos del Código Penal y Arts. 422, 529, 530 y 532 del C.P.P.Ch. Ley 965N, y Arts. 8° y 25° de la Ley 840-F).- .."- Fdo: DR, DANIEL JAVIER RUIZ -PTE. DE TRAMITE. Ante mi: DRA. SANDRA BEATRIZ ORTIZ - Secretaria - Cámara en lo Criminal.-VILLA ANGELA, CHACO, 4 de octubre de 2024.-

Dr. Orsolini Gustavo

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

—>*<—

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTÁTN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: LAUREANO ABEL RODA: alias "Tito", argentino, 75 años, viudo, jubilado, D.N.I. N° 7.922.646, domiciliado en Avenida La Plata N° 135, ciudad, nacido en Villa Angela, Chaco, en fecha 27/09/46, hijo de Jesús Roda -f- y de Dionicia Aranda -f-, en la causa caratulada: "**RODA LAUREANO ABEL S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO REITERADO. ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE AGRAVADO, REITERADO, EN CONCURSO IDELA CON CORRUPCION DE MENORES, AGRAVADO, TODO EN CONCURSO REAL", EXPTE. N° 74 -F° 455 - AÑO 2018, se ejecuta la Sentencia N° 31 de fecha 07/07/2022, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a LAUREANO ABEL RODA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO, REITERADO; ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE AGRAVADO, REITERADO, EN CONCURSO IDEAL CON CORRUPCION DE MENORES, AGRAVADO", que se le imputara en la presente causa, a la pena de DOCE (12) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$1.125,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley; (Art. 119, 3er párr. en función del 4to. párr. inc. f, Art. 119 2do párr. en función del 4to. párr. inc. f y Art. 125, último párr. en función del Art. 54, todo ello en función del Art. 55 del C.P. todo en concurso Real, en calidad de autor Art. 45 del C. Penal; Arts. 422, 529, 530, 531 y 532 del C. Procesal Penal; y Arts. 8 y 25 de la Ley 840 y sus modificatorias)".- Fdo: Dra. Claudia Alejandra Torassa - Presidente de Trámite- Dres. Patricia Rocha y Diego Caballero -Vocales- Ante mi: Dra. Ana Eugenia Vucko - Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO, 7 de octubre de 2024.-**

Dr. Orsolini Gustavo

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

—>*<—

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINA VIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: CARLOS FABIAN OVIEDO, alias "Papu", de nacionalidad argentina, con 21 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ladrillero, D.N.I. N° 43.343.989, domiciliado José María Gutiérrez entre calle Naranjeros y calle no recuerda de esta ciudad, nacido en fecha 13 de febrero de 2001 en Villa Ángela, hijo de Carlos Aníbal Oviedo (y) y de Alejandra Rosalía Martínez (y), en la causa caratulada: "**OVIEDO, CARLOS FABIAN Y ALEGRE, DAVID JOSE S/ HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA", Expte. N° 3250/2021-3, se ejecuta la**

Sentencia N° 20 de fecha 20/05/2022 y Sentencia N° 56 de fecha 01/10/2024, dictadas por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a CARLOS FABIÁN OVIEDO, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de "TENTATIVA DE HOMICIDIO" a la pena de SIETE (7) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA UNIDADES TRIBUTARIAS (750 UT), bajo apercibimiento de ley, (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 42, 45 y 79 todos del C.P.; Arts. 422, 529, 530 y 532 del Código Procesal Penal -Ley N° 965-N-; y Arts. 8 y 25 de la Ley 840-F -antes Ley 4182- y sus modificatorias)...".- Fdo: Dra. Mariela Contreras -Presidente de Trámite- Dres. Sergio Marcelo Rudio y Carlos Rodolfo Quiroz -Vocales- Ante mi: Dra. Ana Eugenia Vucko - Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO, 8 de octubre de 2024.-

López Karina Elizabeth
Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 20 Pc. 15 del Plan 8 Viviendas FO.NA.VI, de la Localidad de Villa Bermejito, Chaco, oportunamente otorgada al **Sr. González Ignacio Fabián, DNI N° 11.378.708 y a su cónyuge Sra. Barrios Norma, DNI N° 16.008.027**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización- Resistencia, Noviembre de 2024.-

Laura Soledad Pérez
Asesora Legal

s/c

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL SUBROGANTE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. ALEJANDRA KURAY DE MARINICH asistida por SECRETARIA TITULAR DRA.KARINA ELIZABETH LOPEZ, HACE SABER que respecto de: REMIGIO FLEITA 1,amentino.,con 38 años de edad, estado civil soltero, profesión/trabajo: changarín D.N.I. 32.225.717, domiciliado en Barrio Juan Diego, de la localidad de Villa Berthet, nacido en Villa Berthet, en fecha 16 de noviembre del año 1985, sin instrucción, hijo de RAMÓN FLEITAS (F), y de ROSA MARIA CASAFU (F) , en la causa caratulada: "**FLEITA, REMIGIO S/ EJECUCION DE PENA EFECTIVA CON PRESO " - Expte. N° 4676/2024-3**, se ejecuta la Sentencia N° 68 de fecha 10/09/2024, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la causa caratulada: "**FLEITAS REMIGIO Y VALLEJOS ROMINA CECILIA S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO EN CALIDAD DE COAUTORIA" EXPTE. N° 3/2024-3**, (REGISTRO CAMARA DEL CRIMEN) por la cual el Tribunal RESUELVE: ".CONDENAR a REMIGIO FLEITA, de filiación obrante en autos, como AUTOR penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO EN CALIDAD DE COAUTORÍA" a la pena de DIEZ (10) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y CON COSTAS, de las que será parte la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de SETECIENTOS CINCUENTA UNIDADES TRIBUTARIAS (750 UT), bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso ."- Fdo: DRA. MARIELA LORENA CONTRERAS Ante : DRA. EUGENIA VUCKO -Secretaria - Cámara en lo Criminal .- VILLA ANGELA, CHACO, 25 DE OCTUBRE DE 2024.-

López Karina Elizabeth
Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DRA. NATALIA YANINANIGISTAIN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: RODRIGO RAMON DELGADO, de nacionalidad argentina, con 25 años de edad, D.N.I. N° 40.172.339, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio en Av. El Quebracho N° 450 de esta ciudad, nacido en fecha 27 de febrero de 1997, en esta ciudad de Villa Angela, Chaco, hijo de Ramón Delgado (y) y de María Delfina Portillo (f), en la causa caratulada: "**ZUEBAS ALICIA SOLEDAD Y DELGADO RODRIGO RAMON S/ HOMICIDIO CALIFICADO DOBLEMENTE AGRAVADO POR EL VINCULO Y POR ENSAÑAMIENTO. HOMICIDIO CALIFICADO POR ENSAÑAMIENTO**", **Expte. N° 10 - Folio 306** - Año 2017 (Reg. Fisc. Investig. N° 3, N° 1592/16), se ejecuta la Sentencia N° 09 de fecha 29/03/2022, dictada por la Cámara del Crimen de esta ciudad, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a RODRIGO RAMÓN DELGADO, de filiación personal obrante en autos, como coautor penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO SIMPLE" a la pena de VEINTICUATRO (24) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de las que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$1.125,00), la que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios, por haber sido asistido por Defensor Particular durante todo el proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 y 79 todos del C.P.; Arts. 422, 529, 530, 532, 533 y 534 del Código Procesal Penal -Ley N° 965-N-; y Arts. 8 y 25 de la Ley 840 -F -antes Ley 4182- y sus modificatorias)...".- Fdo: Dra.

Laura Verónica Buyatti -Presidente de Trámite Dra. Estela Maris Vega y Hugo Orlando Aguirre -Vocales- Ante mi: Dra. Andrea Natalia Núñez - Secretaria - Cámara en lo Criminal. - VILLA ANGELA, CHACO, 19 de noviembre de 2024.-

López Karina Elizabeth

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: EL DR. DANIEL ENRIQUE FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme **VARGA ARIEL ARMANDO** (alias "Kiko, DNI N° 28.056.175, Argentino, Soltero, Instrucción Secundaria Incompleta, Changarín, nacido en Urutaú, Provincia de Santiago del Estero, el 23/02/1980, domiciliado en Barrio Primavera S/N°, pampa del Infierno, hijo de Edgar Oscar Varga y Ramona Beatriz Perez), en los autos caratulados "**VARGA ARIEL ARMANDO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Exp. N° 13580/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 121 de fecha 18/10/2024, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I. Condenando a Ariel Armando Varga, de demás circunstancias personales predeterminadas en la causa, como autor penalmente responsable del delito de homicidio agravado por la relación de pareja y en contexto de violencia de género –femicidio- (arts. 45 y 79, en función del 80, incs. 1 y 11, del C.P.), a la pena de PRISIÓN PERPETUA, con más la accesoria de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 5, 12, 40 y 41 del C.P.); sin costas.". Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: EL DR. DANIEL ENRIQUE FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme **NUÑEZ SALVADOR ANTONIO** (alias "Chingolo", DNI N° 11.070.240, Argentino, Concubinado con Paulina Antonia Dominguez, Ladrillero y Vendedor de Carbón, Instrucción Primaria Incompleta -analfabeto-, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 17/02/1954, domiciliado en Parque Industrial N° 2, Machagai, hijo de Amaranto Núñez y de Emiliana López), en los autos caratulados "**NUÑEZ SALVADOR ANTONIO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Exp. N° 12365/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 81 de fecha 11/11/2022, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) CONDENAR a SALVADOR ANTONIO NÚÑEZ (a) "Chingolo", de personales predeterminadas en los autos, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA CONVIVENCIA, previsto y reprimido por el art. 119 -3er. párrafo en función del 4to. párrafo inc. f) del Código Penal, a título de autor, por el hecho que fuera traído a Juicio, a la pena de OCHO (8) AÑOS de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.". Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez Sala Unipersonal-; Dra. Geraldine S. Dilchoff Kesque -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a **FAUSTINO FIDEL LOPEZ**, de nacionalidad ARGENTINA, D.N.I N° 38.965.374, nacido en GENERAL SAN MARTIN, el día: 24/12/2001, de 20 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: CHANGARIN, con domicilio en: MEXICO 0 BARRIO INDUSTRIAL GENERAL SAN MARTIN, hijo de LOPEZ FAUSTINO y GIMENEZ ANA MARIA, Prontuario Nac. N° 06468150, que en los autos N°2550/2021-5, caratulada: "**LOPEZ FAUSTINO FIDEL S/ HURTO**" se dictó la siguiente Resolución N°: "N°.467..Gral. José de San Martín, CHACO, 11 de Noviembre del 2024.AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado FAUSTINO FIDEL LOPEZ D.N.I N° 38.965.374, ya filiado, del delito de HURTO, previsto por el Art. 162 del Código Penal, en virtud de lo dispuesto en los Art. 359 inc. 4° y 377 del C.P.P. Ley 965-N, Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 529 del C.P.P.). II) REVOCAR la Resolución de Rebeldía N° 10 de fecha 07 de febrero de 2023 y déjese sin efecto la orden de detención solicitada por Oficio N°N° 27, de fecha 07 de febrero de 2023. III) COMUNIQUESE al Registro Nacional de Reincidencia Ley 22.117 y a la División Antecedentes Personales.- IV) SOLICÍTESE al damnificado en autos, el Sr. Escalante Martire Andrés que brinde a éste Juzgado Correccional, su CUIL, CBU, N° de cuenta y Banco, para realizar la devolución del dinero secuestrado (solicitado con anterioridad a Orden Sigi N° 77) .- V) PUBLIQUESE EDICTO en el boletín oficial a efectos de notificarlo de la presente resolución.- VI).... Fdo. Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI - JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTÓN R. SILVESTRI - SECRETARIO. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, Lunes, 11 de Noviembre del 2024.

Gaston Rafael Silvestri

Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **ALEJANDRO HUMBERTO GOMEZ**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 34375378, nacido en BARRANQUERAS, el día: 26/03/1989, de 35 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: ALBAÑIL, con domicilio en: CALLE DESCONOCIDA O IGNORADA O INDETERMINADA O GENERAL BELGRANO 320 (VILLA FUCKMAN) BARRANQUERAS, hijo de GOMEZ, HUMBERTO y MAIDANA, ANA, Prontuario Prov. 52424 CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**GOMEZ ALEJANDRO HUMBERTO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 30302/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 232 de fecha 13/09/2024, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II.- CONDENANDO a ALEJANDRO GOMEZ, ya filiado, a la pena de UN (01) AÑO Y SEIS (06) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN EFECTIVA, por considerársele autor penalmente responsable (Art. 45 del CP) del delito de AMENAZA CON ARMA (Art. 149 bis 1er. párrafo primer supuesto del CP); por el hecho cometido en la ciudad de Barranqueras (Chaco) el 21/01/2023, en perjuicio de ..., investigado y requerido a juicio por el Equipo Fiscal N° 11 de esta ciudad en Expte. N° 19172/2023-1, caratulado: "Balvidarez, Raúl Daniel S/Abuso Sexual con Acceso Carnal y Amenazas Reiteradas; Gomez, Alejandro Humberto S/ Amenaza con Arma". CON COSTAS. III.- UNIFICANDO la pena impuesta en la presente con la impuesta por Sentencia N° 199 del 16/08/2024, FIJANDO la PENA ÚNICA de DOCE (12) AÑOS para ALEJANDRO GOMEZ; por los delitos de Robo con Arma de Fuego cuya Aptitud para el disparo no puede tenerse por Acreditada (art. 166, inc. 2, tercer párrafo, 1er. supuesto del CP) y Amenaza con Arma Art. 149 bis, primer párrafo, primer supuesto del CP) en Concurso Real (Art. 55 el CP). Fdo.: PUPPO LILIANA SOLEDAD (JUEZ/A DE CAMARA), GOLKE ROSANA INES (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 25 de Noviembre del 2024.

Dr. Gabriel Lubary
Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: EL DR. DANIEL ENRIQUE FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme **GOMEZ HECTOR ELISANDRO** ((a) "PITU", DNI N° 43.885.910, argentino, soltero, con instrucción secundaria incompleta -sabe leer y escribir-, de ocupación ladrillero, nacido el 21 de enero de 2002 en Quitilipi, domiciliado en Corrientes y Zibecchi N° 185, Quitilipi, Chaco, hijo de Héctor Horacio Gómez (V) y de Claudia Luisa Romero (V)), en los autos caratulados "**GOMEZ HECTOR ELISANDRO S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO-**" EXPTE N° 13406/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 91 de fecha 27/10/2022, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...2) DECLARANDO a HECTOR ELISANDRO GOMEZ, de circunstancias personales ya consignadas en estos actuados, COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR ALEVOSIA (artículo 80 inciso segundo, segundo supuesto, en función del artículo 79 del Código Penal), y en consecuencia CONDENANDOLO a la pena de PRISION PERPETUA, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del Código Penal, con más las costas del proceso (artículo 29 inc. 3° del Código Penal y artículo 529 del Código Procesal Penal del Chaco), exceptuándolo del pago de la Tasa de Justicia, de conformidad a lo establecido por el artículo 27, inc. d) de la ley 840 F...". Fdo. Dr. Nelson A. Pelliza Redondo -Juez Sala Unipersonal-; Dr. Manuel Alejandro Moreno -Secretario-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos
Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

————— >*< —————

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **CARLOS JAVIER (A) MATACO FLORES**, (alias "Mataco", D.N.I. N° 43.146.610, de nacionalidad Argentino, de 27 años de edad, estado civil soltero, con dos hijos de 5 y 2 años de edad, de ocupación changarin, domiciliado en Barrio 10 de Mayo, Manzana y Casa 173 Resistencia, teléfono no posee, nacido en Resistencia, en fecha 15/12/1996, que siempre vivió en al Provincia del Chaco; que sí sabe leer y escribir, que tiene cursado estudios primario incompleto hasta quinto grado, que no posee antecedentes penales. Que es hijo de Flores Alejo Oscar y de Piris Maria Graciela, Prontuario Policial N° CF57290 y del R.N.R. N° O62739449), en los autos caratulados "**FLORES CARLOS JAVIER (A) MATACO S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 38441/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°327/24, del 21.11.2024, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Carlos Javier Flores, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de homicidio cometido en exceso de legítima defensa (art. 79 en función del 35, y por remisión con el art. 34 inc. 6°, todos del C.P.), a sufrir la pena de cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales (art. 12 del C.P.)...Fdo.: VIDARTE GLENDA LAURA (JUEZ/A DE CAMARA), STORANI LEONARDO (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 26 de Noviembre del 2024.-

Dr. Gabriel Lubary
Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **GLADIS MARINA FERNANDEZ**, (de nacionalidad argentina, DNI N° 33.685.997, nacida en fecha 25/08/1988 en Resistencia, concubina con Pedro Daniel Favretto, de ocupación: ama de casa, con domicilio en: Ch. 188 Pc. 131 Barrio Balastro II de Fontana; hija de Carmelo Dolores Fernández (desconoce) y de Lucia Montenegro, número telefónico 3625-627545. Que anteriormente ha residido desde hace 12 años en esa vivienda. Que si sabe leer y escribir, que ha cursado estudios primarios completa. Que ha residido en Fontana. No registra antecedentes penales, conforme al informe obrantes en autos, Código: O6178400), en los autos caratulados "**FERNANDEZ GLADIS MARINA S/ EJECUCION DE PENA -EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA Y MULTA-**", Expte. N° 37603/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°262 del 11.11.2024, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Gladis Marina Fernández, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. c de la ley 23.737), en aplicación del Art. 426 y con concordantes del C.P.P. por el que fuera requerida a juicio en la presente causa N°42686/2021-1, a cumplir la pena de cuatro (4) años de prisión efectiva, bajo la modalidad de prisión domiciliaria, más la multa de 45 unidades fijadas (Ley N° 27302), además de las costas procesales... II) DISPONER el cumplimiento de la pena impuesta a Gladis Marina Fernández, bajo la modalidad de "Prisión Domiciliaria", en el domicilio sito en Barrio Balastro II 25 Viviendas Chacra 38, Parcela 131 Fontana; hasta tanto agote la pena impuesta en la presente sentencia... Fdo.: PISARELLO CRISTINA LEONOR (JUEZ/A DE CAMARA), MARTINEZ MIRTHA NOELIA (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 26 de Noviembre del 2024.-

Dr. Gabriel Lubary

Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme **MARIO NAHUEL PANIAGUA**, (DNI. N° 40.178.724, argentino, con estudio primario, soltero, empleado de construcción, domiciliado en calle 81 y 000, ciudad, nacido el 16/07/1992, en Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco, hijo de Mario Paniagua (f) y de María Soledad Barrios), en los autos caratulados "**PANIAGUA MARIO NAHUEL S/ EJECUCIÓN DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 13182/2024-2, se ejecuta la Sentencia N° 29 del 11/05/2022, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... X) CONDENAR a MARIO NAHUEL PANIAGUA, de circunstancias personales predeterminadas, como coautor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Participación de Dos o más Personas y Amenazas en Concurso Real, previsto por los arts. 119 -1er. párrafo en función del 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo inc. d) -1er. supuesto-, 149 bis -1er. párrafo, 1ra. parte- y 55, todos del C.P., por los hechos que fuera traído a Juicio, a la pena de QUINCE (15) AÑOS de prisión, más las accesorias del art. 12 del C.P.." Fdo.: DR. Rouvier Mauricio Fabian -JUEZ-; Dra. Dilhoff Kesque Geraldine S. -SECRETARIA-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de Noviembre de 2024.

Dra. María Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme **WALTER FABIÁN BONFANTTI**, (DNI. N° 38.964.470, argentino, con estudio secundario incompleto, jornalero, domiciliado en calle 14 y 91, ciudad, nacido el 9/11/94 en Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco, hijo de Luis Ángel Bonfanti y de Ramona Alejandra Lencina), en los autos caratulados "**BONFANTTI WALTER FABIAN S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 13181/2024-2, se ejecuta la Sentencia N° 29 del 11/05/2022 dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...VII) CONDENAR a WALTER FABIÁN BONFANTTI, de circunstancias personales predeterminadas, como coautor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Participación de Dos o más Personas y Amenazas en Concurso Real, previsto por los arts. 119 -1er. párrafo en función del 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo inc. d) -1er. supuesto-, 149 bis -1er. párrafo, 1ra. parte- y 55, todos del C.P., por los hechos que fuera traído a Juicio, a la pena de QUINCE (15) AÑOS de prisión, más las accesorias del art. 12 del C.P.." Fdo.: Dr. Rouvier Mauricio Fabian -JUEZ-; Dra. Dilhoff Kesque Geraldine S. -SECRETARIA-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de Noviembre de 2024.

Dra. María Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con sentencia firme **CARLOS DAMIÁN FERNÁNDEZ**, (DNI. N° 37.794.713, de nacionalidad argentino, concubinado con Claudia Alejandra Bonfanti, empleado de construcción, con estudio secundario, domiciliado en Lote N° 2, Pampa Aguado, Pcia. Roque Sáenz Peña, nacido el 06/10/1994, en Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco, hijo de Carlos Fabián Fernández y de María Cristina Luque), en los autos caratulados

"**FERNANDEZ CARLOS DAMIAN S/ EJECUCIÓN DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 13180/2024-2, se ejecuta la Sentencia N° 29 del 11/05/2022 dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) CONDENAR a CARLOS DAMIÁN FERNÁNDEZ, de circunstancias personales predeterminadas, como coautor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Participación de Dos o más Personas y Amenazas en Concurso Real, previsto por los arts. 119 -1er. párrafo en función del 3er. párrafo, en función del 4to. párrafo inc. d) -1er. supuesto-, 149 bis -1er. párrafo, 1ra. parte- y 55, todos del C.P., por los hechos que fuera traído a Juicio, a la pena de QUINCE (15) AÑOS de prisión, más las accesorias del art. 12 del C.P...." Fdo.: Fdo.: DR. Rouvier Mauricio Fabian -JUEZ-; Dra. Dilchhoff Kesque Geraldine S. -SECRETARIA-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto de la condenada **VALLEJO MELISA VALERIA** (D.N.I N° 42.983.600, argentina, concubinada, con instrucción secundaria completa, de ocupación ama de casa, nacida el 5 de octubre de 2000 en Quitilipi, Chaco, hija de Sergio Gustavo Almirón (V) y de María Magdalena Vallejo (V), domiciliada en Corrientes y Zibecchi N° 185 de la localidad de Quitilipi, Chaco), en los autos caratulados "**VALLEJO MELISA VALERIA S/ EJECUCIÓN DE PENA – EFECTIVA PRESO**", EXPTE. N° 13407/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 91 del 27/10/2022, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad; fallo que en su parte pertinente reza: "...I) DECLARANDO a MELISA VALERIA VALLEJO, de circunstancias personales ya consignadas en estos actuados, COAUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO Y POR ALEVOSIA (artículo 80 incisos primero y segundo, segundo supuesto, en función del artículo 79 del Código Penal), y en consecuencia CONDENANDOLA a la pena de PRISION PERPETUA, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del Código Penal, sin costas por haber sido asistida por el Defensor Oficial del Poder Judicial..." Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo -Juez -; Dr. Manuel Alejandro Moreno -Secretario- Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de Noviembre de 2024. KNA.-

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme **ESCOBAR PEDRO VALENTIN** ((a) "Pedrito", D.N.I N° 42.733.574, argentino, concubinado con Valeria Robledo, changarín, con instrucción primaria incompleta (6to. Grado), domiciliado en calle 37 entre 4 y 6, B° Ex Aeroclub, ciudad, nacido el 05 de agosto de 1999, en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, hijo de N.N. y de Roxana Alejandra Escobar), en los autos caratulados "**ESCOBAR PEDRO VALENTIN S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Exp. N° 13542/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 02 de fecha 13/02/2023, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) CONDENAR a PEDRO VALENTIN ESCOBAR (a) "Pedrito", de circunstancias personales predeterminadas en autos, como autor penalmente responsable del delito de ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, previsto por el art. 277 1.b) y 3.a) del C.P, a titulo de autor, contenido en la 2da. Secuencia del hecho por el que fuera traído a juicio en Expte. N° 12.242/16-2 (ppal); por el delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA, previsto por el art. 166 inc. 2° -1er. Supuesto- del C.P., a titulo de autor, por el hecho que fuera traído a juicio en Expte. N° 13.866/19-2 y por el delito de ROBO EN CONCURSO REAL CON CINCO HECHOS DE RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES –en Concurso Ideal-, previsto por los artículos 164 en función del artículo 55 con los artículos 239 y 89 –en función del artículo 54- (5 hechos), todos del Código Penal, a la pena de VEINTE (20) años de prisión e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P...". Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez-; Dra. Geraldine S. Dilchhoff Kesque -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **MAXIMO CATALINO MONTIEL**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 17026221, nacido en ISLA DEL CERRITO, el día: 18/11/1965, de 57 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: DESCONOCIDA O NO DECLARADA 0 B° SAN CAYETANO, MZ 22, PC 5, CASA 20 ISLA DEL CERRITO, hijo de MONTIEL, ROBERTO y AYALA, MARIA MANUELA, Prontuario Prov. 74487 SP, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**MONTIEL MAXIMO CATALINO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N° 35405/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 225 de fecha 30.09.2024, dictada por el/la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Máximo Catalino Montiel, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del

delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo y la convivencia y abuso sexual simple agravado por el vínculo y la convivencia, todo en concurso real, previsto y penado por los Art. 119, tercer párrafo y cuarto párrafo inc. b y f, Art. 119 primer párrafo, en función del último párrafo, inc. b y f y Art. 55, todos del código penal por los que fuera requerido a juicio en el presente Expte. N°3505/2018-1, por aplicación del procedimiento especial normado por el Art. N°426 y sgtes. del C.P.P.; a la pena de nueve (9) años de prisión efectiva, más accesorias legales del Art. 12 del Código Penal, además de las costas procesales; en consecuencia se dispone la detención de Máximo Catalino Montiel en la presente causa a partir de la fecha del presente decisorio. Corresponde II) Unificando las condenas impuestas a Máximo Catalino Montiel, de filiación referida en autos, mediante la Sentencia N°316, del 17/11/2022, dictada por esta Cámara Segunda en lo Criminal, en la cual se condenó a Máximo Catalino Montiel como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual gravemente ultrajante calificado por el vínculo -reiterado-, abuso sexual con acceso carnal calificado por el vínculo -reiterado- y abuso sexual con acceso carnal calificado por el vínculo y por la convivencia -al menos seis hechos-, todo en concurso real, previsto por el artículo 119 segundo y cuarto párrafo inciso b); 119 tercer y cuarto párrafo inciso b) y 119 tercer y cuarto párrafo incisos b) y f) en función del 55, todos del Código Penal, a cumplir la pena de nueve (9) años de prisión efectiva; con la presente Sentencia pronunciada también por ésta Cámara Segunda en lo Criminal, imponiéndosele en definitiva la pena única de diez (10) años de prisión efectiva, atento a lo establecido por el art. 58 del C.P. Fdo.: PISARELLO CRISTINA LEONOR (JUEZ/A DE CAMARA), MARTINEZ MIRTHA NOELIA (SECRETARIO/A DE CAMARA) ...". Resistencia, 26 de Noviembre del 2024.-

Dra. Mónica Lilián Pegoraro

Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: "La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a **GONZÁLEZ, GUSTAVO ANTONIO**, argentino, soltero, jornalero, de 29 años de edad, nacido en GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, el 11 de septiembre de 1995, hijo de MARIO ROBERTO GONZÁLEZ y de CATALINA GONZÁLEZ, se domicilia en B° INDUSTRIAL, CEFERINO CODUTTI S/N°, Gral. José de San Martín, Chaco, quien acredita su identidad con D.N.I.N° 36.980.365, que en los autos N° 663/17-5, caratulada "**GONZALEZ GUSTAVO ANTONIO S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE (dos hechos) EN CONCURSO REAL**" se dictó la siguiente Resolución N° 37.- Gral. José de San Martín, CHACO, 27 de Noviembre del 2024.GI.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado GONZÁLEZ, GUSTAVO ANTONIO, ya filiado, del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLES EN CONCURSO REAL, Art. 119 primer párrafo (dos hechos) en función del Art. 55, ambos del C.P., en virtud de lo dispuesto en los Art. 359 inc. 4° y 377 del C.P.P. Ley 965-N, Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. SIN COSTAS (Art. 529 del C.P.P.). II) REVOCAR la Resolución de Rebeldía N° 127 de fecha 12/09/2022 y déjese sin efecto la orden de detención solicitada por Oficio N° 739. III) ... IV) PUBLIQUESE EDICTO en el boletín oficial a efectos de notificarlo de la presente resolución. V) ... Fdo. Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTÓN RAFAEL SILVESTRI, SECRETARIO. GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, 27 de noviembre de 2024.

Gaston Rafael Silvestri

Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **EULOGIA ANTONIA CHARA**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 31887394, nacido en RESISTENCIA, el día: 11/01/1986, de 38 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: EMPLEADO/A, con domicilio en: AV. BELGRANO 3082 VILLA DON ALBERTO RESISTENCIA, hijo de CHARA, IRENEO RICARDO y VERGARA, ANTONIA, Prontuario Prov. 24720-LE, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**CHARA EULOGIA ANTONIA S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO CON PRISION DOMICILIARIA Y MULTA-**", Expte. N° 27692/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 170/24 de fecha 29/07/2024, dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando a la imputada Eulogia Antonia Chara, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5, inc. "c" de la Ley 23.737), a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión de cumplimiento efectivo bajo la modalidad de prisión domiciliaria; accesorias legales (art. 12 del C.P.); multa de cuarenta y cinco (45) U.T., en esta causa N° 35353/2022-1, en la que viniera requerida a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas... Fdo.: VIDARTE GLENDA LAURA (JUEZ/A DE CAMARA), STORANI LEONARDO (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 27 de Noviembre del 2024.

Dr. Gabriel Lubary

Secretario

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

>*<

EDICTO: EL DR. DANIEL ENRIQUE FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado con Sentencia firme **HÉCTOR RENÉ LESCANO** (DNI N° 39.939.298, Argentino, Soltero, Gastronómico, domiciliado en Mz. 73-Pc. 7, Barrio Aipo 160 Viviendas,

Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Darío Abel Lescano y de María Roxana Liberati, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 12/12/1993), en los autos caratulados "**LESCANO HECTOR RENE S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Exp. N° 13105/2024-2, se ejecuta Sentencia N° 70 de fecha 07/10/2024, dictada por CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) **DECLARAR a HÉCTOR RENÉ LESCANO** de datos personales consignados, autor responsable del delito de **ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA** (Art. 164 en función del Art. 166 Inc. 2, primera parte, primer supuesto del C.P.); condenándolo a cumplir la pena de **CINCO AÑOS Y SEIS MESES** de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación por igual término y demás accesorias del art. 12 del C. Penal, sin costas y exceptuándolo del pago de Tasa de justicia. II) **DECLARAR a HÉCTOR RENÉ LESCANO**, Reincidente por **TERCERA VEZ** (art. 50 y ccs.del C. Penal)". Fdo. Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez de Sala Unipersonal-; Dra. Claudia Andre Abramczuk -Secretaria-. Pcia. Roque Sáenz Peña, 28 de Noviembre de 2024.

Dra. Maria Magdalena Maza Lederhos
Secretaria

s/c

E:29/11 V:09/12/2024

----->*<-----

EDICTO: Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dr. NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH, Juez, Secretaría N°10, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 2 - quinto piso, de la ciudad de Resistencia. HACE SABER por cinco (5) días, autos: "**FIDEICOMISO INMOBILIARIO RIVADAVIA s/ LIQUIDACION JUDICIAL**", Expte N° 6546/21, que el **MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL**, (CUIT 20- 13309986-8) rematará el día 9 de Diciembre de 2.024, a la hora 10,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (salón de remates del Colegio de Martilleros del Chaco) de la ciudad de Resistencia, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia N°237 de la ciudad de Resistencia, Chaco, individualizado catastralmente corno Circ. I, Secc. B, Mza 99, Parcela 7, inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble como Folio Real Matrícula N° 28394, Dpto. San Fernando, Chaco, superficie del terreno 312.50 m2, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. en el cual se encuentra en construcción un edificio. DEUDAS: Municipalidad: deuda normal \$277.760,78 deuda judicial \$ 95.442,99 (impuestos inmobiliarios y tasas de servicios) al 31/10/24. También posee causa de obras N° 24830-G-19, acta de infracción N°905885, acta de paralización N° 580232 la cual continua en estado de tramitación a la fecha. Secheep: sin deudas al 10/10/24, Sameep: deuda Comercial \$230.892,55 al 28/10/24. Deuda en cobro judicial \$ 11.237,81 al 28/10/24, mas recargos a la fecha de cancelación. Deuda por conexión domiciliaria de cloacas todas las deudas son a cargo de la quiebra, hasta la fecha de la subasta. **CONDICION: BASE: \$151.538.778,60** (correspondientes a tasación efectuada) contado y mejor postor. **SEÑA: 10%** acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. **COMISION: 6%** cargo comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Visitas: día 7/12/24 de 10 a 12 horas o concertar en con el martillero. **INFORMES:** Martillero actuante en calle López y Planes 1001, Resistencia. Chaco. E-mail: pollobell@hotmail.com Resistencia, 20 de noviembre de 2.024.-

Mauro Sebastián Leiva
Secretario

R. N°:208.143

E:25/11 V:04/12/2024

----->*<-----

EDICTO: LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **CESAR ABEL FALCON**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 17832651, nacido en COLONIA BENITEZ, el día: 12/08/1966, de 58 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: EMPLEADO, con domicilio en: BARRIO 100 VIVIENDAS mz 66, pc 06, Barrio 100 viviendas COLONIA BENITEZ, hijo de MARIO HIPOLITO FALCON y BERNARDINA LEIVA, Pront. RNR N° U4657470, Pront. Pol. n° 398123 Secc. AG, en los autos "**FALCON CESAR ABEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N°34760/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°153 DEL 20/9/2021 CASADA PARCIALMENTE CON SENTENCIA 10/2023 DEL 29/3/2023 EN VIRTUD DE LO CUAL SE DICTA LA SENTENCIA DE MENSURACION DE PENA N°266 del 20/10/2023, PRONUNCIADA POR LA MISMA CAMARA en el Expte. N°25476/2006-1 caratulado: "**FALCÓN, CESAR ABEL S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE EN GRADO CONTINUADO, AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE CON MENORES DE 18 AÑOS**", Expte N° 25476/2006-1", Fallo que en su parte pertinente reza:"...I.- **IMPONIENDO A CÉSAR ABEL FALCÓN**, en su carácter de autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple reiterado, agravado por ser cometido en contra de una menor de 18 años de edad aprovechando la situación de convivencia preexistente con la misma en concurso real con exhibiciones obscenas en relación a ... en concurso real con abuso sexual simple reiterado, agravado por ser cometido en contra de una menor de 18 años de edad aprovechando la situación de convivencia preexistente con la misma en concurso real con exhibiciones obscenas en relación a ..., todo de conformidad a los artículos 119 primer párrafo, inciso f en función del cuarto párrafo, Arts. 55, 129 y 45 del Código Penal a cumplir la **PENA DE SIETE (7) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, Y ACCESORIAS LEGALES (ART.12 DEL C.P.) Y COSTAS**; en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia, en Sentencia N° 10 de fecha 29/03/2023, en sus puntos I y II...Fdo.:**DANSEY JULIETA NOEMI (JUEZ/A DE CAMARA), RUIZ DIAZ JUAN PABLO (SECRETARIO/A DE CAMARA).**CÁMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL".- Resistencia, 14 de Noviembre del 2024.

Hugo Sebastian Gonzalez
Secretario

s/c

E:25/11 V:04/12/2024

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DR. JORGE RAUL LATAZA GANDINI, HACE SABER QUE, RESPECTO DE **NAHUEL AGUSTIN MAXIMILIANO (A) BEN DIEZ ZALAZAR**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 43147102, nacido en RESISTENCIA, el día: 05/04/2001, de 21 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESCONOCIDA, con domicilio en: BARRIO 40 VIVIENDAS 0 MZ 50 PC 10 PUERTO VILELAS, hijo de ZALAZAR, ALEJANDRO DANIEL y JUAREZ, EMILSE PATRICIA, Prontuario Prov. 61696CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados "**ZALAZAR NAHUEL AGUSTIN MAXIMILIANO (A) BEN DIEZ S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N° 34803/2024-1, se ejecuta la Sentencia N° 253 de fecha 16.10.2024, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I.- CONDENANDO a NAHUEL AGUSTIN MAXIMILIANO ZALAZAR, ya filiado en autos, como autor penalmente responsable del delito de ROBO CON ARMA EN GRADO DE TENTATIVA EN CARACTER DE AUTOR previsto por el Art. 166, Inc. 2, 1er Párrafo en función con el art. 42 todos del Código Penal, en carácter de autor, a cumplir la pena de TRES (3) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., por el procedimiento previsto por el art. 426 y concordantes del C.P.P. -Ley 965-N-, y mod. 7143 ... Con costas. Fdo.: DANSEY JULIETA NOEMI (JUEZ/A DE CAMARA), RUIZ DIAZ JUAN PABLO (SECRETARIO/A DE CAMARA)". Resistencia, 4 de Noviembre del 2024.-

Dra. Mónica Lilián Pegoraro

Secretaria

s/c

E:25/11 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: Dr. Alvaro Dario Llana, Juez de Faltas Subrogante, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano PEREZ, JEFERSON, DNI. N° 1.018.465.527, que en la causa caratulada "**PEREZ JEFERSON S/ PRESUNTA INFRACCION AL CODIGO DE FALTAS DEL CHACO**", Expte. N° 431/2023, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "SENTENCIA N° 248/2024. Charata, Chaco, 20 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL Y DEFINITIVA a JEFERSON PEREZ, cédula de ciudadanía N° 1.018.465.527, de la presente causa, por supuesta infracción al art. 60 inc. B y 78 inc. A (Perturbaciones y Desórdenes en Estado de Ebriedad) del Código de Faltas Provincial, por haberse extinguido la acción contravencional, por prescripción, conforme lo previsto por el art. 36 inc. c) de la Ley 850-J. II) NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE. CUMPLIDO ARCHIVESE.- Fdo. Dr. ALVARO DARIO LLANEZA - JUEZ - Juzgado de Faltas Subrogante - Dra. AGOSTINA LALOMIA - SECRETARIA N° 2 - Juzgado de Faltas Letrado".- Charata, Chaco, 20 de noviembre de 2024.

Agostina Lalomia

Secretaria

s/c

E:25/11 V:04/12/2024

>*<

EDICTO: LA SRA. JUEZA DE EJECUCION PENAL N°2 LIGIA ALEJANDRA DUCA, HACE SABER QUE RESPECTO DE **FERNANDO ERNESTO AGUIRRE**, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 39308508, nacido en RESISTENCIA, el día: 26/10/1995, de 29 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: DESOCUPADO/A, con domicilio en: ENTRE RIOS 1371 RESISTENCIA, hijo de AGUIRRE, HUGO FERNANDO y PAVON, CLAUDIA ALEJANDRA, Prontuario Prov. 57964-CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**AGUIRRE FERNANDO ERNESTO S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N°14894/2024-1, se ejecuta la Sentencia N°13 rectificadora por Sentencia N° 17 de fecha 09.03.2022, DEL 08/3/2022 dictadas por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "ABRELIANO MATIAS; GODOY EDUARDO HORACIO; SENA EDUARDO SERGIO LUIS Y AGUIRRE FERNANDO ERNESTO S/ HOMICIDIO CALIFICADO POR EL CONCURSO PREMEDITADO DE DOS O MAS PERSONAS Y USO DE ARMA DE FUEGO Y ENCUBRIMIENTO AGRAVADO", Expte. N° 1057/2017-1 y sus agregados por cuerda: "FERNANDEZ, SERGIO FABIAN; ABRELIANO, MATIAS EDUARDO s/ABUSO DE ARMA DE FUEGO AGRAVADO POR EL CONC PREMEDITADO DE DOS O MAS PERSONAS", Expte. N° 519/2017-1 y "EDGARDO DAVID SOTELO; GODOY, EDUARDO HORACIO; ABRELIANO, MATIAS EDUARDO Y OTROS S/ HOMICIDIO", Expte. N° 19364/2017-1.", Fallo que en su parte pertinente reza: "...V) CONDENANDO a Fernando Ernesto Aguirre, ya filiado, por encontrarlo autor responsable del delito Encubrimiento agravado (art. 277 inc. 1 apartado a en función del inc. 3 apartado a del CP) a cumplir la pena de la pena de TRES AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN EFECTIVA más las accesorias legales del art. 12 del mismo cuerpo legal y el pago de las costas procesales correspondientes (art. 530 del CPP), por el hecho ocurrido Resistencia el 03/02/17. ... VII) UNIFICANDO las condenas de Fernando Ernesto Aguirre por composición en la pena única de 28 AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, más accesorias legales del art. 12 del CP y costas (art. 530 del CPP), comprensiva de la dictada en la presente causa y la dictada mediante dicha Sentencia N° 205/19 de la Cámara Primera en lo Criminal de Resistencia por hechos ocurridos el 27/02/19 y 30/12/17 y 18/01/19 en Exptes. N° 6610/2019-1, 1190/2019-1 y 1414/2019-1. Fdo.: PISARELLO CRISTINA LEONOR (JUEZA DE CAMARA), GRANDI MIRTHA SUSANA (SECRETARIA DE CAMARA), CÁMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL". En Sentencia Rectificatoria N° 17, fallo que en su parte pertinente reza: "...IX) IMPONIENDO a Matías Eduardo Abreliano, Eduardo Horacio Godoy, Edgardo Sergio Luis Sena, Sergio Fabián Fernández y Fernando Ernesto Aguirre la PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO a no menos de doscientos metros (200) del domicilio de cada uno de los familiares de las víctimas: SONIA ALEJANDRA GONZÁLEZ, D.N.I. N°41.517.401, domiciliada en Pasaje Honduras N° 46 casi esquina Avenida

Alberdi, Casa 36, Resistencia, teléfono 3624222447 (celular); JOSE MARÍA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 24.944.887; ZUNILDA AYALA, DNI N° 25.882.710 y RAÚL AYALA, D.N.I. N°41.840.449, domiciliados en Pasaje Honduras N° 46, Resistencia-Chaco; y de los lugares que los mismos normalmente frecuentan, como así también la prohibición de todo otro tipo de contacto con la ellos por cualquier medio (a través de llamadas, mensajes de texto y voz, Whatsapp, y/o por el uso de Internet vna distintas redes sociales); por igual tiempo que el de las condenas aquí impuestas. ... Fdo.: PISARELLO CRISTINA LEONOR (JUEZA DE CAMARA), GRANDI MIRTHA SUSANA (SECRETARIA DE CAMARA), CÁMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL". "Resistencia, 8 de Noviembre del 2024.

Sandra Elizabeth Cortes
Secretaria

s/c

E:25/11 V:04/12/2024

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

KOSIUK AGRO SERVICIOS S.A.S.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en expediente E3-2024-61626-AE ID 34209 "**KOSIUK AGRO SERVICIOS S.A.S.** S/Inscripción de Contrato Social", se hace saber por un día, que por instrumento de constitución de fecha 15 de octubre de 2024 el Sr. KOSIUK JESUS BRIAN, DNI N° 40.174.560 C.U.I.T. N° 20-40174560-3, soltero, nacido el 04 de Julio de 1997, Comerciante, domiciliado en Venezuela S/N O Gancedo, Departamento Doce de octubre, provincia de Chaco. SEDE SOCIAL: en Chacra N° 80, Parcela 4, Dpto. Doce de octubre, Campo la Tota, de la ciudad de Gancedo - Chaco. DURACIÓN: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: (a) Servicio de Pulverización, Desinfección y Fumigación terrestre; (b) Cría de ganado; (c) Venta al por menor de productos alimenticios; La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o abono público antedicho ante todo tipo de organismos, estatales públicos, privados y mixtos, ya sean provinciales, nacionales y/o internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social está integrado por la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), expresados en moneda nacional y en efectivo, divididos en 1000 acciones de igual valor nominal, a razón de pesos mil cada una, constituyendo 1 voto por acción. El accionista constituyente, el Sr. Kosiuk Jesus Brian ha suscripto mil (1000) acciones, por la suma de pesos un millón (\$1.000.000). El capital es integrado en efectivo, el 25% siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha de la firma del presente contrato. Las clases de acciones suscriptas son ordinarias, nominativas, no endosables. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: el cargo de Administrador Titular/ Representante Legal, será ocupado por el Sr. Kosiuk Jesus Brian DNI N° 40.174.560 C.U.I.T. N° 20-40174560-3, soltero, nacido el 04/07/1997, Comerciante, domiciliado en Venezuela S/N O Gancedo, Departamento Doce de octubre, provincia de Chaco y el cargo de Administrador Suplente será ocupado por la Sra. Lleschuk Gabriela, mayor de edad, con DNI N° 36.970.106 CUIT N° 2-36970106-7, nacida el 17/09/1991, soltera, domiciliado en Cuba S/N Planta Urbana - Gancedo - Doce de octubre - Chaco, ambos con duración en sus cargos por el término de 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Resistencia, 28 de noviembre de 2024.

Dra. Marcela Adriana Pibernus
Interventora A/C

R. N°: 208.331

E:04/12/2024

EXTREME OFFICE S.A.S.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**EXTREME OFFICE S.A.S.**" S/Inscripción de Estatuto Social Expte. E3- 2024-43656-AE, hace saber por un día que: Conforme Contrato de Constitución Privado de fecha 15 de enero de 2024, el Sr. Monzón José Adrián, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 28.762.944, C.U.I.T. N°: 20-28762944-4, de estado civil Divorciado, Profesión empleado, domiciliado en Avenida Río Paraná N° 160 de la localidad de Puerto Vilelas, Chaco, manifiesta su voluntad de constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, bajo la denominación social de "EXTREME OFFICE S.A.S", con Sede Social en Mz. 100 Pc. 01 Barrio Legislativo de la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, con un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, siendo el Cierre de Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o ejerciendo representación, mandatos, comisiones, franquicias y/o concesiones de terceros, al por mayor o menor, dentro o fuera del país a la compra, venta, producción, fabricación, transformación, intermediación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales, y a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades; a) Industrias manufactureras de todo tipo; b) Construcción; c) Transporte y almacenamiento; d) Comunicaciones, editoriales y gráficas en cualquier soporte; e) Servicios Informáticos de reparación, programación, consultoría y provisión de software; O Servicios de

Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal; g) Servicios de capacitación y enseñanza. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede contratar profesionales cuando el cumplimiento del objeto de la misma así lo requiera, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad puede celebrar contrataciones, ya sea a través de licitaciones públicas y/o privadas o contratación directa con el Estado Municipal, Provincial o Nacional. CAPITAL SOCIAL: El capital social estará integrado por la suma de PESOS Ochocientos Mil (\$800,000.-) expresados en moneda nacional, divididos en Ocho Mil (8.000) acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS Cien (\$1004 cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista constituyente ha suscripto (8.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor nominal de PESOS Ochocientos Mil (\$800.000.-). El capital social se integra en un 25% en dinero en efectivo, representado por 2.000 acciones de valor nominal de Pesos doscientos mil (\$200.000.-) acreditándose con boleta de depósito de Nuevo Banco del Chaco S.A, debiendo integrar el saldo restante del 75% dentro del plazo de 2 años contados desde la fecha de constitución de la Sociedad. El cargo de ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL será ocupado por el Sr. Monzón José Adrián, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 28.762.944, C.U.I.T. N°: 20-28762944-4, de estado civil Divorciado, Profesión empleado, domiciliado en Avenida Río Paraná N° I 60 de la localidad de Puerto Vilelas, provincia del Chaco y el cargo de la ADMINISTRADOR SUPLENTE será ocupado por la Sra. Gilfauy Claudia Edith, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N°33.548.501, CUIL 27-33548501-2, de estado civil soltera, domiciliada en Mz. 72 Pc. 30 Barrio AMTTER de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ambos presentes en este acto constitutivo: con plazo de duración en sus cargos de DOS (2) años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Resistencia, 11 de noviembre de 2024.

Dra. Marcela Adriana Pibernus

Interventora A/C

R. N°: 208.342

E:04/12/2024

>*<

MATIROMI S.A.

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en expediente N° 2024-39393-Ae, ID 32714 caratulado "**MATIROMI S.A., S/INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO**", se hace saber por un día, tal como consta en el Acta de Directorio del 15/10/2023 y Asamblea del 30/10/2023, se ha decidido que el Directorio de MATIROMI S.A., estará compuesto por el señor Matías Castresana, como Director Titular y Presidente, DNI N°25.187.930 CUIT N°: 20-25187930-4, nacido el 22/04/1976, Casado, Argentino, Empresario, con domicilio en José Hernández 2045, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especial en Av. Alberdi 484, ciudad, y el señor Joaquín Castresana, como Director Suplente, DNI N° 30.367.439, CUIT N°: 20-30367439-0, nacido el 8/06/1983, soltero, Argentina, Empresario, con domicilio legal en Silvio Ruggieri N° 2944, Piso 13 B Torre Navona, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Av. Alberdi 484, ciudad. El mandato dura 3 años, cuya vigencia comienza el 30/10/2023 y finaliza el 29/10/2026. Rcia. 26/11/2024

Dra. Marcela Adriana Pibernus

Interventora A/C

R. N°: 208.338

E:04/12/2024

>*<

ZIBELGON S.R.L.

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco, en autos caratulados: **ZIBELGON S.R.L. s/ inscripción de instrumento de constitución de sociedad de responsabilidad limitada MODALIDAD 24HS.**", expediente N°: E-3-2024-80355- AE ID: 35406 hace saber por un día que, conforme Escritura N° 65 Constitutiva Contrato Constitutivo de fecha 25/11/2024, entre los Señores José Luis GONZALEZ, nacido el 20 de enero de 1988, D.N.I. N° 33.636.546, CUIT 20-33636546-6, soltero, Contador Público, con domicilio legal en Ruta 12 km 1019.3 S/N, Riachuelo, Corrientes y especial en Ruta N° 16 Km 22.5, Puerto Tirol, provincia del Chaco y Facundo GONZALEZ, nacido el 8 de febrero de 1993, D.N.I. N° 37.585.428, CUIT 20-37585428-8, soltero, Contador Público, con domicilio legal en Ruta 12 km 1019.3 S/N, Riachuelo, Corrientes y especial en Ruta N° 16 Km 22.5, Puerto Tirol, provincia del Chaco; deciden la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la DENOMINACION: ZIBELGON S.R.L. . y tiene su DOMICILIO LEGAL: estará domiciliada en Ruta N° 16 Km 22.5, Puerto Tirol, provincia del Chaco, PLAZO DE DURACIÓN: tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, de la Provincia del Chaco. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros u otras sociedades o en la forma que lo considere conveniente, en el país o en el extranjero, en los límites fijados por la normativa legal vigente a las siguientes actividades: A) FARMACIA Y DRUGSTORE: Compra venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, comestibles, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos.- COMERCIALES: Mediante la compra, venta, exportación. Importación, representación, comisión. Consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor

por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados.- B) ESTETITA Y BELLEZA: 1) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. 2) COMERCIALIZACION: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosméticos y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.-C) DROGUERIA: Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, preparados magistrales, laboratorio, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. D) REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: 1) REPRESENTACION: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 2) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. E) TRANSPORTE: transporte nacional e internacional de mercaderías en general; fletes, acarreos y su distribución, almacenamiento embalaje; realizar por cuenta propia o de terceros el transporte, ya sea en vehículos pertenecientes a la sociedad o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, participar de fideicomisos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho ante todo tipo de organismos, estatales, públicos, privados y mistas, ya sean nacionales, provinciales y/o internacionales. CAPITAL: El capital social se fijó en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000) y estará compuesto por CINCUENTA MIL (50.000) cuotas partes de PESOS CIEN PESOS (\$100) cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: Gerencia estará constituida por José Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 33.636.546, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de octubre de cada año. Resistencia-Chaco, 02 de diciembre del 2024.-

Dra. Marcela Adriana Pibernus

Interventora A/C

R. N°:208.369

E:04/12/2024

————— >*< —————
ITATÍ CONSTRUCCIONES S.A.S.
 FE DE ERRATAS

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expediente E3-2024-43558-AE, ID 32989 S/**Inscripción de la Sociedad "Itatí Construcciones SAS"**, se procedió a la publicación de Edicto N° 11.164 de fecha 30/10/2024, en el cual el Artículo 6° debería decir: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: 1) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes.) 2) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas.) 3) Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte. 4) Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica) 4) Terminación y revestimiento de paredes y pisos (incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados.) 5) Pintura y trabajos de decoración. Resistencia, 02 de diciembre del 2024.

Dra. Marcela Adriana Pibernus

Interventora A/C

s/c

E:04/12/2024

————— >*< —————
**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO PARA LA FORMACION TÉCNICO, PROFESIONAL,
 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN SOCIAL, PRODUCTIVAS, INDUSTRIALES,
 DE INVESTIGACION Y ACCION EDUCATIVA Y CULTURAL**
 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil "CENTRO PARA LA FORMACION TÉCNICO, PROFESIONAL, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN SOCIAL, PRODUCTIVAS, INDUSTRIALES, DE INVESTIGACION Y ACCION EDUCATIVA Y CULTURAL" - MATRICULA N° 3159- comunica a sus asociados que el día Martes 17 de Diciembre del 2024 a las 18.30 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones de la EEP N° 518, ubicada en la intersección de las calles Álvarez Jonte y Carlos Tejedor - B° Provincias Unidas- Rcia. A continuación, se indica el Orden del Día para tal convocatoria:

ODEN DEL DIA

1. Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta junto a la Presidente y Secretaria.
2. Propuesta de reforma del Artículo 1 del Estatuto de la Asociación Civil.

(* La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32 del estatuto de la entidad).

Sra. Mariana Ruiz Diaz

Secretaria

R. N°:208.332

E:04/12/2024

————— >*< —————
CLUB SOCIAL "EL ZAPALLAR"

Gral. José de San Martín - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Social "El Zapallar" invita a los señores socios de la Institución, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestras instalaciones, el día 17 de diciembre de 2024 a las 20,30 hs., donde se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de los socios para suscribir el acta de la asamblea, Conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 2023-2024.-
- 3.- Renovación parcial de la Comisión directiva y órgano de Fiscalización por terminación de mandato y por el término de un año.
- 4.- Fijar monto de la cuota social para el nuevo Ejercicio.

Laura B. Ebel

Secretaria

Luis Gay

Presidente

R. N°: 208.327

E:04/12/2024

————— >*< —————
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA FORESTAL DE JUAN JOSE CASTELLI" (A.P.I.F)

J.J Castelli - Chaco

COMUNICA EXTRAVÍO DE LIBROS

En la ciudad de Juan José Castelli-Chaco, a los 22 Días del mes de Noviembre del 2024, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas de la "ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIA FORESTAL DE JUAN JOSE CASTELLI" (A.P.I.F) donde toman conocimiento del extravío del Libro de Inventarios y Balances de la entidad, habiéndose hecho la denuncia y acta correspondiente, se autoriza al Presidente Fabian Ulrich gestionar la habilitación de un nuevo libro ante los organismos pertinentes que correspondan..

Fabián Ulrich

Presidente

R. N°: 208.325

E:04/12/2024

————— >*< —————
ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA VOZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por nuestro Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, convocamos a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2024 a las 20 hs. en el local de la Institución, sito en calle Colón 276 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2° Elección de dos asambleístas para que juntamente con la Presidente y el Secretario refrenden el acta de la Asamblea.
- 3° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos e Ingresos y del Informe de los Revisores de Cuentas de los ejercicios finalizados: 30-06- 2024

Esteban Pereyra

Presidente

R. N°: 208.334

E:04/12/2024

————— >*< —————
ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY RESISTENCIA SUR, CLUB N°9198 R.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DEL CLUB PARA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, a las 21.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PARA FIRMAR EL ACTA
 - 2) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/2024,
 - 3) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTA PERÍODO 2024-2025.-
- CUIT:30-71400604-1; PERSONERÍA JURÍDICA: N° 2637.-

Lidia Lezcano

Presidente

R. N°: 208.335

E:04/12/2024

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA SEMBRANDO ESPERANZA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Amigos de la Escuela de la Familia Agrícola Sembrando Esperanza, convoca a su masa societaria a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre de 2.024 a partir de las 7:30 horas en las instalaciones de la Escuela de la Familia Agrícola Sembrando Esperanza ubicada en Pc.1354 Legua A, Lote 9, Colonia Pastoral Rodríguez Peña, Paraje La Cangayé del Departamento General Güemes en la Provincia del Chaco, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Informe de la Comisión sobre la realización de la asamblea fuera de término.
- 3) Lectura, consideración de la Memoria; Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2016 a 2024 finalizado; 31 de julio de cada año respectivamente.
- 4) Altas y Bajas de socios. Determinación del monto de la Cuota de Ingreso y Societaria.
- 5) Elección de 3 socios para integrar la Comisión fiscalizadora y escrutadora de votos.
- 6) Elección de todos los miembros de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandatos y por el término de tres (3) años.

Los cargos son Presidente, vicepresidente, Secretario, prosecretario, Tesorero, protesorero, dos vocales titulares y dos vocales Suplentes. Para la comisión Revisora de Cuentas por un Titular y un Suplente. De nuestros estatutos sociales: Art. 32: En primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

Figueroa Gladis Noemi

Presidente

R. N°: 208.343

E:04/12/2024

— >*< —

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - FILIAL CHACO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Argentina de Escritores - Filial Chaco convoca a sus socios activos a la Asamblea General Ordinaria prevista en el Estatuto (según art. 30 al 34), a realizarse el sábado 7 de diciembre de 2024, a las 18 hs., en el Centro Cultural Nordeste, Illia 355, de Resistencia, Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 2) Elección de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y secretario.
- 3) Aprobar el pago y condonación de deuda de todos los socios, según términos establecidos en Acta de I.G.P y R.C.P, del 30/10/24.
- 4) Consideración de la Memoria, balance y estados contables de los ejercicios finalizados desde el 31/12/2018 al 31/12/2023.
- 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Prof. Mario Doldán

Presidente

R. N°: 208.345

E:04/12/2024

— >*< —

CONSORCIO CAMINERO N° 02 – GANCEDO
Gancedo - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA NORMALIZADORA

En cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, la Ley N° 666-K y Decreto Reglamentario N°709/91 el señor interventor del Consorcio Caminero N° 02 - GANCEDO, Ing. Carlos María GOYCOECHEA, CONVOCA a los señores asociados a la Asamblea de Normalización que se llevará a cabo el día Miércoles 8 del mes de Diciembre del año 2.024, a las 18:00hs. en la sede social de la entidad, sito en Ecuador N° 125 de localidad de Gancedo, Provincia del Chaco; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea Normalizadora, juntamente con el Interventor.
2. Informe del Interventor sobre los motivos que derivaron en la intervención de la entidad.
3. Análisis y consideración de: a) Memoria; b) Balance General; c) Cuadro de Gastos y Recursos; d) Inventario; e) Informe del Auditor Independiente; y f) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: 3.1. Ejercicio Económico N° 28 fenecido al 30/06/2020 con gestiones culminadas por las autoridades vigentes.
- 3.2. Ejercicio Económico N° 29 fenecido al 30/06/2021 con gestiones culminadas por las autoridades vigentes.
- 3.3. Ejercicio Económico N° 30 fenecido al 30/06/2022 con gestiones compartidas entre las autoridades intervenidas y el interventor.
- 3.4. Ejercicio Económico N° 31 fenecido al 30/06/2023 con gestiones del interventor.
- 3.5. Ejercicio Económico N° 32 fenecido al 30/06/2024 con gestiones del interventor.

4. Informe de los movimientos de fondos mensuales consolidados de los meses posteriores al cierre del Ejercicio Económico N° 32 fenecido al 30/06/2024 correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2024, conforme la estructura de la Resolución N° 2.074/15 del Administrador de Vialidad Provincial.
5. Informe del Interventor sobre los fundamentos que derivaron en las sanciones a las autoridades en funciones al momento de la intervención y por hechos o hallazgos posteriores, durante el proceso.
6. Tratamiento y consideración de las sanciones impuestas a las autoridades correspondientes, ad-referéndum de la Asamblea mediante voto secreto.
7. Consideración de altas, bajas y cambios de categoría societaria; y/o modificaciones de la estructura societaria.
8. Informe sobre integración del padrón actualizado con derecho a voto y ser electo autoridad.
9. Designación de tres (3) asociados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
10. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - 10.1. Elección de 5 miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de 1 año comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025 en los cargos de Presidente; Secretario; Vocal Titular 2do; Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°.
 - 10.2. Elección de 5 miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de 2 años comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2026 en los cargos de Vicepresidente; Tesorero; Vocal Titular 1ro; Vocal Suplente 3° y Vocal Suplente 4°.
 - 10.3. Elección de 2 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025 en los cargos de Revisor Titular 1° y Revisor suplente 1°.
 - 10.4. Elección de 2 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2026 en los cargos de Revisor Titular 2° y Revisor Suplente 2°.
11. Proclamación del Socio de Representación Necesaria.
12. Proclamación de las nuevas autoridades electas de la entidad.
13. Fijación del importe de la cuota social de ingreso y mensual para las diferentes categorías societarias.
14. Palabras finales del interventor.

Nota: Estatuto Social Artículo 28: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de Socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 666-K, su Reglamentación y el presente Estatuto.-

Ing. Carlos M. Goycoechea

Interventor

R. N°: 208.347

E:04/12/2024

>*<

**ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS TEL. SERV. CORREOS
Y RADIODIFUSION PROV. DEL CHACO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRAE. DE LAS TEL. SERV. CORREOS Y RADIODIFUSION DE LA PROV. DEL CHACO, convoca a sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a // realizarse el día 10 de enero 2025, a las 18.30 horas en el local de Avda. Moreno 650 de esta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3°) Tratamiento de la realización de la presente asamblea efectuada fuera de termino estatutario.
- 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos, ejercicio finalizado al 31/12/2023, e informe de la Junta Fiscalizadora.

Ricardo A. Michonovich

Presidente

R. N°:208.354

E:04/12/2024

>*<

CLUB ATLETICO SARMIENTO

Gancedo - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimados Socios: En cumplimiento a lo determinado en el TITULO V - Art. 22° del Estatuto Social de la Institución, el Concejo Directivo Convoca a los señores Asociados a: ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, la que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 2.024 a la 9,30 horas en la Sede Social de la Institución - Planta Urbana de Gancedo (Chaco), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) DESIGNACION de 2 (Dos) asociados para firmar el acta respectiva en Representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
- 2) Exposición de los motivos, por los cuales la Asamblea General Anual Ordinaria se Realiza fuera de término. -

- 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE ; Memoria; Balance General é Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente AL VIGESIMO SEPTIMO (27°) Ejercicio Económico, Cerrado el 31 de marzo de 2.023 y VIGESIMO OCTAVO (28) Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 2.024.-
- 4) Altas y Bajas de Socios. -
- 5) Cuota Societaria. -
- 6) Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por Terminación de mandato. -
- 7) Proclamación de Autoridades. -

NOTA: De acuerdo al Art. 24° del Estatuto Social, la Asamblea para sesionar válidamente a la hora fijada, deberá completar la presencia de la mitad más uno de los Socios. - Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, sesionará con los presente. -

Cintia Romina de Gerardo
Secretaria

Horacio Núñez
Presidente

R. N°:208.357

E:04/12/2024

————— >*< —————

COMPARSA ASOCIACION ESTRELLA TROPICAL

J.J. Castelli - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes la Comisión Directiva de la A.C. Compañía Estrella Tropical, CONVOCA a Uds a Asamblea General Ordinaria, que se realizara en la Asociación de Productores e Industria Forestal calle Remedios de Escalada N° 429 - J.J. Castelli - Chaco el día Domingo 15 de Diciembre de 2024 a partir de las 10hs efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de 2 (dos) Socios Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2. Explicación por la realización fuera de término legal y estatutario de esta Asamblea General Ordinaria.
3. Establecer nueva cuota societaria mensual.
4. Elección de una Comisión receptora y escrutadora de votos de 3 (tres) miembros.
5. Renovación total de la Comisión y Revisores de Ctas, por 2 (dos) años por renuncia de los miembros de la actual Comisión Directiva (s/ art 22 de los Estatutos Sociales).

Mónica Escobar

Revisora de Ctas Supl.

R. N°:208.359

E:04/12/2024

————— >*< —————

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN BERNARDO

San Bernardo - Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de San Bernardo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024 a realizarse en la San Martín N° 620, San Bernardo, Departamento O'Higgins, Chaco a las 17 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Tratamiento y aprobación de los estados contables por el ejercicio cerrado en el 2024.

Raquel Ruth Lomberg

Presidente

R. N°:208.360

E:04/12/2024

————— >*< —————

CAMARA EMPRESARIA DE DESARROLLADORES URBANOS (CEDU NEA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22 y 29 de nuestros Estatutos sociales, la Comisión Directiva CONVOCA a los socios de la "CAMARA EMPRESARIA DE DESARROLLADORES URBANOS" a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 17 de Diciembre de 2024, a las 19,00 horas, en el local de Fechaco, sito en Peatonal Juan D. Perón N° 111 - 2do. Piso, de Resistencia, Chaco, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
2. Motivos del atraso en el llamado a Asamblea fuera del plazo estatutario.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los siguientes ejercicios: N° 5 cerrado el 30-06-2019; N°6 cerrado el 30-06-2020; N°7 cerrado el 30-06-2021; N°8 cerrado el 30-06-2022; N°9 cerrado el 30-06-2023 y N°10 cerrado el 30-06-2024
4. Elección de 3 (tres) Asambleístas para integrar la comisión escrutadora.

5. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas todos por terminación de mandato, de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente; 1 (un) Secretario; (un) Prosecretario; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Protesorero; 1 (un) Vocal Titular; 1 (un) Vocal Suplente y 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente.

Nota: Art.32° En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a votos presentes.

Fernando Javier Porfirio
Secretario

Rubén Oscar Sinat
Presidente

R. N°:208.361

E:04/12/2024

————— >*< —————

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE LUCHA OLÍMPICA ASOCIADAS Y DEPORTES DE CONTACTO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente convocamos a los señores Asociados de la Asociación Chaqueña de Lucha Olímpica Asociadas y Deportes de Contacto, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede de la entidad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos miembros para suscribir el Acta de la presente Asamblea General Ordinaria junto con el Presidente, Secretario y Tesorero.
2. Motivo del llamado fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3. Análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/06/2023 y al 30/06/2024.
4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por culminación de mandatos.

Art 32: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

González Gastón Emanuel
Secretario

Repetto Omar Ulises M.
Presidente

R. N°:208.362

E:04/12/2024

————— >*< —————

HOTEL GALA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2024 a las 9:00 hs. y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse vía videoconferencia por la plataforma digital Microsoft Teams según lo dispuesto por la Resolución N°1627/2022 de la IG PJ y RPC de la provincia del Chaco. Los datos necesarios para el acceso (ID, contraseña y/o link), serán remitidos a la casilla de correo de los accionistas, debiendo estos a tales fines en su comunicación de asistencia a la asamblea denunciar una casilla de correo electrónico válida a los efectos de enviarles, dentro de las 48hs. anteriores a la realización de la misma, la información para conectarse y participar. Se propone considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Firma del acta de la asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley General de Sociedades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
- 3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
- 4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. Distribución de cargos.
- 5°) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Se hace saber a los señores accionistas que es de aplicación lo normado por el Artículo 238 de la LGS. El Directorio. Agustín Pedro Antonio Altieri- Vicepresidente. -

Agustin P. A. Altieri
Vicepresidente

R. N°:208.215

E:27/11 V:06/12/2024

————— >*< —————

GALA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2024 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a realizarse vía videoconferencia por la plataforma digital Microsoft Teams según lo dispuesto por la Resolución N°1627/2022 de la IG PJ y RPC de la provincia del Chaco. Los datos necesarios para el acceso (ID, contraseña y/o link), serán remitidos a la casilla de correo de los accionistas, debiendo estos a tales fines en su comunicación de asistencia a la asamblea denunciar una casilla de correo electrónico válida a los efectos de enviarles,

dentro de las 48hs. anteriores a la realización de la misma, la información para conectarse y participar. Se propone considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Firma del acta de la asamblea.
 - 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley General de Sociedades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.
 - 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Su remuneración.
 - 4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. Distribución de cargos.
 - 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
- Se hace saber a los señores accionistas que es de aplicación lo normado por el Artículo 238 de la LGS. El Directorio. Agustín Pedro Antonio Altieri- Vicepresidente.

Agustin P. A. Altieri
Vicepresidente

R. N°:208.216

E:27/11 V:06/12/2024

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Provincia Del Chaco
LOTERIA CHAQUEÑA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 938/2024

OBJETO: Adquisición de elementos informáticos varios para ser utilizados en diversas Áreas de Lotería Chaqueña.

APERTURA: Día 09 de Diciembre del 2024 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

PLIEGOS: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL) cada sobre.

INFORMES Y CONSULTAS DE LAS LICITACIONES: Departamento de Compras y Patrimonio de LOTERÍA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - 2º Piso - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063-1049 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C. P. Natalia R. Mascotena
Director de Administración

s/c

E:04/12/2024

————— >*< —————
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Provincia del Chaco
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 6674/2024

OBJETO: Adquisición de un (01) servicio de transporte (ómnibus) de pasajeros para 45 personas. Circuito: Misión Nueva Pompeya-Resistencia-Isla del Cerrito (Ida-vuelta) Salida revista el día 09/12/2024 Regreso el día: 12/12/2024, cubiertos por Mutual Rivadavia de Seguros de Transporte de pasajeros y un (01) servicio de transporte (ómnibus) de pasajeros para 45 personas. Circuito: Fuerte Esperanza Resistencia-Isla del Cerrito (Ida-vuelta) Salida revista el día 09/12/2024 Regreso el día: 12/12/2024, cubiertos por Mutual Rivadavia de Seguros de Transporte de pasajeros, para el “Campamento Jóvenes en Acción”, enmarcado en el Decreto N°1737/2024 del Programa "Soy Joven"-Ministerio de Desarrollo Humano, que se llevará a cabo los días 09, 10, 11 y 12 de diciembre de 2024.

APERTURA: El día 05 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Humano, sito en Avenida 25 de mayo N°855–Planta Alta-Resistencia-Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Humano, sito en calle 25 de mayo N° 855 – Planta Alta, hasta la hora y día fijado en el párrafo anterior.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos nueve millones con cero centavos (\$9.000.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos tres mil (\$3.000,00), las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial-ATP- y/o sellado ATPweb-Autoliquidación Impuestos de Sellos Resistencia-Chaco.

Téc. Juan José Rojas
A/C Dirección de Administración

s/c

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
PODER JUDICIAL
Provincia del Chaco
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1020/24 - EXPEDIENTE N° 289/24

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CENTRALES TELEFÓNICAS, DATOS, SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS- DETECCIÓN DE HURTOS DE EXPEDIENTES, CIRCUITO CERRADO DE T.V., SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA ROBO E INCENDIO Y TENDIDO/REPARACION FIBRA OPTICA.-

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LAS VI CIRCUNSCRIPCIONES.

FECHA DE APERTURA: 09 DE DICIEMBRE DE 2024.-

HORA: 09:00 hs.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO

2) **INTERNET:** <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=administracion>

EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.

4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,30 Hs.

5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 40.000.000,00 (Pesos cuarenta millones quinientos mil).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1010/24 - EXPEDIENTE N° 288/24

OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION AÑO 2025.

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES.

FECHA DE APERTURA: 09 de diciembre de 2024.

HORA: 10:00 hs..

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - CHACO

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar

EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.

4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,30 hs.

5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 13.000.000,00 (Pesos trece millones).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 992/24 - EXPEDIENTE N° 284/24

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES POR 12 MESES.-

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES.-

FECHA DE APERTURA: 20 DE ENERO DEL 2025

HORA: 09:00 hs.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO

2) **INTERNET:** <https://www.justiciachaco.gov.ar/index.php?action=administracion>

EMAIL: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en papel Sellado Provincial.

4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,30 Hs.

5) **MONTO ESTIMADO:** \$ 110.000.000,00 (Pesos ciento diez millones).

C.P. Carla Fernandez Larre

Dpto. Compras y Suministros

s/c

E:25/11 V:04/12/2024

LEGISLACION, NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SANTA SYLVINA

Provincia del Chaco

EDICTO: Ley 24.320. Por 3 (tres) días. La Municipalidad de Santa Sylvina, sito en calle Sarmiento N°418, cita y emplaza por 10 (diez) días a los sucesores de Pedro Paulino Rocha; y a los terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles con el fin

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

de tramitar la prescripción administrativa (Ley 24.320) según su ubicación y nomenclatura catastral de la Localidad de Santa Sylvina Provincia del Chaco, de las Parcelas 4-6-7-9-15-18-20, de la Manzana 99 Sección 13 Circunscripción I, designadas según Plano de Mensura 6-52-24, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Chaco al Folio Real Departamento Fray Justo Santa María de Oro, Matriculas N° 3069, 3070, 3071, 3072, 3075, 3076 y 3077. Adelaida Susana Maggio - Intendente Municipal. - Diego Tomas Calderón - Secretario de Gobierno y Finanzas. - Santa Sylvina 25 de noviembre de 2024.-

Diego Tomas Calderón
Secretario de Gobierno

s/c

E:29/11 V:04/12/2024

————— >*< —————
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
Provincia del chaco

Edictos

EDICTO: Dirección General Asesoría General Administrativa. La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, notifica por edicto que se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial Electrónico Municipal y en Boletín Oficial Provincial al adjudicatario GALARZA MARIO ALBERTO, DNI N° 12.316.429 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, sección C, Chacra 210, Manzana 78, Parcela 12, concedido en venta en el Expediente N° 8470 –G- 1991, caratulado: **GALARZA MARIO A. S/ COMPRA TERRENO**, lo siguiente: Ordenanza N° 15039 Resistencia 17 de Septiembre de 2024. VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: ARTICULO N° 1).- DECLARAR, la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado como Circunscripción II, Sección C, Chacra 210, Manzana 78, Parcela 12 otorgada mediante resolución dictada por el Intendente Municipal de la Ciudad de Resistencia N° 0476, de fecha 29 de abril de 1992, a favor del Señor Mario Alberto GALARZA- DNI N° 12.316.429 ARTICULO 2º) REFRENDE la presente el Señor Secretario del Consejo Municipal. ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial y una vez promulgado dese conocimiento por Secretaría del Consejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas. Cumplido, Archívese.

Dra. Mariela Alejandra Zurlo

A.C/ Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa Municipal

s/c

E:04/12/2024

————— >*< —————
Licitaciones
LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2024 - RESOLUCIÓN N° 3603/2024-

OBJETO: Adquisición de treinta (30) cubiertas GRI 17.5 x 25 L 2 16 T, para maquinarias viales.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Treinta y Un Millones Quinientos Ochenta y Un Mil (\$31.581.000,00).-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos, treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y Un Mil (\$31.581,00).-
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 16 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas.-
CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico dir.comprasyadq@gmail.com – Teléfono 3624-458247.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 070/2024 - RESOLUCIÓN N° 3602/2024-

OBJETO: Adquisición de veinte (20) gazebos articulados de hierro de 3x3, techo más laterales - 3 paredes, incluye estacas “U” y tirabuzón, funda de techo y bolsa de paredes.
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinticinco Millones Setecientos Mil (25.700.000,00)
VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinticinco Mil Setecientos (\$25.700,00).
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 17 de Diciembre de 2024, a las 10:00 horas.-
CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico dir.comprasyadq@gmail.com – Teléfono 3624-458247.-

Carlos González García

Coord. De Prensa y Difusión

s/c

E:04/12 V:06/12/2024

ANEXO I



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Sanciona con fuerza de Ley No. 4135-F

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 PARA EL EJERCICIO 2025**

**TÍTULO I
 DISPOSICIONES GENERALES
 CAPÍTULO I**

**DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN
 PROVINCIAL**

ARTÍCULO 1º: Fijase en la suma de PESOS TRES BILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE (\$3.445.046.739.112), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2025, conforme con el siguiente cuadro y el detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley:

-Importes en Pesos-

ORGANISMOS	TOTAL	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Poder Legislativo	79.749.806.346	78.299.806.346	1.450.000.000
Poder Judicial	201.575.621.315	181.307.959.405	20.267.661.910
Poder Ejecutivo	3.126.462.074.199	2.511.132.141.120	615.329.933.079
Tribunal Electoral	2.182.572.800	2.100.116.800	82.456.000
Fiscalía de Estado	9.598.862.220	8.998.862.220	600.000.000
Fiscalía Investig. Adm.	1.412.976.179	1.402.976.179	10.000.000
Tribunal de Cuentas	14.830.298.216	14.730.298.216	100.000.000
Fdo. Esp. Ret. Vol. P. Jud	2.025.467.000	2.025.467.000	0
Ret. vol. P. Legislativo	3.826.564.510	3.826.564.510	0
Inst. Defensor del Puebl	374.378.671	368.578.671	5.800.000
Cons. Mag. y Jur. Enj.	3.008.117.656	840.967.656	2.167.150.000
TOTAL	3.445.046.739.112	2.805.033.738.123	640.013.000.989

Rubén Darío G. MARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

ARTÍCULO 2º: Estimase en la suma de PESOS TRES BILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.449.792.421.998), el Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial no Financiera para el Ejercicio 2025, destinado a atender las erogaciones fijadas por el artículo precedente, de acuerdo con la siguiente composición y el detalle que figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente ley:

Recursos Corrientes	\$	3.387.255.147.343
Recursos de Capital	\$	62.537.274.655
Total	\$	3.449.792.421.998

ARTÍCULO 3º: Fijase para el Ejercicio 2025, la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS (\$ 94.654.786.066), el importe total correspondiente a las Erogaciones Figurativas de la Administración Provincial para el Ejercicio 2025 y establécese el Financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma, según el detalle que figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 4º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º, el Resultado Financiero (Superávit) se estima en la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 4.745.682.886) y cuyo detalle figura en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO 5º: El superávit estimado según el artículo anterior será destinado a la diferencia entre las Fuentes y Aplicaciones Financieras que se indican a continuación y que se detallan en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente ley:

<u>Fuentes Financieras</u>	\$ 322.086.761.114
-Endeudamiento Público	\$ 14.972.926.555
-Emisión Letras del Tesoro	\$ 140.000.000.000
-Otras cuentas por pagar	\$ 167.113.834.559

<u>Aplicaciones Financieras</u>	\$326.832.444.000
-Amortización Deudas	\$130.132.444.000
-Amortización Letras de Tesorería	\$ 80.000.000.000
-Incremento Ctas. a cobrar	\$116.700.000.000


Rubén Darío CAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

**CAPÍTULO II
PLANTA DE PERSONAL**

ARTÍCULO 6º: Fijase en setenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno (74.141) el número total de cargos y en doscientos ochenta y dos mil seiscientos veintitrés (282.623) la cantidad de horas cátedra, correspondientes a la partida de Gastos en Personal de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2025, con la discriminación que se especifica seguidamente:

ORGANISMOS	Planta Permanente	Personal Temporario	TOTAL
Poder Legislativo	1.962	310	2.272
Poder Judicial	4.131	71	4.202
Cons.Mag.y Jur.Enj.	20	2	22
Tribunal Electoral	48	3	51
Tribunal de Cuentas	403	10	413
Fiscalía de Estado	128	2	130
Fiscalía Investig.Adm.	32	0	32
Contaduría General	78	10	88
Tesorería General	74	6	80
Inst.Defensor del Pueblo	26	6	32
Poder Ejecutivo	57.970	5.098	63.068
Organismos Descentralizados	3.452	299	3.751
TOTAL	68.324	5.817	74.141

ARTÍCULO 7º: Las Jurisdicciones de la administración central, entes descentralizados, entes autárquicos y organismos constitucionales, no podrán cubrir los cargos vacantes en la planta temporaria o permanente existente a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad, sin la previa realización de concursos de oposición y antecedentes conforme con la normativa vigente.

ARTÍCULO 8º: Serán nulos los actos administrativos de cualquier autoridad administrativa, aún cuando fuere competente al efecto, que designe personal en la planta permanente de cargos, cuando no existan cargos vacantes y los correspondientes créditos presupuestarios suficientes a tal fin.


Rubén Darío GARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A.

**TÍTULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE
LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

ARTÍCULO 9º: Detállense en las Planillas Resumen Anexas al presente Título, los importes determinados en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la presente ley.

**TÍTULO III
PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

ARTÍCULO 10: Detállense en las Planillas Resumen Anexas al presente Título, los importes determinados en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la presente ley.

**TÍTULO IV
PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE ENTIDADES
CON RÉGIMENES INSTITUCIONALES ESPECIALES**

**CAPÍTULO I
PRESUPUESTO DE LOTERÍA CHAQUEÑA**

ARTÍCULO 11: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar por decreto para el Ejercicio 2025, el Presupuesto de Lotería Chaqueña (Presupuesto de Erogaciones, Recursos y Planta de Personal), así como las modificaciones que resulten necesarias introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 1092-A, de Administración Financiera.

**CAPÍTULO II
PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS (In.S.S.Se.P.)**

ARTÍCULO 12: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar por decreto para el Ejercicio 2025, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (Presupuesto de Erogaciones, Recursos y Planta de Personal), así como las modificaciones que resulten necesarias introducir a dicho presupuesto, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la ley 1092-A, de Administración Financiera.


Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

**TÍTULO V
PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA AMBIENTAL**

ARTÍCULO 13: Fijase en la suma de PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 40.865.861.337), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera para el Ejercicio 2025, con Perspectiva Ambiental, establecido mediante la ley 3687-A, conforme con el siguiente cuadro detallado por Jurisdicción y/o entidad:

Número	Jurisdicción	Presupuesto Etiquetado
3	Min. Gobierno, Justicia, Trabajo y DD.HH.	\$100.000.000
4	Min. Hacienda y Finanzas	\$500.000
5	Min. Producción y el Desarrollo Económico Sostenible	\$2.579.950.545
6	Min. Salud	\$6.210.000.000
15	Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias	\$2.095.526.536
23	Min. Infraestructura, Obras y servicios Públicos	\$28.961.884.347
24	Administración Provincial del Agua	\$918.000.000
Totales		\$40.865.861.337

**TÍTULO VI
CAPÍTULO I
OTRAS DISPOSICIONES**

ARTÍCULO 14: Autorízase al Poder Ejecutivo a aprobar por decreto la desagregación de las estructuras analíticas de cargos que se fija por el artículo 6° de la presente, las que incluirán las modificaciones aprobadas con base en las atribuciones conferidas por el artículo 54 de la ley 1092-A, de Administración Financiera, entre la fecha de presentación del proyecto de presupuesto y el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 15: Estímase en la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$28.214.340.000), el Cálculo de Gastos Tributarios para el Ejercicio 2025, derivados de tratamientos especiales establecidos en las leyes de los respectivos impuestos y/o beneficios otorgados en los diversos regímenes de promoción económica.


Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

ARTÍCULO 16: Autorízase al Poder Ejecutivo a emitir Letras de Tesorería en los términos del artículo 106 de la ley 1092-A, de Administración Financiera, por hasta un monto de PESOS CIENTO CUARENTA MIL MILLONES (\$140.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, con destino a cubrir deficiencias estacionales de caja, cuyo vencimiento podrá operar con posterioridad al ejercicio que se presupuesta por la presente, en la medida que dicho plazo no exceda del día 31 de diciembre de 2026; dicha autorización tendrá vigencia a partir de la promulgación de la presente ley.

El monto a que alude el párrafo anterior deberá entenderse como el máximo stock de títulos en circulación de letras emitidas bajo el programa del presupuesto 2025.

ARTÍCULO 17: Autorízase al Poder Ejecutivo a afectar y/o ceder los derechos de la Provincia, sobre las sumas a percibir por el Régimen Transitorio de Coparticipación de Recursos Fiscales entre la Nación y las Provincias- ley nacional 23.548-, conforme con lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias, sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos- o el que en el futuro lo sustituya- por hasta el monto que se autoriza en el artículo precedente.

La autorización dispuesta en este artículo comprende la conformidad al Estado Nacional, para que éste retenga automáticamente de los recursos indicados en el párrafo anterior, los importes necesarios para la cancelación de las obligaciones que se asuman.

ARTÍCULO 18: Fijase, de conformidad con el artículo 14 de la ley 299-F, en PESOS DIECISEIS (\$16,00) el valor unitario de la Unidad Fiscal (UF).

ARTÍCULO 19: Fijase como crédito presupuestario del Programa Chaco Subsidia creado por la ley 2979-F, la suma de PESOS VEINTICINCO MIL MILLONES (\$ 25.000.000.000).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 2979-F, el financiamiento del Programa incluirá los recursos provenientes de transferencias del Estado Nacional asignados a la política tarifaria en materia de transporte urbano de pasajeros y de la energía eléctrica.


Rubén Darío GAMMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3983-A

CAPÍTULO II
NORMATIVA COMPLEMENTARIA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO 20: Fijase en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ÚN MIL CIENTO VEINTISÉIS (\$110.735.801.126), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera para el Ejercicio 2025, afectado a Perspectiva de Género, conforme con el siguiente cuadro detallado por Jurisdicción y/o entidad:

Número	Jurisdicción	Presupuesto Etiquetado
1	Poder Legislativo	\$48.301.408
3	Min. Gobierno, Justicia, Trabajo y DD.HH.	\$95.276.122
4	Min. Hacienda y Finanzas	\$250.000
5	Min. Producción y Desarrollo Económico Sostenible	\$3.052.886.621
6	Min. Salud	\$6.650.000.000
10	IPDUV	\$58.750.000
23	Min. Infraestructura, Obras y Servicios Públicos	\$18.991.499.254
24	Administración Provincial del Agua	\$52.433.930
28	Min. Desarrollo Humano	\$21.848.415.534
29	Min. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	\$59.267.275.000
34	Instituto de Cultura	\$49.408.650
37	Instituto Prov. Inclu. Personas con Discapacidad	\$521.157.500
48	Instituto del Deporte	\$330.032
50	Comité Prov. Prevención de la Tortura	\$40.128.187
55	Administración Portuaria Puerto Las Palmas	\$1.688.889
59	Dirección Prov. Info. Estadística y Territorial	\$58.000.000
Totales		\$110.735.801.126


Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

ARTÍCULO 21: Fijase en la suma de PESOS OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$811.091.594.460), el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial no Financiera para el Ejercicio 2025, afectado a Políticas de Niñez y Adolescencia, conforme con el siguiente cuadro detallado por jurisdicción y/o entidad:

Número	JURISDICCION	PRESUPUESTO ETIQUETADO
3	Min. Gobierno, Justicia, Trabajo y DD.HH.	\$ 157.195.844,00
4	Min. Hacienda y Finanzas	\$ 250.000
6	Min. Salud	\$ 24.389.927.208
23	Min. Infraestructura, Obras y Servicios Públicos	\$ 20.907.055.784,5
28	Min. Desarrollo Humano	\$ 96.487.063.129
29	Min. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	\$ 668.620.178.452
48	Instituto del Deporte	\$ 524.527.076,5
50	Comité Prov. Prevención de la Tortura	\$ 5.396.965,8
TOTALES		\$ 811.091.594.460

CAPÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 22: Las operaciones de administración de pasivos, conversión y/o canje, renegociación, refinanciación o reprogramación de las operaciones de crédito público que la conforman, efectuadas por el Poder Ejecutivo al amparo de la facultad que le confiere el artículo 90 de la ley 1092-A, de Administración Financiera estarán exentas de todo impuesto provincial, creado o a crearse.

ARTÍCULO 23: Las disposiciones de la presente ley regirán a partir del 1 de enero de 2025, salvo que en otros artículos se establezca una fecha distinta.

ARTÍCULO 24: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO



Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO

5



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

DISPOSICIONES GENERALES



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

-Importes en Pesos-

CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORG. DESCENT.
I.- EROGACIONES	3.445.046.739.112	3.215.031.483.962	230.015.255.150
Corrientes	2.805.033.738.123	2.698.904.777.198	106.128.960.925
De Capital	640.013.000.989	516.126.706.764	123.886.294.225
II.- EROGACIONES FIGURATIVAS	94.654.786.066	94.654.786.066	0
Para Transacciones Ctes.	74.831.686.066	74.831.686.066	0
Para Transacciones de Capital	19.823.100.000	19.823.100.000	0
Para Fin. Otras Erogac.	0	0	0
TOTAL (I + II)	3.539.701.525.178	3.309.686.270.028	230.015.255.150
III.- RECURSOS	3.449.792.421.988	3.321.004.879.469	128.787.542.529
Corrientes	3.387.255.147.343	3.279.460.379.469	107.794.767.874
De Capital	62.537.274.655	41.544.500.000	20.992.774.655
IV.- CONTRIBUC. FIGURATIVAS	94.654.786.066	0	94.654.786.066
Recursos Afectados	94.654.786.066	0	94.654.786.066
Obras Remesas	0	0	0
TOTAL (III + IV)	3.544.447.208.054	3.321.004.879.469	223.442.328.595
V.- RESULTADO FINANCIERO (III + IV) - (I + II)	4.745.682.886	11.318.609.441	-6.572.926.555
VI.- FUENTES FINANCIERAS	322.088.761.114	315.519.894.558	6.572.926.555
VII.- APLICACIONES FINANCIERAS	328.832.444.000	328.832.444.000	0
VIII.- FINANCIAMIENTO NETO (VI - VII)	-4.745.682.886	-11.318.609.441	6.572.926.555
IX.- DIFERENCIA (VIII + V)	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

FINANCIAMIENTO FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

-Importes en Pesos-

CÓDIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORG. DESCENT.
I- FINANCIAMIENTO		322.086.761.114	315.513.834.559	6.572.926.555
30000	FUENTES FINANCIERAS	322.086.761.114	315.513.834.559	6.572.926.555
32113	Duda Interna a Corto Plazo	140.000.000.000	140.000.000.000	-
32312	Otras cuentas a pagar a corto plazo	167.113.834.559	167.113.834.559	-
33242	FFFIR - Refundac. Acceso Puerto Barranqueras-13-	1.301.000.000	-	1.301.000.000
33254	Prog. FONPLATA-13	5.271.926.555	-	5.271.926.555
33255	FONPLATA Hospitales -23-	1.900.000.000	1.900.000.000	-
33256	FONPLATA Infraestructura Escolar	3.000.000.000	3.000.000.000	-
33281	Banco B.C.I.E. Seguridad Ciudadana -23-	3.500.000.000	3.500.000.000	-
II- APLICACIONES FINANCIERAS		326.832.444.000	326.832.444.000	0
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES		116.700.000.000	116.700.000.000	0
660	Incremento de cuentas a cobrar	116.700.000.000	116.700.000.000	-
SERV. DDA Y DISM. OTROS PASIVOS		210.132.444.000	210.132.444.000	0
712	Amortización Dda. Int. Corto Plazo	80.000.000.000	80.000.000.000	-
717	Amortización Dda. Int. Largo Plazo	12.809.648.000	12.809.648.000	-
727	Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	64.720.800.000	64.720.800.000	-
749	Préstamos Rec. Sector Externo	8.613.616.000	8.613.616.000	-
755	Préstamos Rec. Cub. Nacional	43.989.380.000	43.989.380.000	-
III- FINANCIAMIENTO NETO (I - II)		-4.745.682.886	-11.318.609.441	6.572.926.555

Rubén Darío Osmar MARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONOMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ADMINISTRACION PROVINCIAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL DE RECURSOS CTES Y DE CAP.				
10000	INGRESOS CORRIENTES	3.448.782.421.998	3.321.011.079.469	128.761.342.529
11000	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.267.355.147.343	3.279.466.679.469	107.796.867.874
11100	INGRESOS TRIBUTARIOS FISCAL E.	3.161.284.406.374	3.269.026.978.500	101.757.427.874
11140	IMPUESTO FISCAL A LOS INGRESOS	45.639.190.000	45.639.190.000	-
11141	FONDO DE SALUD PUBLICA -S-	45.639.190.000	45.639.190.000	-
11200	OTROS TRIBUTOS FISCAL E.	525.189.293.000	468.990.788.500	56.178.601.500
11220	IMPUESTO	544.816.000	468.173.500	81.736.500
11232	I. IVA RURAL -L.6547- CONS. RUR.-FOO A -S-	326.948.000	326.948.000	-
11234	IMP. INMOB. RURAL OT. AFECTAC. -S-	54.481.000	54.481.000	-
11236	IMP. INMOBILIARIO RURAL - D.V.P.-13-	81.736.500	-	81.736.500
11238	I. IVA RURAL -L.6547- CONS. RUR.-FOO B -S-	81.736.500	81.736.500	-
11240	SELLOS	53.053.050.000	37.137.135.000	15.915.915.000
11251	SELLOS -A.T.P.	37.137.135.000	37.137.135.000	-
11253	SELLOS AFECTACION ESPECIAL A D.V.P.-13-	15.915.915.000	-	15.915.915.000
11260	INGRESOS BRUTOS	471.265.230.000	438.384.280.000	43.188.950.000
11261	IMPUESTO INGRESOS BRUTOS	487.674.280.000	427.674.280.000	-
11264	LEY 3968 CONSORCIOS CAMINEROS -13-	30.226.666.000	-	30.226.666.000
11265	L.6266 F. P. DES. RUC. CARINCA -S-	10.000.000	10.000.000	-
11267	F.P. DES. Y RAD. EMPREN. RUC. -L.2078-F.-S-	500.000.000	500.000.000	-
11268	ADIC. INGR.BRUTOS: FOO D.V.P.-L.7152-13-	12.854.285.000	-	12.854.285.000
11270	OTROS TRIBUTOS DE JURISDICCION	6.200.000	6.200.000	-
11277	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS -13-	6.200.000	6.200.000	-
11300	COPARTICIPACION FED. DE IMPUESTOS	2.520.245.400.000	2.520.245.400.000	-
11330	COPARTICIPACION FED. DE IMPUESTOS	2.496.543.000.000	2.496.543.000.000	-
11311	COPARTIC. FED. IMPUESTOS	2.188.058.000.000	2.188.058.000.000	-
11315	COP.FED.DE IMPUESTOS FINANCI. EDUC. L.26075	300.488.000.000	300.488.000.000	-
11330	FONDO COMPENSADOR DE DES.FISCALES	6.400.000	6.400.000	-
11331	FONDO COMPENSADOR DE SEQUILIBRIOS FISCALES	6.400.000	6.400.000	-
11360	IMP. BS. PERSONALES LEY 24989	21.890.000.000	21.890.000.000	-
11351	IMP. BS. PERSONALES LEY 24989	21.890.000.000	21.890.000.000	-
11400	REGIMEN FOMALV. LEY NRO. 23956	37.873.000.000	-	37.873.000.000
11410	FOMALV. LEY 23956	37.873.000.000	-	37.873.000.000
11411	FOMALV. LEY NRO. 23956 -10-	37.873.000.000	-	37.873.000.000
11500	F.E.D.E.I. LEY NRO. 23956	4.987.000.000	4.987.000.000	-
11510	F.E.D.E.I. LEY NRO. 23956	4.987.000.000	4.987.000.000	-
11511	F.E.D.E.I. LEY NRO. 23956 -03-	4.987.000.000	4.987.000.000	-
11560	SERVICIOS NACIONALES TRANSFERIDOS	33.600.000	33.600.000	-
11580	SERVICIOS NACIONALES TRANSFERIDOS	33.600.000	33.600.000	-
11614	SERV. NAC. TRANSF. ANUL. EDUC.	21.000.000	21.000.000	-
11615	PG.SO.CO.	4.600.000	4.600.000	-
11616	PRO.SO.ANJ.	8.000.000	8.000.000	-
11700	FRANQUEAMIENTO LEYES ESPECIALES	27.526.826.374	22.631.000.000	4.905.826.374
11720	FONDO OBRAS INFRAEST. LEY NRO. 23956	8.370.000.000	8.370.000.000	-
11731	OP. OB. INFRASTRUCT. L.23956. ART. 18 INC. B	8.370.000.000	8.370.000.000	-
11740	ORGANISMO VIALIDAD FISCAL -L. NRO. 23956	4.905.826.374	-	4.905.826.374
11741	REG. DE COPARTICIPACION VIAL -13-	4.905.826.374	-	4.905.826.374
11750	LEYES ESPECIALES	4.257.000.000	4.257.000.000	-
11754	COPARTIC.F.L.23437 COOPERATIVAS -0-	1.000.000.000	1.000.000.000	-
11765	C. FED. ENERGIA ELECT. -F.C.T.-L. 24065 -23-	3.257.000.000	3.257.000.000	-
11790	REG.IMP.F. PARA REG. CONTRIBUYENTES -LEY 24977	10.004.000.000	10.004.000.000	-
11791	REG.IMP.F. PARA REG. CONTRIBUYENTES -LEY 24977	10.004.000.000	10.004.000.000	-
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.592.948.189	23.373.448.189	2.136.900.000
12100	TASAS Y TARIFAS	10.674.560.189	10.674.560.189	-
12110	TASAS Y TARIFAS	2.667.070.000	2.667.070.000	-
12111	LEY 4181R2- LEY DE AUTARQUIA -S-	2.229.000.000	2.229.000.000	-
12112	F. PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -23-	200.000.000	200.000.000	-
12113	TASA RETRIBUTIVA SERVICIO ADM. LEY299- F	106.480.000	106.480.000	-
12114	ARANCELES SANIDAD ANIMAL	4.000.000	4.000.000	-
12115	L. PROV. DE CARNES -LEY 3794-6-	10.000.000	10.000.000	-
12116	TASAS VARIAS A.T.P.	117.590.000	117.590.000	-
12120	TASAS Y TARIFAS	140.617.000	140.617.000	-
12122	MARCAS Y SEÑALES -0-	106.010.000	106.010.000	-
12123	FONDO DE BROMATOLOGIA -0-	5.000.000	5.000.000	-
12129	GESTION RES.GUOS PELIG. L.3646-45-	29.807.000	29.807.000	-
12130	TASAS Y TARIFAS	7.666.873.189	7.666.873.189	-
12131	ARANC. SAL. P. L.2617 - SUBSECR.-6-	1.555.202.000	1.555.202.000	-
12132	ARANC. SAL. P. L.2617-F. ESTIM.-6-	3.110.400.000	3.110.400.000	-
12133	ARANC. SAL. P. L.2617-S. HOSPITAL -6-	3.110.400.000	3.110.400.000	-
12134	ARANCELES IN.C.U.C.A.I. -6-	75.323.189	75.323.189	-
12135	REG.CONSULTORES IMPACTO AMBI-45-	13.350.000	13.350.000	-
12200	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	2.389.000.000	2.358.000.000	34.000.000
12210	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	2.389.000.000	2.358.000.000	34.000.000
12213	F. UNICO DE REC. POLICIALES PR. 21-	400.000.000	400.000.000	-
12214	ANALISIS VARIOS -PA- -3-	34.000.000	-	34.000.000
12215	SERVICIO POLICIA ADICIONAL	1.900.000.000	1.900.000.000	-
12216	FISCALIZACION Y CONTROL VEHICULAR -23-	25.000.000	25.000.000	-
12218	PERICIAS IM.CIF. - P. JUDICIAL -0-	30.000.000	30.000.000	-
12300	DERECHOS	177.800.000	32.900.000	145.000.000

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
12310	DERECHOS	177.500.000	32.000.000	145.000.000
12013	FISCALIZACIÓN SANITARIA -8-	32.500.000	32.500.000	-
12315	CONCESIÓN DE TIERRAS FISCALES PAMARRADEROS-APA	84.000.000	-	84.000.000
12018	GANON COGIDO DE AGUAS -24-	36.000.000	-	36.000.000
12319	DERECHOS DE TRANSFERENCIAS -14-	45.000.000	-	45.000.000
12700	MULTAS	200.000.000	-	200.000.000
12710	MULTAS	200.000.000	-	200.000.000
12717	MULTAS-VALIDAD PROVINCIAL -13-	200.000.000	-	200.000.000
12000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.066.866.000	10.311.386.000	1.757.500.000
12011	INSP. DIR. DE BOSQUES -5-	1.200.000	-	1.200.000
12013	RECUPERO DE GASTOS IFA -15-	385.000.000	-	385.000.000
12014	INGRESOS ACTIVIDADES PROPIAS IDOCH -49-	15.000.000	-	15.000.000
12017	VAROS DIR. DE VALIDAD PROV -13-	80.000.000	-	80.000.000
12018	INSP. SERV. INST. COLONIZACION -14-	112.500.000	-	112.500.000
12024	ANUNCIOS ESCRITURAS -LP.D.U. Y V.10-	2.900.000	-	2.900.000
12027	RECARGOS, INTERESES Y OTROS -A. T. P.	8.707.440.000	6.707.440.000	-
12028	OTROS INGRESOS -LP.D.U.V. -10-	10.000.000	-	10.000.000
12031	RECARGO, INT Y MULTAS -L. COLONIZ. -14-	90.000.000	-	90.000.000
12035	RECUPERO CONVENIOS CON MUNICIPIOS -13-	858.000.000	-	858.000.000
12037	F.PROT. Y FOM. ACT. PESQUERA -45-	76.112.000	76.112.000	-
12038	F.PROT. Y FOM. FAUNA SILVESTRE -45-	93.788.000	93.788.000	-
12041	INST. DE CULTURA -34-	15.000.000	-	15.000.000
12042	FONDO INVESTIT. FORESTAL Y AGROP.-15-	80.000.000	-	80.000.000
12043	FONDO SEGURIDAD VIAL -7-	400.000.000	400.000.000	-
12044	F. ADM. FUERTUARIA PTO. BUCERAS -38-	222.000.000	-	222.000.000
12045	FDO. G. FUNC. D. BOSQUES -5-	800.000	800.000	-
12046	FONDO L. 7032 RICCIDAS -45-	152.048.000	152.048.000	-
12052	FONDO SUSTENTABILIDAD AGROPECUARIO-SSA-5-	180.000.000	-	180.000.000
12051	DEVOLUCION LUT	500.000.000	500.000.000	-
12057	RECUPERO DE GASTOS - R. G.	2.200.000.000	2.200.000.000	-
14000	VENTA DE B.S. Y SERV. DE ADM. PUBLICAS	1.247.000.000	-	1.247.000.000
14100	VENTA DE BIENES	1.220.000.000	-	1.220.000.000
14110	VENTA DE BIENES	1.220.000.000	-	1.220.000.000
14112	VTA. PLANIFIC. L.F.A. -15-	1.200.000.000	-	1.200.000.000
14000	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000	-	27.000.000
14010	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000	-	27.000.000
14211	ESTUDIOS BASICOS APA -34-	12.000.000	-	12.000.000
14215	MENSURAS- INST. COLONIZACION -14-	15.000.000	-	15.000.000
16000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.819.000.000	30.741.000.000	78.000.000
16100	INTERESES	30.741.000.000	30.741.000.000	-
16120	INTERESES POR DEPOSITOS	23.000.000.000	23.000.000.000	-
16121	INTERESES POR DEPOSITOS INTERBANC.	23.000.000.000	23.000.000.000	-
16130	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	4.200.000.000	4.200.000.000	-
16134	INT. TIT. Y VALORES - P. JUDICIAL -8-	4.200.000.000	4.200.000.000	-
16180	OTROS INTERESES POR DEPOSITOS	3.541.000.000	3.541.000.000	-
16161	INT. POR DEP. - PODER JUDICIAL -9-	3.541.000.000	3.541.000.000	-
16300	ARRENDAMIENTOS	78.000.000	-	78.000.000
16310	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	78.000.000	-	78.000.000
16311	ARRENDAMIENTOS VARIOS -14-	78.000.000	-	78.000.000
17000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.394.792.800	165.828.192.800	2.669.640.000
17100	DEL SECTOR PRIVADO	2.514.640.000	200.000.000	2.314.640.000
17110	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.514.640.000	200.000.000	2.314.640.000
17132	APORTES ESP. EMPRESAS -M.I.Y S.P.-23-	200.000.000	200.000.000	-
17134	MECENAZGO - AP EMP PRIV. - L.C.-34-	500.000.000	-	500.000.000
17135	R. SPONSORIZ. Y TUT. DEP. -L.5425-49-	1.814.540.000	-	1.814.540.000
17200	DEL SECTOR PUBLICO	34.882.000.000	34.687.000.000	225.000.000
17210	DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	800.000.000	800.000.000	-
17215	AP. LDT. CHAQ.-M. DESARROLLO SOC.-26-	800.000.000	800.000.000	-
17215	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	34.082.000.000	33.887.000.000	225.000.000
17207	CONVENIO INDEC -4-	110.000.000	-	110.000.000
17240	PROGRAMA S.I.S.T.A.LI. -23-	20.000.000.000	20.000.000.000	-
17251	F. ESPECIAL DEL TABACO -5-	2.500.000.000	-	2.500.000.000
17253	PG PY FEDERALES DE INNOVACION DEL MTRO DE C Y T NACION	15.000.000	-	15.000.000
17255	PR. JUEGOS NAG. EVITA -48-	100.000.000	-	100.000.000
17272	P.A.S.A. -ABORDAJE FEDERAL -26-	7.500.000.000	7.500.000.000	-
17273	P.A.S.A.- COMODORES ETC. -26-	3.800.000.000	3.800.000.000	-
17285	PR. SUMAR -COAV. S. PENTENO-36-	7.000.000	-	7.000.000
17400	DEL SECTOR PUBLICO	130.868.162.800	130.856.162.800	30.000.000
17400	DE OTRAS PROV Y MUNICIPIOS	92.848.000.000	92.848.000.000	-
17403	COMPENSACION CONVENIO FISCAL LEY 27429	92.848.000.000	92.848.000.000	-
17405	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL IV	30.000.000	-	30.000.000
17403	COFECYT 2023 -43-	30.000.000	-	30.000.000
17460	DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	6.212.152.800	6.212.152.800	-
17462	APORTES DE LOTERIA CHAQUENA	6.212.152.800	6.212.152.800	-
17420	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL V	30.000.000.000	30.000.000.000	-
17470	CONVENIO PARA LA AMPLIACION DE LAS HS EXTRA (EDUCACION)	30.000.000.000	30.000.000.000	-
17480	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL VI	2.100.000.000	2.100.000.000	-
17487	PLAN NACER -6-	2.100.000.000	2.100.000.000	-
20000	RECURSOS DE CAPITAL	62.537.274.855	41.544.500.000	20.992.774.855
20000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.312.000.000	-	2.312.000.000

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
21100	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.312.000.000	-	3.312.000.000
21110	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	3.312.000.000	-	3.312.000.000
21111	V. ED. E INST. -RECUP. CUOTAS -10-	3.000.000.000	-	3.000.000.000
21112	DE TIERRAS Y TERRENOS -14-	312.000.000	-	312.000.000
21140	VENTAS DE OTROS ACTIVOS	418.000.000	418.000.000	-
21145	DE CTR. EQ. TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV.	418.000.000	418.000.000	-
22000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.135.274.655	11.554.500.000	17.580.774.655
22100	DEL SECTOR PRIVADO	200.000.000	200.000.000	-
22130	DE EMPRESAS PRIVADAS	200.000.000	200.000.000	-
22132	APORTES ESP. DE EMPRESAS - M.I Y S.P.-23-	200.000.000	200.000.000	-
22200	DEL SECTOR PUBLICO	20.035.274.655	11.354.500.000	17.678.774.655
22200	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	20.034.274.655	11.354.500.000	17.678.774.655
22247	PROG. MEJORAMIENTO BARRIAL -10-	289.000.000	-	289.000.000
22251	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS -23-	9.244.000.000	9.244.000.000	-
22282	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS -24-	9.141.000.000	-	9.141.000.000
22364	PG PY FEDERALES DE INNOVACION MTRIO DE C Y T NACION	15.000.000	-	15.000.000
22260	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS -29-	2.108.000.000	2.108.000.000	-
22274	CONVENIO DCCION NACIONAL VALIDAD- RUTAS VARIAS -15-	8.054.774.655	-	8.054.774.655
22298	PR. SUMAR - CONV. S. PENIT.-35-	2.500.000	2.500.000	-
22400	DEL SECTOR PUBLICO II	71.000.000	-	71.000.000
22452	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS.-13-	71.000.000	-	71.000.000
22500	DEL SECTOR PUBLICO III	30.000.000	-	30.000.000
22512	COFECYT 2023 -67-	30.000.000	-	30.000.000
26500	INSTRUMENTACION FINANCIERA	29.572.000.000	29.572.000.000	-
24300	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	29.572.000.000	29.572.000.000	-
24324	DE INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL DE LA PCIA.	29.572.000.000	29.572.000.000	-
24400	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	100.000.000	-	100.000.000
24427	RECUPERO DE OTRAS INST. PROV. -13-	100.000.000	-	100.000.000
28000	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO /

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES
CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
Administración Central y Organismos Descentralizados

-Importes en Pesos-

CUENTAS	TOTAL EROGACIONES	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
TOTAL EROGACIONES	2.771.879.183.112	2.541.863.827.862	230.015.295.159
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.445.248.739.112	2.215.031.483.862	230.015.295.159
EROGACIONES CORRIENTES	2.895.933.728.123	2.698.924.777.198	196.128.869.928
OPERACIÓN	1.893.871.853.457	1.793.397.014.622	100.274.839.935
Personal	1.851.884.439.428	1.479.899.195.353	72.785.274.078
110 Personal Permanente	1.300.061.114.432	1.241.895.738.139	58.165.376.293
120 Personal Temporario	192.026.538.730	185.173.971.733	6.892.966.097
130 Servicios Extraordinarios	19.047.098.202	14.586.278.482	4.480.787.720
140 Asignaciones Familiares	17.598.854.589	18.834.768.515	764.088.074
150 Asistencia Social al Personal	21.781.954.437	18.404.117.595	2.377.836.842
160 Beneficios y Compensaciones	1.388.931.039	1.224.312.889	144.618.150
Bienes y Servicios no Personales	241.787.084.928	214.297.829.169	27.489.264.859
200 Bienes de Consumo	247.509.192.687	228.950.422.895	18.549.769.832
300 Servicios no Personales	94.277.901.341	85.337.406.314	8.940.495.027
INTERESES DE LA DEUDA	114.000.000.000	114.000.000.000	0
711 Interes.Dda Interna a Corto Plazo	12.058.415.000	12.058.415.000	0
716 Interes.Dda Interna a Largo Plazo	20.134.217.000	20.134.217.000	0
728 Interes.Préstamos Sector Externo	17.295.797.000	17.295.797.000	0
718 Com.y O.Glos Dda Int.a Largo Plazo	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec.Priv.	0	0	0
735 Interes.Préstamos del Gob.Nac.	57.862.228.000	57.862.228.000	0
739 Interes.Préstamos Sector Externo	6.849.951.000	6.849.951.000	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	797.361.678.666	791.697.154.676	5.854.421.990
510 Transf.al S.Priv.p/ Fin. Glos.Ctes	316.325.572.273	311.854.775.593	4.481.796.380
530 Transf.al Sector Pco.p/ Fin.Gt.Ctes	707.999.990	700.000.000	7.999.990
550 Transf.al S.Pco Emp.p/Fin.Gt.Ctes	38.522.744.283	34.722.645.593	900.098.730
570 Transf.Mun.y O.Gob.Prov.p/Fin.Gt.Ctes	444.704.260.120	444.219.733.230	484.626.890
580 Transf.a Gob.Extranj.y Org.Internac.	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	640.013.000.000	616.126.708.764	123.886.291.236
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	271.789.820.828	249.575.625.816	122.214.194.818
410 Bienes Preexistentes	570.360.000	620.000.000	50.360.000
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	351.825.212.603	232.950.540.693	118.874.671.950
430 Maquinaria y Equipo	17.607.277.908	14.320.934.940	3.286.342.968
440 Equipo Militar y de Seguridad	850.500.000	850.000.000	2.500.000
450 Libros, Revistas y otros elem.Colec.	55.222.393	54.902.393	320.000
460 Obras de Arte	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0
480 Activos Intangibles	879.247.924	879.247.924	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.089.862.161	6.504.762.854	585.099.307
520 Transf.al S.Priv.p/ Fin.Glos.Cap.	594.612.161	304.762.854	589.846.307
540 Transf.al Sector Pco.p/ Fin.Gt.Cap.	5.250.000	0	5.250.000
560 Transf.al S.Pco Emp.p/Fin.Gt.Cap.	5.950.000.000	5.950.000.000	0
580 Transf.Mun.y O.Gob.Prov.p/Fin.Gt.Cap.	260.000.000	250.000.000	0
593 Transf.a Gob.Extranj.y Org.Internac.	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA- Act. Financ.	261.123.318.000	260.046.318.000	1.077.000.000
610 Aportes de Capital	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	260.000.000.000	260.000.000.000	0
630 Préstamos a Largo Plazo	1.123.318.000	46.318.000	1.077.000.000
650 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	326.832.444.000	326.832.444.000	0
INVERSIÓN FINANCIERA	116.700.000.000	116.700.000.000	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	116.700.000.000	116.700.000.000	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	116.700.000.000	116.700.000.000	0
690 Incremento de cuentas a cobrar	116.700.000.000	116.700.000.000	0
SERV.ODA Y DEM.OTROS PASIVOS	218.132.444.000	218.132.444.000	0
712 Amortización Dda. Int.Corto Plazo	80.000.000.000	80.000.000.000	0
717 Amortización Dda. Int.Largo Plazo	12.809.648.000	12.809.648.000	0
727 Amortización Dda. Ext.Largo Plazo	64.720.800.000	64.720.800.000	0
749 Préstamos Rec.Sector Externo	8.613.616.000	8.613.616.000	0
755 Préstamos Rec.Gob.Nacional	43.988.360.000	43.988.360.000	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES
CLASIFICACIÓN POR OBJETO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Administración Central y Organismos Descentralizados

-Importes en Pesos-

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.771.879.183.113	3.503.237.912.359	253.646.244.198	1.201.000.000	13.671.926.555
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	3.645.046.739.112	3.178.425.468.359	253.646.244.198	1.201.000.000	13.671.926.555
EROGACIONES CORRIENTES	2.859.039.738.123	2.673.720.479.595	131.213.528.528	0	0
OPERACION	1.893.671.583.497	1.800.846.617.429	89.724.628.628	0	0
Personal	1.551.884.458.328	1.550.124.608.429	11.779.850.000	0	0
110 Personal Permanente	1.300.061.114.432	1.289.735.089.432	11.275.025.000	0	0
120 Personal Temporario	192.026.538.720	191.777.568.720	249.170.000	0	0
130 Servicios Extraordinarios	18.047.068.202	18.047.068.202	20.000	0	0
140 Asignaciones Familiares	17.598.854.589	17.598.854.589	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	21.761.954.437	21.526.314.437	255.640.000	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	1.368.931.039	1.368.931.039	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	241.787.094.028	202.842.013.000	80.945.081.028	0	0
200 Bienes de Consumo	247.509.192.687	164.551.383.720	62.947.808.987	0	0
300 Servicios no Personales	94.277.901.341	76.260.629.280	17.997.272.061	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	114.000.608.000	114.000.608.000	0	0	0
711 Interes.Dda Interna a Corto Plazo	12.058.415.000	12.058.415.000	0	0	0
716 Interes.Dda Interna a Largo Plazo	20.134.217.000	20.134.217.000	0	0	0
726 Interes.Préstamos Sector Externo	17.295.797.000	17.295.797.000	0	0	0
718 Com.y O.Gros Dda Int.a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec.Friv.	0	0	0	0	0
735 Interes.Préstamos del Gob.Nac.	57.862.228.000	57.862.228.000	0	0	0
738 Interes.Préstamos Sector Externo	6.849.951.000	6.849.951.000	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	797.381.578.558	784.773.254.198	28.569.322.500	0	0
510 Transf.al S.Priv.p/ Fin.Gros Cap.	316.328.572.273	278.713.249.773	37.613.322.500	0	0
530 Transf.al Sector Poo.p/ Fin.Gl.Cap.	707.998.590	707.998.590	0	0	0
560 Transf.al S.Poo.EMP.p/Fin.Gl.Cap.	35.622.744.283	34.747.744.283	875.000.000	0	0
570 Transf.Mun.y O.Gob.Prov.p/ Fin.Gl.Cap.	444.704.260.120	444.604.260.120	100.000.000	0	0
590 Transf.a Gob.Extranj.y Org.Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	640.012.000.889	602.704.988.764	122.335.085.670	1.201.000.000	13.671.926.555
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	371.789.820.828	336.047.775.810	120.789.118.383	1.201.000.000	13.671.926.555
410 Bienes Preexistentes	570.360.000	520.360.000	50.000.000	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado/Público	351.825.212.603	218.268.540.853	117.583.745.295	1.201.000.000	13.671.926.555
430 Maquinaria y Equipo	17.607.277.908	14.471.904.940	3.135.372.968	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	852.500.000	852.500.000	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros elem.Colec.	55.222.393	55.222.393	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	879.247.824	879.247.824	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.029.862.181	6.857.213.264	442.648.307	0	0
520 Transf.al S.Priv.p/ Fin.Gros Cap.	894.612.161	451.962.854	442.648.307	0	0
540 Transf.al Sector Poo.p/ Fin.Gl.Cap.	5.250.000	5.250.000	0	0	0
560 Transf.al S.Poo.EMP.p/Fin.Gl.Cap.	5.950.000.000	5.950.000.000	0	0	0
580 Transf.Mun.y O.Gob.Prov.p/ Fin.Gl.Cap.	250.000.000	250.000.000	0	0	0
590 Transf.a Gob.Extranj.y Org.Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA- Act. Financ.	261.123.318.000	260.000.000.000	1.123.318.000	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	260.000.000.000	260.000.000.000	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	1.123.318.000	0	1.123.318.000	0	0
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	325.832.444.000	325.832.444.000	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	116.700.000.000	116.700.000.000	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. #CHEROS	116.700.000.000	116.700.000.000	0	0	0
INCR.M DISPONIBILIDADES	116.700.000.000	116.700.000.000	0	0	0
650 Incremento de cuentas a cobrar	116.700.000.000	116.700.000.000	0	0	0
SERV.DDA Y OSM.OTROS PASIVOS	210.132.444.000	210.132.444.000	0	0	0
712 Amortización Dda. Int.Corto Plazo	80.000.000.000	80.000.000.000	0	0	0
717 Amortización Dda. Int.Largo Plazo	12.809.648.000	12.809.648.000	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	64.720.800.000	64.720.800.000	0	0	0
749 Préstamos Rec.Sector Externo	8.613.616.000	8.613.616.000	0	0	0
755 Préstamos Rec.Gob.Nacional	43.988.380.000	43.988.380.000	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

**EROGACIONES FIGURATIVAS
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

-Importes en Pesos-

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	94.654.786.066
-Para Transacciones Corrientes	74.831.686.066
I.P.D.U. y Vivienda	9.275.146.539
Doñón de Vialidad Provincial	22.453.026.074
Instit. De Colonización	2.490.299.434
I.I.F.A.	486.526.538
Administración Provincial del Agua	7.289.733.363
Instit. Aborigen Chaqueño	1.513.623.728
Instit. De Cultura del Chaco	5.608.587.125
Administración Tributaria Provincial	11.093.967.619
Instit. Pvcial. Inclusión Pers. c/Discapacidad	2.696.991.402
Adm. Puerto Barranqueras	1.643.750.973
Instituto del Turismo	1.383.679.951
Instituto del Deporte Chaqueño	4.365.965.797
Escuela de Gobierno	485.343.564
Comité Prov. De Prev. de la Tortura	712.615.115
Instituto Provincial Administración Pública	362.793.394
Puerto Las Palmas	313.541.605
Instituto Chaqueño De Ciencia, Tecnología E Innovación	729.884.344
Instituto De Agricultura Familiar Y Economía Popular	1.232.014.906
Dir. Provincial de Información Estadística y Territorial	674.195.598
-Para Transacciones de Capital	19.823.100.000
I.P.D.U. y Vivienda	8.000.000.000
Doñón de Vialidad Provincial	10.000.000.000
Instit. De Colonización	5.700.000
I.I.F.A.	11.000.000
Administración Provincial del Agua	1.265.260.000
Instit. Aborigen Chaqueño	9.600.000
Instit. De Cultura del Chaco	16.000.000
Administración Tributaria Provincial	100.000.000
Instit. Pvcial. Inclusión Pers. c/Discapacidad	43.800.000
Adm. Puerto Barranqueras	36.000.000
Instituto del Turismo	5.200.000
Instituto del Deporte Chaqueño	5.750.000
Escuela de Gobierno	-
Comité Prov. De Prev. de la Tortura	8.400.000
Instituto Provincial Administración Pública	5.000.000
Puerto Las Palmas	19.200.000
Instituto Chaqueño De Ciencia, Tecnología E Innovación	247.200.000
Instituto De Agricultura Familiar Y Economía Popular	-
Dir. Provincial de Información Estadística y Territorial	25.000.000

Rubén Darío GENTARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
RESUMEN DE CARGOS AUTORIZADOS
ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

JURISDICCIONES	Planta Permanente (1)	Personal Temporario (2)	TOTALES (3)=1+2
TOTAL ADMINISTRACION PROVINCIAL	68.324	6.817	75.141
OTROS PODERES E INSTITUCIONES - TOTAL	6.822	420	7.242
01. PODER LEGISLATIVO	1.962	310	2.272
02. TRIBUNAL DE CUENTAS	403	10	413
03. PODER JUDICIAL	4.131	71	4.202
17. TRIBUNAL ELECTORAL	46	3	49
18. FISCALIA DE ESTADO	128	2	130
19. CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA	78	10	88
26. SECRETARIA GENERAL DE LA PROVINCIA	74	5	79
27. FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	32	0	32
40. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO	20	2	22
47. INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	26	0	26
AMBITO DEL PODER EJECUTIVO	67.970	6.028	74.008
02. SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION	1.050	44	1.094
03. MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y D.HUMANOS	1.670	14	1.684
04. MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y D.HUMANOS	59	0	59
04. MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	293	14	307
06. MPIO. DE PRODUCCION, Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	864	14	878
06. MPIO. DE PRODUCCION, Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	798	0	798
08. MINISTERIO DE SALUD	10.320	4.895	15.215
07. MINISTERIO DE SEGURIDAD	119	14	133
21 - POLICIA PROVINCIAL	8.570	0	8.570
. ESCALAFON GENERAL	32	0	32
. SEGURIDAD	8.138	0	8.138
23. MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PCCS.	872	27	899
28. MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO	2.105	81	2.236
29. MPIO. DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA	28.724	14	28.738
. ESCALAFON GENERAL	4.888	14	4.902
. DOCENTES	23.035	0	23.035
36. SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL	2.038	0	2.038
53. SECRETARIA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	45	10	55
60. SECRETARIA DE COORDINACION DE GABINETE	9	10	19
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.482	288	3.770
10. INSTITUTO PROV. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	480	9	489
13. DIRECCION DE VALIDAD PROVINCIAL	859	87	946
14. INSTITUTO DE TIERRAS FISCALES	188	4	192
16. I.J.F.A.	17	4	21
24. ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA	459	19	478
25. INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO	133	4	137
34. INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO	322	28	350
35. ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL	329	70	408
37. INST. PROV. PARA LA INCLUSION DE LAS PERLODISCAPACIDAD	119	4	123
38. ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO BARRANQUERAS	90	4	94
42. INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO	53	4	57
48. INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO	267	4	271
49. ESCUELA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO	14	4	18
50. MEC. PROV. DE PREVENC. DE LA TORTURA Y OT. TRATOS	6	0	6
51. INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	23	4	27
55. ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO LAS PALMAS	2	13	15
57. INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3	4	7
58. EX- INSTITUTO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMIA POPULAR	79	6	85
59. DIRECCION PCIAL. DE INFORMACION ESTADISTICA Y TERRITORIAL	39	12	51

HORAS CATEDRA NIVEL SECUNDARIO	227.816
HORAS CATEDRA NIVEL TERCARIO	64.807
TOTAL HORAS CATEDRAS JURISDICCION 29	292.623

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL
	TOTAL DE RECURSOS CTES Y DE CAP.	3.321.011.079.469	3.321.011.079.469
10000	INGRESOS CORRIENTES	3.279.466.579.469	3.279.466.579.469
11000	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.059.226.976.500	3.059.226.976.500
11100	INGRESOS TRIBUTARIOS POCIALES	45.639.190.000	45.639.190.000
11140	IMPUESTO POCIAL A LOS INGRESOS	45.639.190.000	45.639.190.000
11141	FONDO DE SALUD PUBLICA -S-	45.639.190.000	45.639.190.000
11200	OTROS TRIBUTOS POCIALES	465.990.788.500	465.990.788.500
11220	INMOBILIARIO	463.173.500	463.173.500
11232	I. INM. RURAL -L.6547- CONS. RUR.-FDO A -S-	326.946.000	326.946.000
11234	IMP. INMOB. RURAL-OT. AFECTAG.-S-	54.491.000	54.491.000
11235	IMP. INMOBILIARIO RURAL - D.V.P.-13-	81.736.500	81.736.500
11236	I. INM. RURAL -L.6547- CONS. RUR.-FDO B -S2-	37.137.135.000	37.137.135.000
11250	SELLOS	37.137.135.000	37.137.135.000
11251	SELLOS -A.T.P.	-	-
11253	SELLOS AFECTACION ESPECIAL A D.V.P.-13-	-	-
11260	INGRESOS BRUTOS	428.384.280.000	428.384.280.000
11281	IMPUESTO INGRESOS BRUTOS	427.874.280.000	427.874.280.000
11284	LEY 3565 CONSORCIOS CAMINEROS -13-	-	-
11285	L.6286 F. P. DES. IND. CARNICA -S-	10.000.000	10.000.000
11287	F.P. DES. Y RAD. EMPREND. IND. -L.2076-F-5-	500.000.000	500.000.000
11288	ADIC. INGR.BRUTOS- FDO D.V.P. L.7152 -13-	-	-
11270	OTROS TRIBUTOS DE JURISDCIAL	6.200.000	6.200.000
11277	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS - 13-	6.200.000	6.200.000
11300	COPARTICIPACION FED.DE IMPUESTOS	2.520.245.400.000	2.520.245.400.000
11310	COPARTICIPACION FED.DE IMPUESTOS	2.498.543.000.000	2.498.543.000.000
11311	COPARTIC. FED. IMPUESTOS	2.198.055.000.000	2.198.055.000.000
11315	COP.FED.DE IMPUESTOS-FINANC.EDUC.L.26075	300.488.000.000	300.488.000.000
11330	FONDO COMPENSADOR DE DES.FISCALES	6.400.000	6.400.000
11331	FONDO COMPENSADOR DESDE/CULIBRIBOS FISCALES	6.400.000	6.400.000
11350	IMP.BS.PERSONALES LEY 24699	21.696.000.000	21.696.000.000
11351	IMP. BS. PERSONALES LEY 24699	21.696.000.000	21.696.000.000
11400	REGIMEN FO.NA.VI LEY NRO. 23265	-	-
11410	FO.NA.VI LEY 23265	-	-
11411	FO.NA.VI LEY NRO 23966 -10-	-	-
11600	F.E.D.E.I LEY NRO 23966	4.987.000.000	4.987.000.000
11610	F.E.D.E.I LEY NRO 23966	4.987.000.000	4.987.000.000
11511	F.E.D.E.I LEY NRO 23966 -23-	4.987.000.000	4.987.000.000
11600	SERVICIOS NACIONALES TRANSFERIDOS	33.600.000	33.600.000
11610	SERVICIOS NACIONALES TRANSFERIDOS	33.600.000	33.600.000
11614	SERV.NAC.TRANSF.-MPIO.EDUC.	21.000.000	21.000.000
11615	PRO.SO.CO.	4.600.000	4.600.000
11616	PRO.SO.NU.	8.000.000	8.000.000
11700	FINANCIAMIENTO LEYES ESPECIALES	22.631.000.000	22.631.000.000
11720	FONDO OBRA. INFRAESTR. LEY NRO. 23965	8.370.000.000	8.370.000.000
11751	AP. OB. INFRAESTRUCT. L.23965 ART. 18 INC. B	8.370.000.000	8.370.000.000
11740	ORGANISMO VIALIDAD POCIAL L.NRO.23265	-	-
11741	REG. DE COPARTICIPACION VIAL-13-	-	-
11760	LEYES ESPECIALES	4.257.000.000	4.257.000.000
11754	COPARTIC.F.L.23427 COOPERATIVAS -0-	1.000.000.000	1.000.000.000
11755	C. FED. ENERGIA ELECT. - F.C.T. L. 24065 -23-	3.257.000.000	3.257.000.000
11790	REG.SIMP.FI PARA PEO.CONTRIB.L.24977	10.004.000.000	10.004.000.000
11791	REG.SIMP.FI PEO.CONTRIBUYENTES-LEY 24977	10.004.000.000	10.004.000.000
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.373.448.169	23.373.448.169
12100	TASAS Y TARIFAS	10.674.660.169	10.674.660.169
12110	TASAS Y TARIFAS I	2.667.070.000	2.667.070.000
12111	LEY 4181B2- LEY DE AUTARQUIA -S-	2.229.000.000	2.229.000.000
12112	F. PROVINCIAL DEL TRANSPORTE -23-	200.000.000	200.000.000
12113	TASA RETRIBUTIVA SERVICIO ADM. LEY299- F	106.480.000	106.480.000
12114	ARANCELES SANIDAD ANIMAL	4.000.000	4.000.000
12115	L. PROV. DE CARNES - LEY 3794-5-	10.000.000	10.000.000
12118	TASAS VARIAS A. T. P.	117.590.000	117.590.000
12120	TASAS Y TARIFAS II	140.817.000	140.817.000
12122	MARCAS Y SEÑALES -S-	106.010.000	106.010.000
12123	FONDO DE BROMATOLOGIA -6-	5.000.000	5.000.000
12129	GESTION RESIDUOS PELIG. L. 3946-45-	29.807.000	29.807.000
12130	TASAS Y TARIFAS III	7.666.673.169	7.666.673.169
12131	ARANC. SAL. P. L.3517- SUBSECR.-6-	1.555.200.000	1.555.200.000
12132	ARANC. SAL. P. L.3517-F. ESTIM.-6-	3.110.400.000	3.110.400.000
12133	ARANC. SAL. P. L.3517-S. HOSPITAL-6-	3.110.400.000	3.110.400.000
12134	ARANCELES IN.C.U.C.A.I.-6-	75.323.169	75.323.169
12135	REG.CONSUULTORES IMPACTO AMB.-45-	15.350.000	15.350.000
12200	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	2.355.000.000	2.355.000.000

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL
12210	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	2.355.000.000	2.355.000.000
12213	F. UNICO DE REC. POLICIALES PR-21-	400.000.000	400.000.000
12214	ANALISIS VARIOS- APA -24-	-	-
12215	SERVICIO POLICIA ADICIONAL	1.900.000.000	1.900.000.000
12216	FISCALIZACION Y CONTROL VEHICULAR -23-	25.000.000	25.000.000
12219	FEVICIAS I.M.C.F. - P. JUDICIAL -9-	30.000.000	30.000.000
12300	DERECHOS	32.500.000	32.500.000
12310	DERECHOS	32.500.000	32.500.000
12313	FISCALIZACIÓN SANITARIA -8-	32.500.000	32.500.000
12315	CONCESION DE TIERRAS FISCALES PIAMARRADEROS-APA	-	-
12316	CANON CODIGO DE AGUAS -24-	-	-
12319	DERECHOS DE TRANSFERENCIAS -14-	-	-
12700	MULTAS	-	-
12710	MULTAS	-	-
12717	MULTAS-VIALIDAD PROVINCIAL -13-	-	-
12900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.311.388.000	10.311.388.000
12911	INSP. DIR. DE BOSQUES -5-	1.200.000	1.200.000
12913	RECUPERO DE GASTOS IPA -15-	-	-
12914	INGRESOS ACTIVIDADES PROPIAS IDCH -48-	-	-
12917	VARIOS DIR. DE VIALIDAD PROV.-13-	-	-
12918	IVGR. SERV. INST. COLONIZACIÓN -14-	-	-
12924	ARANCELES ESCRITURAS- I.P.D.U. Y V.-10-	-	-
12927	RECARGOS, INTERESES Y OTROS - A. T. P.	6.707.440.000	6.707.440.000
12928	OTROS INGRESOS - I.P.D.U.V. -10-	-	-
12931	RECARG. INT Y MULTAS - I. COLONIZ.-14-	-	-
12935	RECUPERO CONVENIOS CON MUNICIPIOS -13-	-	-
12937	F.PROT. Y FOM. ACT. PESQUERA -45-	76.112.000	76.112.000
12938	F.PROT. Y FOM. FAUNA SILVESTRE -45-	93.788.000	93.788.000
12941	INST. DE CULTURA -34-	-	-
12942	FONDO INVESTIG. FORESTAL Y AGROP.-15-	-	-
12943	FONDO SEGURIDAD VIAL -7-	400.000.000	400.000.000
12944	F. ADM. PORTUARIA PTD. SIQUERAS -39-	-	-
12945	FDO. G. FUNC. D. BOSQUES -5-	800.000	800.000
12948	FONDO L. 7032. BIOCIDAS -45-	152.048.000	152.048.000
12952	FONDO SUSTENTABILIDAD AGROPECUARIO-SISA-5-	180.000.000	180.000.000
12991	DEVOLUCION UTF	500.000.000	500.000.000
12997	RECUPERO DE GASTOS - R. G.	2.200.000.000	2.200.000.000
14000	VENTA DE BS Y SERV. DE ADM.PUBLICAS	-	-
14100	VENTA DE BIENES	-	-
14110	VENTA DE BIENES	-	-
14112	VTA. PLANTINES- I.F.A. -15-	-	-
14200	VENTA DE SERVICIOS	-	-
14210	VENTA DE SERVICIOS	-	-
14211	ESTUDIOS BASICOS APA -24-	-	-
14216	MENSURAS- INST COLONIZACION -14-	-	-
16000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30.741.000.000	30.741.000.000
16100	INTERESES	30.741.000.000	30.741.000.000
16120	INTERESES POR DEPOSITOS	23.000.000.000	23.000.000.000
16121	INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS	23.000.000.000	23.000.000.000
16130	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	4.200.000.000	4.200.000.000
16134	INT. TIT. Y VALORES - P. JUDICIAL -9-	4.200.000.000	4.200.000.000
16180	OTROS INTERESES POR DEPOSITOS	3.541.000.000	3.541.000.000
16161	INT. POR DEP. - PODER JUDICIAL -9-	3.541.000.000	3.541.000.000
16300	ARRENDAMIENTOS	-	-
16310	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	-	-
16311	ARRENDAMIENTOS VARIOS -14-	-	-
17000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.825.152.800	165.825.152.800
17100	DEL SECTOR PRIVADO	200.000.000	200.000.000
17130	DE EMPRESAS PRIVADAS	200.000.000	200.000.000
17132	APORTES ESP. EMPRESAS - M.LY S.P.-23-	200.000.000	200.000.000
17134	MECENAZGO - AP.EMP PRIV. - I. C.-34-	-	-
17135	R. SPONSORIZ. Y TUT. DEP. -L.6429-48-	-	-
17200	DEL SECTOR PUBLICO	34.667.000.000	34.667.000.000
17210	DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	800.000.000	800.000.000
17215	AP. LOT. CHAG. - M. DESARROLLO SOC.-28-	800.000.000	800.000.000
	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	33.867.000.000	33.867.000.000
17207	CONVENIO INDEC -4-	-	-
17245	PROGRAMA S.I.S.T.A.U. -23-	20.000.000.000	20.000.000.000
17251	F. ESPECIAL DEL TABACO -5-	2.500.000.000	2.500.000.000
17263	PG PY FEDERALES DE INNOVACION DEL MTRIO DE C Y T NACIIONN	-	-
17265	PR. JUEGOS NAC. EVITA -48-	-	-
17272	P.N.S.A. - ABORDAJE FEDERAL -28-	7.560.000.000	7.560.000.000
17273	P.N.S.A. - COMEDORES ESC. -28-	3.800.000.000	3.800.000.000

Rubén Dario GAMBARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL
17285	PR. SUMAR - CONV. S. PENITENC.-36-	7.000.000	7.000.000
17400	DEL SECTOR PUBLICO II	130.958.152.800	130.958.152.800
17420	DE OTRAS PROV. Y MUNICIPIOS II	92.646.000.000	92.646.000.000
17423	COMPESACION CONSENSO FISCAL LEY27429	92.646.000.000	92.646.000.000
17450	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL IV	-	-
17453	COFECYT 2023 -57-	-	-
17460	DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	6.212.152.800	6.212.152.800
17462	APORTES DE LOTERIA CHAQUEÑA	6.212.152.800	6.212.152.800
17470	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL V	30.000.000.000	30.000.000.000
17476	CONVENIO PARA LA AMPLIACION DE LA HS EXTRA (EDUCACION)	30.000.000.000	30.000.000.000
17480	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL VI	2.100.000.000	2.100.000.000
17487	PLAN NACER -6-	2.100.000.000	2.100.000.000
20000	RECURSOS DE CAPITAL	41.544.500.000	41.544.500.000
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	-	-
21100	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	-	-
21110	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	-
21111	V. ED. E INST. -RECUP. CUOTAS -10-	-	-
21112	DE TIERRAS Y TERRENOS -14-	-	-
21140	VENTAS DE OTROS ACTIVOS	418.000.000	418.000.000
21145	DE OTR. EQ. TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV.	418.000.000	418.000.000
22050	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.554.500.000	11.554.500.000
22100	DEL SECTOR PRIVADO	200.000.000	200.000.000
22130	DE EMPRESAS PRIVADAS	200.000.000	200.000.000
22132	APORTES ESP. DE EMPRESAS - M.I. Y S.P.-23-	200.000.000	200.000.000
22200	DEL SECTOR PUBLICO	11.354.500.000	11.354.500.000
22200	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	11.354.500.000	11.354.500.000
22247	PROG. MEJORAMIENTO BARRIAL -10-	-	-
22251	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS -23-	9.244.000.000	9.244.000.000
22262	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS -24-	-	-
22284	PG PY FEDERALES DE INNOVACION MTRIO DE C Y T NACION	-	-
22289	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS -29-	2.108.000.000	2.108.000.000
22274	CONVENIO DCION NACIONAL VALIDAD- RUTAS VARIAS -13-	-	-
22296	PR. SUMAR - CONV. S. PENIT. -36-	2.500.000	2.500.000
22400	DEL SECTOR PUBLICO II	-	-
22482	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS.-13-	-	-
22500	DEL SECTOR PUBLICO III	-	-
22512	COFECYT 2023 -57-	-	-
24000	DISMINVERSION FINANCIERA	29.572.000.000	29.572.000.000
24300	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	29.572.000.000	29.572.000.000
24324	DE INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL DE LA PCIA.	29.572.000.000	29.572.000.000
24400	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	-	-
24427	RECUPERO DE OTRAS INST. PROV. -13-	-	-
29000	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	-	-

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONOMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO	CONCEPTOS	Jul 5	Jul 6	Jul 7	Jul 9	Jul 21
TOTAL	TOTAL DE RECURSOS ESPECÍFICOS Y DEL CAL	134.860.807,869	55.628.013,169	400.000.000	10.000.000,000	2.300.000.000
10000	INGRESOS CORRIENTES	113.806.301,669	55.628.013,169	-	-	-
11000	INGRESOS DE BIENES	10.000.000,000	-	-	-	-
11100	INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS	45.629.190,000	45.629.190,000	-	-	-
11141	FONDO DE SALUD PÚBLICA -6-	45.629.190,000	45.629.190,000	-	-	-
11200	INGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIALES	473.173,500	-	-	-	-
11224	IMPUESTO SOCIAL A LOS INGRESOS	473.173,500	-	-	-	-
11225	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	305.848,000	-	-	-	-
11226	IMPUESTO AL RUM RURAL	54.481,000	-	-	-	-
11227	IMPUESTO AL RUM RURAL OT. AFECTAC.-5-	81.728,500	-	-	-	-
11258	IMPUESTO AL RUM RURAL	519.600,000	-	-	-	-
11260	IMPUESTO AL RUM RURAL	91.000,000	-	-	-	-
11267	F.P. DES. Y RAD. EMPREHO NO. 1, 2019 F. 5-	500.000,000	-	-	-	-
11500	F.E.D. DEL RHO 2296	4.887.000,000	-	-	-	-
11510	F.E.D. DEL RHO 2296	4.887.000,000	-	-	-	-
11511	F.E.D. DEL RHO 2296	4.887.000,000	-	-	-	-
11700	FINANCIAMIENTO ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11725	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11726	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11728	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11729	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11730	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11731	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11732	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11733	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11734	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11735	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11736	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11737	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11738	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11739	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11740	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11741	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11742	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11743	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11744	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11745	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11746	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11747	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11748	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11749	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11750	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11751	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11752	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11753	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11754	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11755	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11756	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11757	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11758	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11759	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11760	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11761	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11762	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11763	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11764	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11765	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11766	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11767	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11768	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11769	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11770	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11771	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11772	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11773	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11774	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11775	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11776	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11777	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11778	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11779	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11780	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11781	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11782	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11783	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11784	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11785	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11786	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11787	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11788	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11789	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11790	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11791	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11792	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11793	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11794	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11795	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11796	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11797	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11798	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11799	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11800	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11801	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11802	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11803	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11804	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11805	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11806	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11807	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11808	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11809	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11810	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11811	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11812	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11813	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11814	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11815	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11816	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11817	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11818	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11819	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11820	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11821	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11822	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11823	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11824	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11825	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11826	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11827	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11828	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11829	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11830	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11831	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11832	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11833	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11834	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11835	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11836	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11837	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11838	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11839	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11840	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11841	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11842	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11843	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11844	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11845	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11846	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11847	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11848	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11849	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11850	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11851	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11852	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11853	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11854	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11855	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11856	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11857	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11858	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11859	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11860	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11861	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11862	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11863	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11864	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11865	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11866	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11867	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11868	LEYES ESPECIALES	3.257.000,000	-	-	-	-
11869						



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
 CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	Jun 5	Jun 6	Jun 7	Jun 8	Jun 9	Jun 21
12010	DERECHOS	32.500.000	-	32.500.000	-	-	-	-
12013	FISCALIZACION SANITARIA 4-	32.500.000	-	32.500.000	-	-	-	-
12080	OTROS INTERESES NO TRIBUTARIOS	903.946.000	182.000.000	-	488.000.000	-	-	-
12081	IMP. DE LOS INGRESOS 4-	1.033.000	1.033.000	-	-	-	-	-
12082	IMP. DE LOS INGRESOS 4-	78.112.000	-	-	-	-	-	-
12088	PROT. Y TOM. FALSA SUVESTRE 45-	93.798.000	-	-	600.000.000	-	-	-
12089	FONDO SEGURIDAD VAL 7-	400.000.000	-	-	-	-	-	-
12043	FONDO SEGURIDAD VAL 7-	800.000	800.000	-	-	-	-	-
12048	FONDO G. FINAN. D. BODICIAS 4-	152.940.000	-	-	-	-	-	-
12059	FONDO SUSTENTABILIDAD AGROPECUARIO, ISA 4-	152.940.000	-	-	-	-	-	-
12060	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.741.000.000	180.000.000	-	-	-	-	-
12061	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.741.000.000	-	-	-	-	-	-
12062	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	4.200.000.000	-	-	-	-	7.741.000.000	-
12063	INT. TI. Y VALORES - P. JUDICIAL 4-	4.200.000.000	-	-	-	-	7.741.000.000	-
12068	OTROS INTERESES POR INDEBITOS	3.541.000.000	-	-	-	-	4.200.000.000	-
12069	INT. POR DEP. - PODER JUDICIAL 4-	3.541.000.000	-	-	-	-	4.200.000.000	-
12080	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.100.000.000	2.800.000.000	2.100.000.000	-	-	3.541.000.000	-
12081	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.100.000.000	-	-	-	-	-	-
12100	DE EMPRESAS ENTREGAS	596.000.000	-	-	-	-	-	-
12102	APORTES ESP. EMPRESAS - M.I. Y S.P. 22-	700.000.000	-	-	-	-	-	-
12200	DEL SECTOR PARLADO	94.687.000.000	2.900.000.000	-	-	-	-	-
12210	DE LA ADMINISTRACION PROVISIONAL	800.000.000	-	-	-	-	-	-
12215	AF. LOT. CHACO - M. DESARROLLO SOC. 28-	800.000.000	-	-	-	-	-	-
12240	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE	30.887.000.000	2.800.000.000	-	-	-	-	-
12245	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE	30.887.000.000	-	-	-	-	-	-
12246	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE	30.887.000.000	-	-	-	-	-	-
12250	F. ESPECIAL DEL TABACO 4-	2.500.000.000	-	-	-	-	-	-
12251	F. ESPECIAL DEL TABACO 4-	2.500.000.000	-	-	-	-	-	-
12252	P.N.S.A. - APOYARFE FEDERAL 28-	7.500.000.000	-	-	-	-	-	-
12270	P.N.S.A. - COMEDORES ESC. 28-	3.800.000.000	-	-	-	-	-	-
12280	DEL SECTOR TURISMO	7.000.000	-	-	-	-	-	-
12285	PR. SUMAR - CONV. S. PENITENC. 36-	2.100.000.000	-	-	-	-	-	-
12290	DEL SECTOR NACIONAL	2.100.000.000	-	-	-	-	-	-
12295	PLAN NACIA 4-	2.100.000.000	-	-	-	-	-	-
20000	RECURSOS DE CAPITAL	11.554.500.000	-	-	-	-	-	-
20005	RECURSOS DE CAPITAL	11.554.500.000	-	-	-	-	-	-
22100	DEL SECTOR PRIVADO	240.000.000	-	-	-	-	-	-
22110	DEL SECTOR PRIVADO	240.000.000	-	-	-	-	-	-
22120	DEL SECTOR PRIVADO	240.000.000	-	-	-	-	-	-
22200	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	11.314.500.000	-	-	-	-	-	-
22205	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	11.314.500.000	-	-	-	-	-	-
22251	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS 23-	9.244.000.000	-	-	-	-	-	-
22280	TRANSFERENCIA NACIONAL OBRAS VS 23-	2.100.000.000	-	-	-	-	-	-
22290	PR. SUMAR - CONV. S. PENIT. 36-	2.100.000.000	-	-	-	-	-	-

Rubén Darío G. JARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
RECURSOS ESPECÍFICOS

Table with columns for rubros (e.g., 1000, 1100, 1200) and amounts. Includes a list of specific resource items on the left side of the table.

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
 TOTAL DE EROGACIONES
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 Administración Central

Importes en Pesos

CUENTAS	TOTAL	Taxos Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.241.893.927,952	2.408.973.128,292	124.950.801,669	0	8.400.000.000
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	3.215.921.493,952	2.081.773.888,293	124.950.801,669	0	8.400.000.000
EROGACIONES CONSENTIDAS	2.886.904.777,198	2.698.888.793,629	100.015.883,669	0	0
OPERACIÓN	1.793.797.014,822	1.729.699.719,353	63.887.305,193	0	0
Personal	1.479.098.186,353	1.474.278.028,353	4.820.160.000	0	0
Personal Permanente	1.241.895.738.139	1.237.100.938.139	4.714.800.000	0	0
Personal Temporal	185.173.971.733	185.069.811.733	106.360.000	0	0
Servicios Extrajudiciales	14.968.278.482	14.968.278.482	0	0	0
Asignaciones Familiares	16.834.706.815	16.834.706.815	0	0	0
Asistencia Social al Personal	19.404.117.595	19.404.117.595	0	0	0
Beneficios y Compensaciones	1.224.312.889	1.224.312.889	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	214.227.829,168	208.233.688,000	59.054.161,168	0	0
Bienes de Consumo	228.960.422.855	183.049.883.358	45.910.439.500	0	0
Servicios no Personales	85.337.406.314	72.183.704.645	13.153.701.669	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	114.000.608,000	114.000.608,000	0	0	0
Interes Dda Interna a Corto Plazo	12.058.415.000	12.058.415.000	0	0	0
Interes Dda Interna a Largo Plazo	20.134.217.000	20.134.217.000	0	0	0
Interes Préstamos Sector Externo	17.295.797.000	17.295.797.000	0	0	0
Com y O.Gros Dda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Intereses por Préstamos Sec.Phr.	0	0	0	0	0
Interes Préstamos del Gob.Nac.	87.882.228.000	87.882.228.000	0	0	0
Interes Préstamos Sector Externo	8.449.951.000	8.449.951.000	0	0	0
TRANSFERENCIAS CONSENTIDAS	793.897.154,878	788.378.674,174	55.518.480,704	0	0
Transf al S.Phr. y Fin. Gl.Gros	211.864.775.890	216.611.093.390	55.253.862.500	0	0
Transf al Sector Pto. y Fin. Gl.Gros	700.000.000	700.000.000	0	0	0
Transf al S.Pop. Emp. y Fin. Gl.Gros	34.722.645.553	33.947.645.553	875.000.000	0	0
Transf Man y O. Gob. Priv. y Fin. Gl.Gros	444.219.733.230	444.219.733.230	0	0	0
Transf a Gob. Extranj y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	816.128.726,764	812.881.888,764	24.246.838,000	0	8.400.000.000
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	249.478.828,816	216.777.178,810	24.701.650,000	0	8.400.000.000
Bienes Prejudiciales	520.000.000	520.000.000	0	0	0
Const. Bienes Dominio Privado / Público	232.950.540.853	200.188.540.853	24.262.000.000	0	8.400.000.000
Máquina y Equipo	14.320.934.940	13.884.434.940	438.500.000	0	0
Equipo Militar y de Seguridad	860.000.000	860.000.000	0	0	0
Libros, Revistas y otros elem. Colec.	54.902.393	54.902.393	0	0	0
Obras de Arte	0	0	0	0	0
Semovientes	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	876.247.824	876.247.824	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.056.792,854	8.056.792,854	0	0	0
Transf al S.Phr. y Fin. Gl.Gros Cap.	304.782.854	304.782.854	0	0	0
Transf al Sector Pto. y Fin. Gl. Cap.	0	0	0	0	0
Transf al S.Pop. Emp. y Fin. Gl. Cap.	5.950.000.000	5.950.000.000	0	0	0
Transf Man y O. Gob. Priv. y Fin. Gl. Cap.	250.000.000	250.000.000	0	0	0
Transf a Gob. Extranj y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	260.048.318,000	260.000.000,000	68.318,000	0	0
Aportes de Capital	0	0	0	0	0
Préstamos a Corto Plazo	260.000.000.000	260.000.000.000	0	0	0
Préstamos a Largo Plazo	48.318.000	48.318.000	0	0	0
Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	228.832.444,000	228.832.444,000	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	118.700.000,000	118.700.000,000	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	118.700.000,000	118.700.000,000	0	0	0
INCR. DISPONIBILIDADES	118.700.000,000	118.700.000,000	0	0	0
Incremento de cuentas a cobrar	118.700.000.000	118.700.000.000	0	0	0
SERVICIOS Y DEM. OTROS PASIVOS	210.132.444,000	210.132.444,000	0	0	0
Amortización Dda. Int. Corto Plazo	80.000.000.000	80.000.000.000	0	0	0
Amortización Dda. Int. Largo Plazo	12.809.848.000	12.809.848.000	0	0	0
Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	84.720.800.000	84.720.800.000	0	0	0
Préstamos Rec. Gob. Nacional	43.968.380.000	43.968.380.000	0	0	0
Préstamos Rec. Sector Externo	8.613.618.000	8.613.618.000	0	0	0

Ruben Dario GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A



PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Table with columns for months (JUN to JUN) and rows for various budget categories (CIENTAS) and their corresponding amounts.

Rubén Darío CAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

-Importes en Pesos-

C U E N T A S	TOTAL EROGACIONES	JUR.
		53
TOTAL EROGACIONES	3.541.883.927.962	439.622.694.942
TOTAL EROGAC.GTES. Y CAP.	3.215.031.483.962	439.622.694.942
EROGACIONES CORRIENTES	2.698.904.777.198	439.602.694.942
OPERACIÓN	1.793.397.014.522	676.459.912
Personal	1.479.099.185.353	571.459.912
110 Personal Permanente	1.241.895.738.139	386.109.358
120 Personal Temporal	186.173.971.733	188.761.264
130 Servicios Extraordinarios	14.566.278.482	14.140.196
140 Asignaciones Familiares	16.834.766.515	3.040.977
150 Asistencia Social al Personal	19.404.117.595	9.408.117
160 Beneficios y Compensaciones	1.224.312.869	0
Bienes y Servicios no Personales	314.297.829.168	105.000.000
200 Bienes de Consumo	228.960.422.855	41.000.000
300 Servicios no Personales	85.337.406.314	64.000.000
INTERESES DE LA DEUDA	114.000.608.000	0
711 Interes.Dda Interna a Corto Plazo	12.058.415.000	0
716 Interes.Dda Interna a Largo Plazo	20.134.217.000	0
726 Interes.Préstamos Sector Externo	17.296.797.000	0
731 Comy O.Gtos Dda Int.a Largo Plazo	0	0
733 Intereses por Préstamos Sec.Priv.	0	0
735 Interes.Préstamos del Gob.Nac.	0	0
739 Interes.Préstamos Sector Externo	57.862.228.000	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.649.951.000	0
510 Transf.al S.Priv.p/ Fin. Gtos Ctes	291.507.154.678	438.926.235.030
520 Transf.al Sector Pco.p/ Fin.Gt. Ctes.	311.864.775.893	0
530 Transf.al Sector Pco.p/ Fin.Gt. Ctes.	700.000.000	0
540 Transf.al S.Pop.EMP.p/ Fin.Gt. Ctes.	34.722.645.553	6.000.000.000
570 Transf.Int.y O.Gob.Priv.p/ F.Gt. Ctes.	444.219.733.230	432.926.235.030
596 Transf.al Gob.Extranj.y Org.Internac.	0	0

Rubén Darío G. MARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
 TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

-Importes en Pesos-

CUENTAS	TOTAL EROGACIONES	JUR.
		53
EROGACIONES DE CAPITAL	516.126.705.764	20.000.000
INVERSION REAL - Bienes de Uso	249.575.625.910	20.000.000
410 Bienes Previsionales	520.000.000	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	232.950.540.653	0
430 Maquinaria y Equipo	14.320.504.940	20.000.000
440 Equipo Militar y de Seguridad	850.000.000	0
450 Libros, Revistas y otros docum. Colec.	54.902.393	0
460 Obras de Arte	0	0
470 Semovientes	0	0
480 Activos Intangibles	879.247.924	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.504.762.854	0
520 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Glor. Cap.	304.762.854	0
540 Transf. al Sector Pco. p/ Fin. Gl. Cap.	0	0
560 Transf. al S. Pco. Emp. p/ Fin. Gl. Cap.	5.950.000.000	0
580 Transf. Mun. y O. Gob. Priv. p/ Gl. Cap.	250.000.000	0
593 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	260.046.318.050	0
610 Aportes de Capital	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	289.000.000.000	0
630 Préstamos a Largo Plazo	46.318.000	0
650 Otros Préstamos y Garantías	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	326.832.444.000	0
INVERSION FINANCIERA	116.700.000.000	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	116.700.000.000	0
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	116.700.000.000	0
Incremento de comiso a cobrar	0	0
SERVICIO Y DISGLOSOS PASIVOS	200.132.444.000	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	80.000.000.000	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	12.809.648.000	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	64.720.800.000	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	8.613.616.000	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	43.988.380.000	0

Rubén Darío CAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Importes en Pesos)

JURISDICCIÓN 1: PODER LEGISLATIVO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Cédula Externa
TOTAL EROGACIONES	73.249.806.266	73.249.806.266	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y G.P.	73.249.806.266	73.249.806.266	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	73.249.806.266	73.249.806.266	0	0	0
OPERACIONES	72.530.826.266	72.530.826.266	0	0	0
Personal	66.433.548.401	66.433.548.401	0	0	0
110 Personal Permanente	66.433.548.401	66.433.548.401	0	0	0
120 Personal Temporal	5.954.171.025	5.954.171.025	0	0	0
120 Servicios Extraordinarios	25.663.651	25.663.651	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	104.379.449	104.379.449	0	0	0
160 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	32.055.620	32.055.620	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	3.042.062.931	3.042.062.931	0	0	0
200 Servicios no Personales	2.697.937.379	2.697.937.379	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
710 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
710 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
710 Crédito y O. Din. Oda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Intereses por Préstamos Sec. Pbc.	0	0	0	0	0
730 Interés Préstamos por Oda. Nac.	0	0	0	0	0
730 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
510 Transf. al S. Per. al Fin. Ctas. Ctes.	0	0	0	0	0
520 Transf. al Sector Pbc. al Fin. O. Din.	0	0	0	0	0
530 Transf. al S. Pbc. Emp. al Fin. O. Din.	0	0	0	0	0
570 Transf. al Mun. y G. Loc. Pbc. al Fin. O. Din.	0	0	0	0	0
590 Transf. a Gub. Extranj. y Dep. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	1.450.000.000	1.450.000.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	1.450.000.000	1.450.000.000	0	0	0
410 Bienes Personales	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	1.350.000.000	1.350.000.000	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	97.916.451	97.916.451	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Líneas, Maquin. y otros mov. Gub.	1.127.885	1.127.885	0	0	0
460 Otros de Inve.	0	0	0	0	0
470 Empeñamientos	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	955.604	955.604	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
620 Transf. al S. Fin. al Fin. O. Din. Cap.	0	0	0	0	0
640 Transf. al Sector Pbc. al Fin. O. Din. Cap.	0	0	0	0	0
660 Transf. al S. Pbc. Emp. al Fin. O. Din. Cap.	0	0	0	0	0
680 Transf. al Mun. y G. Loc. Pbc. al Fin. O. Din. Cap.	0	0	0	0	0
690 Transf. a Gub. Extranj. y Dep. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
630 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas y cobros	0	0	0	0	0
SERV. ODA Y DISPOSITIVOS PASIVOS	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Indep. Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gub. Nacional	0	0	0	0	0
746 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gub. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-Importes en Pesos-

JURISDICCIÓN 2: SECRETARÍA GENERAL DE GOBERNACIÓN

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	21.177.850.324	21.177.850.324				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	21.177.850.324	21.177.850.324				
EROGACIONES CORRIENTES	21.133.850.324	21.133.850.324				
OPERACIÓN	18.852.850.324	18.852.850.324				
Personal	17.852.850.324	17.852.850.324				
110 Personal Permanente	15.098.131.887	15.098.131.887				
120 Personal Temporario	87.496.282	87.496.282				
130 Servicios Extraordinarios	1.401.812.817	1.401.812.817				
140 Asignaciones Familiares	27.066.338	27.066.338				
150 Asistencia Social al Personal	337.551.030	337.551.030				
160 Beneficios y Compensaciones	891.988	891.988				
Bienes y Servicios no Personales	2.000.000.000	2.000.000.000				
200 Bienes de Consumo	519.045.627	519.045.627				
300 Servicios no Personales	1.480.914.373	1.480.914.373				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
710 Interés Dda Interna a Corto Plazo	0	0				
715 Interés Dda Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interés Dda Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Com. y O Gtos Dda Int. a Largo Plazo	0	0				
730 Intereses por Préstamos Excl. Pto.	0	0				
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.641.000.000	2.641.000.000				
510 Transfer. al Sector Priv. y Fin. Gl. Cap.	1.329.000.000	1.329.000.000				
520 Transfer. al Sector Priv. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
530 Transfer. al S. Priv. Exter. y Fin. Gl. Cap.	232.000.000	232.000.000				
540 Transfer. Mun. y C. Gob. Prop. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
550 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	84.000.000	84.000.000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	84.000.000	84.000.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0				
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	84.000.000	84.000.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Vehículos, Bienes y otros electrónicos	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes Muebles	0	0				
480 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
520 Transfer. al S. Priv. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
540 Transfer. al Sector Priv. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
550 Transfer. al S. Priv. Exter. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
560 Transfer. Mun. y C. Gob. Prop. y Fin. Gl. Cap.	0	0				
570 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0				
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
SERVICIO Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0				
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Dda. Excl. Largo Plazo	0	0				
743 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
744 Índice Corrección Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN AL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Rel. Propios	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	25.415.184.824		25.415.184.824	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	25.415.184.824		25.415.184.824	0	0	0
EROGACIONES CONSENTIDAS	25.415.184.824		25.415.184.824	0	0	0
OPERACIÓN	25.139.184.824		25.139.184.824	0	0	0
Personas	22.139.184.824		22.139.184.824	0	0	0
110 Personal Permanente	19.367.340.772		19.367.340.772	0	0	0
120 Personal Temporal	281.896.877		281.896.877	0	0	0
130 Servicios Extrajudiciales	860.823.270		860.823.270	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	323.710.823		323.710.823	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	1.820.840.894		1.820.840.894	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	4.481.798		4.481.798	0	0	0
Bienes e Ingresos no Personales	2.028.000.000		2.028.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	874.000.000		874.000.000	0	0	0
200 Servicios no Personales	2.028.000.000		2.028.000.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0		0	0	0	0
711 Interés Día Interés a Corto Plazo	0		0	0	0	0
718 Interés Día Interés a Largo Plazo	0		0	0	0	0
726 Interés Día Externo a Largo Plazo	0		0	0	0	0
731 Com y O Glos Día Int a Largo Plazo	0		0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec.Priv.	0		0	0	0	0
732 Interés Préstamos del Gov.Nac.	0		0	0	0	0
733 Interés Préstamos Sector Externo	0		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CONSENTIDAS	300.000.000		300.000.000	0	0	0
510 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Bienes Cie.	0		0	0	0	0
530 Transfer al Sector Prop. p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
530 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	300.000.000		300.000.000	0	0	0
538 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al Gov. Empleo y Org. Intermed.	0		0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	278.000.000		278.000.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	278.000.000		278.000.000	0	0	0
410 Bienes Personales	0		0	0	0	0
420 Constr. Bienes Domicilio Privado / Poblado	342.000.000		342.000.000	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	34.000.000		34.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0		0	0	0	0
440 Utens. Revivi y otros Utens. Colec.	0		0	0	0	0
450 Obras de Arte	0		0	0	0	0
470 Bienes Personales	0		0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	0
501 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Bienes Cie.	0		0	0	0	0
540 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. G. Dist.	0		0	0	0	0
OPERACIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0		0	0	0	0
610 Apertura de Capital	0		0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0		0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0		0	0	0	0
630 Otros Préstamos y Garantías	0		0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0		0	0	0	0
OPERACIÓN FINANCIERA	0		0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0		0	0	0	0
RESERVA DE RESERVA	0		0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0		0	0	0	0
RESERVA Y OBLIGACIONES PASIVAS	0		0	0	0	0
712 Amortización Día. Int. Corto Plazo	0		0	0	0	0
713 Amortización Día. Int. Largo Plazo	0		0	0	0	0
733 Amortización Día. Ext. Largo Plazo	0		0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0		0	0	0	0
744 Índice Correción Monetaria	0		0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gov. Nacional	0		0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0		0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gov. Nacional	0		0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 4: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	129.473.847,249	528.473.847,249	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	64.236.923,249	56.736.923,249	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	58.275.447,249	58.275.447,249	0	0	0	0
OPERACION	26.545.550,249	26.545.550,249	0	0	0	0
PERSONAL	3.519.420,149	3.519.420,149	0	0	0	0
110 Personal Permanente	3.252.485,017	3.252.485,017	0	0	0	0
130 Personal Temporal	47.358,987	47.358,987	0	0	0	0
130 Sueldos Extraordinarios	54.177,907	54.177,907	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	10.488,814	10.488,814	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	86.162,644	86.162,644	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Beneficios y Compensaciones	23.124.000,000	23.124.000,000	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	2.043.730,000	2.043.730,000	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	21.082.270,000	21.082.270,000	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	17.285.787,000	17.285.787,000	0	0	0	0
711 Interes.Dta Interno a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
713 Interes.Dta Interno a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes.Dta Externo a Largo Plazo	17.285.787,000	17.285.787,000	0	0	0	0
734 Com y O.Gas.Dta Int.a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
751 Intereses por Préstamos Sec.Púb.	0	0	0	0	0	0
755 Interes.Préstamos del Gob.Nac.	0	0	0	0	0	0
759 Interes.Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.824.500,000	14.824.500,000	0	0	0	0
310 Transf. a R. Púb. de Fin. Otorg. Ctes.	5.054.380,447	5.054.380,447	0	0	0	0
330 Transf. al Sector Púb. de Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
340 Transf. al S. Fin. Emp. p/Fin. Ot. Ctes.	9.273.418,553	9.273.418,553	0	0	0	0
370 Transf. Mun y O. Gob. Prov. p/Fin. Ot. Ctes.	802.200,000	802.200,000	0	0	0	0
380 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	6.877.400,000	6.877.400,000	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	27.469,000	27.469,000	0	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
430 Conal. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	27.469,000	27.469,000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Líneas, Rerutas y otros c/mon. Conal.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.889.000,000	5.889.000,000	0	0	0	0
580 Transf. al S. Fin. de Fin. Otorg. Cap.	0	0	0	0	0	0
540 Transf. al Sector Púb. de Fin. Ot. Cap.	0	0	0	0	0	0
580 Transf. al S. Fin. Emp. p/Fin. Ot. Cap.	5.889.000,000	5.889.000,000	0	0	0	0
580 Transf. Mun y O. Gob. Prov. p/Fin. Ot. Cap.	0	0	0	0	0	0
590 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Otros Préstamos y Operaciones	0	0	0	0	0	0
ASIGNACIONES FINANCIERAS	54.720.800,000	54.720.800,000	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OBLIGACIONES	0	0	0	0	0	0
800 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y DEM. OTROS PASIVOS	54.720.800,000	54.720.800,000	0	0	0	0
717 Amortización Dta. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dta. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dta. Ext. Largo Plazo	54.720.800,000	54.720.800,000	0	0	0	0
741 Préstamos Res. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Comisión Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Res. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Res. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Res. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCION 6. MINISTERIO DE PRODUCCION Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

CUENTAS	TOTAL	Nesro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	40.871.890.282	27.193.893.899	2.721.183.800			
TOTAL EROGACIONES LEG.	39.211.890.282	25.699.896.899	2.721.183.800			
EROGACIONES CORRIENTES	24.198.723.700	20.471.868.899	2.721.183.800			
OPERACIONES	16.959.048.899	15.431.468.899	178.193.000			
PERSONAL	12.811.868.899	12.811.468.899				
110 Personal Permanente	12.055.998.938	12.055.998.938				
120 Personal Temporario	188.812.143	188.812.143				
130 Beneficios Excepcionales	178.411.601	178.411.601				
140 Asignaciones Familiares	80.576.710	80.576.710				
150 Asistencia Social al Personal	360.369.507	360.369.507				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Alquiler y Servicios no Personales	2.788.183.000	2.693.000.000	178.183.000			
200 Bienes de Consumo	760.422.623	760.422.623				
300 Servicios no Personales	2.020.760.377	1.894.677.377	120.183.000			
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0			
711 Interes Oda Interno a Corto Plazo	0	0	0			
716 Interes Oda Interno a Largo Plazo	0	0	0			
720 Interes Oda Externo a Largo Plazo	0	0	0			
718 Com y O.Glosa Oda Int a Largo Plazo	0	0	0			
721 Intereses por Préstamos Res. Priv.	0	0	0			
725 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0			
729 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.239.682.000	14.000.000.000	3.639.682.000			
510 Transf al S. Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	8.740.482.500	8.831.800.000	2.908.682.500			
530 Transf al Sector Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
530 Transf al S. Priv. Exter. p/ Fin. Gobi. Ctas.	8.898.200.000	8.168.200.000	890.000.000			
570 Transf Mun y O. Gobi. Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
580 Transf a Gobi. Externo y Org. Internac.	0	0	0			
EROGACIONES DE CAPITAL	76.318.000	46.000.000	46.318.000			
INVERSION REAL - Bienes de Uso	28.000.000	28.000.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0	0			
420 Bienes Domicio Privado / Publico	0	0	0			
430 Maquinaria y Equipo	28.000.000	28.000.000	0			
440 Equipo Móvil y de Seguridad	0	0	0			
450 Bienes Muebles y otros de uso común	0	0	0			
460 Obras de Arte	0	0	0			
470 Semovientes	0	0	0			
480 Activos Intangibles	0	0	0			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0			
530 Transf al S. Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
540 Transf al Sector Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
500 Transf al S. Priv. Exter. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
550 Transf Mun y O. Gobi. Priv. p/ Fin. Gobi. Ctas.	0	0	0			
560 Transf a Gobi. Externo y Org. Internac.	0	0	0			
INVERSION FINANCIERA - Asp. Finanz.	48.318.000	18.000.000	48.318.000			
610 Aportes de Capital	0	0	0			
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0			
630 Préstamos a Largo Plazo	48.318.000	0	48.318.000			
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0			
EROGACIONES FINANCIERAS	8.700.000.000	8.700.000.000				
INVERSION FINANCIERA	8.700.000.000	8.700.000.000				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	8.700.000.000	8.700.000.000				
INGRESOS RESPONSABILIDADES	8.700.000.000	8.700.000.000				
860 Incremento de Cuentas a cobrar	8.700.000.000	8.700.000.000				
SERV. DEUDA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0			
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0			
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0			
741 Préstamos Res. Sector Privado	0	0	0			
744 Indica Corrección Monetaria	0	0	0			
745 Préstamos Res. Gob. Nacional	0	0	0			
749 Préstamos Res. Sector Externo	0	0	0			
753 Préstamos Res. Gob. Nacional	0	0	0			

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 6: MINISTERIO DE SALUD

CUENTAS	TOTAL	Tercero Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	633.642.328,628	278.216.212,288	55.628.613,189	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	633.642.328,628	278.216.212,288	55.628.613,189	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	629.642.328,628	274.016.212,288	55.628.613,189	0	0
OPERACION	617.642.328,628	262.016.212,288	55.628.613,189	0	0
Personal	302.927.473,259	188.016.212,288	2.628.169,000	0	0
110 Personal Permanente	102.150.795,239	160.235.905,238	2.814.800,000	0	0
120 Personal Temporal	20.272.908,020	20.104.548,020	168.360,000	0	0
130 Servicios Extraordinarios	1.135.743,000	1.185.743,000	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	9.878.025,000	8.878.025,000	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	6.200.000,000	6.200.000,000	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	300.000,000	300.000,000	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	218.725.855,369	164.000.000,000	21.704.803,189	0	0
300 Bienes de Consumo	197.086,190,000	191.865.000,000	48.130,190,000	0	0
500 Servicios no Personales	19.619.663,169	12.045.000,000	7.574.663,169	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
720 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com y O Otros Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos del Priv.	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.000.000,000	32.000.000,000	0	0	0
510 Transf al T. Priv. al Fin. Gran Clas.	10.000.000,000	10.000.000,000	0	0	0
530 Transf al Sector Pto. al Fin. Gl. Clas.	800.000,000	800.000,000	0	0	0
550 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Gl. Clas.	1.400.000,000	1.400.000,000	0	0	0
570 Transf Mun. y G. Dist. Priv. al Fin. Gl. Clas.	0	0	0	0	0
800 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	2.000.000,000	2.000.000,000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	2.000.000,000	2.000.000,000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	4.300.000,000	4.300.000,000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
458 Ltrns. Electr. y otros sist. Colec.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
520 Transf al S. Priv. al Fin. Gran Clas.	0	0	0	0	0
540 Transf al Sector Pto. al Fin. Gl. Clas.	0	0	0	0	0
560 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Gl. Clas.	0	0	0	0	0
580 Transf Mun. y G. Dist. Priv. al Fin. Gl. Clas.	0	0	0	0	0
583 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
640 Otras Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INGRESOS DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
SERV. DDA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 7: MINISTERIO DE SEGURIDAD

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	8.023.859.779	5.837.854.779	408.000.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAB.	8.023.859.779	5.837.854.779	408.000.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	2.877.859.779	1.877.859.779	408.000.000	0	0	0
OPERACIÓN	1.837.859.779	1.837.859.779	35.000.000	0	0	0
PERSONAL	1.837.859.779	1.837.859.779	0	0	0	0
110 Personal Permanente	1.503.770.000	1.503.770.000	0	0	0	0
120 Personal Temporario	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	131.480.000	131.480.000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.600.770	2.600.770	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	270.000.000	240.000.000	20.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	104.800.000	104.800.000	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	165.100.000	135.100.000	20.000.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Deuda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interés Deuda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Deuda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O. Otros Deuda Intra Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Intereses por Préstamos Sec. Páb.	0	0	0	0	0	0
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	275.000.000	0	375.000.000	0	0	0
510 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Gub. Chac.	185.000.000	0	185.000.000	0	0	0
520 Transfer al Sector Páb. p/ Fin. Gub. Chac.	0	0	0	0	0	0
530 Transfer al S. Priv. Emp. p/ Fin. Gub. Chac.	185.000.000	0	185.000.000	0	0	0
540 Transfer Mun. y O. Gub. Priv. p/ Fin. Gub. Chac.	0	0	0	0	0	0
550 Transfer a Gub. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	3.746.000.000	3.746.000.000	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA - Bienes de Uso	3.746.000.000	3.746.000.000	0	0	0	0
410 Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	3.746.000.000	3.746.000.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Veh. Renta y otros Veh. Cat. 1	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
600 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Gub. Cap.	0	0	0	0	0	0
640 Transfer al Sector Páb. p/ Fin. Gub. Cap.	0	0	0	0	0	0
650 Transfer al S. Priv. Emp. p/ Fin. Gub. Cap.	0	0	0	0	0	0
660 Transfer Mun. y O. Gub. Priv. p/ Fin. Gub. Cap.	0	0	0	0	0	0
680 Transfer a Gub. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
830 Apoyos de Capital	0	0	0	0	0	0
840 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
850 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
860 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
COMPROMISO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
OTROS RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIO Y OBLIGACIÓN PASIVA	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Deuda Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Deuda Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Deuda Externa Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
745 Índice Correlación Monetaria	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Gub. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gub. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCION 8- TRIBUNAL DE CUENTAS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	16.830.288,216	16.830.288,216				
TOTAL EROGACIONES Y GAP	16.830.288,216	16.830.288,216				
EROGACIONES CORRIENTES	16.730.288,216	16.730.288,216				
OPERACIÓN	16.730.288,216	16.730.288,216				
PERSONAL	16.030.288,216	16.030.288,216				
110 Personal Permanente	13.228.058,190	13.228.058,190				
170 Personal Temporario	359.231,738	359.231,738				
150 Servicios Extraordinarios	423.292,133	423.292,133				
140 Asignaciones Familiares	13.216,154	13.216,154				
190 Asistencia Social al Personal	6.500,000	6.500,000				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
BIENES Y SERVICIOS PERMANENTES	709.000,000	709.000,000				
300 Bienes de Consumo	173.716,190	173.716,190				
300 Servicios no Personales	535.281,810	535.281,810				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0				
718 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0				
726 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Com y O Dda Dda Int a Largo Plazo	0	0				
721 Intereses por Préstamos Sec. Pív.	0	0				
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0				
510 Transf al S. Priv. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
550 Transf al Sector Prog. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
550 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
570 Transf Mun. y O. Gob. Priv. al F. G. Clas.	0	0				
590 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	100.000,000	100.000,000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	100.000,000	100.000,000				
410 Bienes Prestaciones	0	0				
470 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	99.999,992	99.999,992				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Libro, Revist. y otros elem. Coloc.	410,008	410,008				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes de Uso	0	0				
490 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
330 Transf al S. Priv. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
340 Transf al Sector Prog. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
350 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Ot. Clas.	0	0				
360 Transf Mun. y O. Gob. Priv. al F. G. Clas.	0	0				
390 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INCREMENTO DE OBLIGACIONES	0	0				
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
SERV. OGA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0				
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
743 Índice Conexión Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE ERROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN B. PODER JUDICIAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL ERROGACIONES	281.878.821.318	181.878.821.318	10.000.000.000			
TOTAL ERROGACIONES Y GAB.	281.878.821.318	181.878.821.318	10.000.000.000			
ERROGACIONES CORRIENTES	181.207.899.408	179.207.899.408	8.000.000.000			
OPERACION	181.207.899.408	179.207.899.408	8.000.000.000			
PERSONAL	311.397.849.408	171.287.849.408				
110 Personal Permanente	189.431.925.987	169.431.925.987				
120 Personal Temporal	2.012.510.009	2.012.510.009				
130 Servicios Extraordinarios	375.327.812	375.327.812				
140 Asignaciones Familiares	179.428.188	179.428.188				
150 Asistencia Social al Personal	3.128.999	3.128.999				
160 Beneficios y Compensaciones	298.124.429	298.124.429				
Útiles y Servicios no Personales	8.810.418.000	8.810.418.000	8.000.000.000			
200 Útiles de Consumo	1.609.158.000	1.609.158.000				
300 Servicios no Personales	8.241.260.000	8.241.260.000	8.000.000.000			
INTERESES DE LA DEUDA						
711 Interes. Déa. Interno a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Interes. Déa. Interno a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes. Déa. Externo a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com. y O. Déa. Déa. Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Interes. por Préstamos Soc. Priv.	0	0	0	0	0	0
735 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
739 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
519 Transf. al B. Priv. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
520 Transf. al Sector Priv. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
550 Transf. al S. Prop. Emp. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
570 Transf. Mult. y O. Gob. Prov. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
590 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
ERROGACIONES DE CAPITAL	20.887.881.810	19.287.881.810	8.000.000.000			
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	20.287.881.810	19.287.881.810	8.000.000.000			
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	18.386.540.833	13.386.540.833	8.000.000.000			
430 Maquinaria y Equipo	949.061.697	949.061.697	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revist. y otros libros Códic.	81.814.400	81.814.400	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Setos/veredas	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	870.145.380	870.145.380	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
320 Transf. al B. Priv. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
340 Transf. al Sector Priv. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
360 Transf. al S. Prop. Emp. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
390 Transf. Mult. y O. Gob. Prov. al Fin. Dist. Ctas.	0	0	0	0	0	0
393 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.						
810 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
820 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
830 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
850 Otros Préstamos y Ganancias	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS						
INVERSIÓN FINANCIERA						
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.						
INCREMENTO DE PASIVOS						
860 Incremento de cuentas a crédito	0	0	0	0	0	0
RESERVA Y DEM. OTROS PASIVOS						
710 Amortización Déa. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Déa. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Déa. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Conexión Monetaria	0	0	0	0	0	0
743 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
759 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- Importes en Pesos -

JURISDICCIÓN 17: TRIBUNAL ELECTORAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propia	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	2.182.272.802	2.182.272.802				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.182.272.802	2.182.272.802				
EROGACIONES CORRIENTES	2.180.118.802	2.180.118.802				
OPERACIÓN	2.180.118.802	2.180.118.802				
Demoni	1.887.347.802	1.887.347.802				
110 Personal Permanente	1.450.356.000	1.450.356.000				
120 Personal Temporario	149.624.000	149.624.000				
130 Servicios Extraordinarios	242.837.000	242.837.000				
140 Asignaciones Familiares	1.100.000	1.100.000				
150 Asistencia Social al Personal	18.009.800	18.009.800				
160 Beneficios y Compensaciones	1.271.000	1.271.000				
Bienes y Recargas de Pasadadas	232.266.000	232.266.000				
200 Bienes de Consumo	42.518.000	42.518.000				
300 Servicios no Personales	190.251.000	190.251.000				
INTERESES DE LA DEUDA	2	2				
711 Interes Oda Interna a Corto Plazo	0	0				
718 Interes Oda Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interes Oda Externa a Largo Plazo	0	0				
710 Com. y O. Oda In. a Largo Plazo	0	0				
731 Interes por Préstamos Sec. Priv.	0	0				
733 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	2				
510 Transf. al S. Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
530 Transf. al Sector Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
550 Transf. al S. Priv. Emp. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
570 Transf. al Mun. y O. Gob. Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
590 Transf. al Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	22.456.000	22.456.000				
INVERSIONES REALES - Bienes de Uso	22.456.000	22.456.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0				
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	22.366.000	22.366.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Libros, Revistas y otros efec. Gráf.	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes Muebles	0	0				
480 Activos Intangibles	100.000	100.000				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2	2				
520 Transf. al S. Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
540 Transf. al Sector Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
560 Transf. al S. Priv. Emp. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
580 Transf. al Mun. y O. Gob. Priv. pr. Fin. Gl. Cap.	0	0				
590 Transf. al Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
OPERACION FINANCIERA: Asig. Financ.	2	2				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	2	2				
INVERSION FINANCIERA	2	2				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	2	2				
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	2	2				
680 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
SERVICIOS Y OTRAS CARGAS	2	2				
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
744 Índice Corrección Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
746 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
756 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN: FISCALÍA DE ESTADO

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	8.939.892.220	8.939.892.220				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	8.939.892.220	8.939.892.220				
EROGACIONES CORRIENTES	8.939.892.220	8.939.892.220				
OPERACIÓN	8.939.892.220	8.939.892.220				
Personal	8.939.892.220	8.939.892.220				
110 Personal Permanente	5.312.662.220	5.312.662.220				
180 Personal Temporal	103.000.000	103.000.000				
190 Servicios Especiales	880.000.000	880.000.000				
140 Asignaciones Familiares	32.000.000	32.000.000				
130 Asignación Social al Personal	0	0				
100 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Bienes y Servicios no Personales	3.000.000.000	3.000.000.000				
200 Bienes de Consumo	39.640.000	39.640.000				
300 Servicios no Personales	2.960.360.000	2.960.360.000				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
710 Interés Dda Interna a Corto Plazo	0	0				
715 Interés Dda Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interés Dda Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Costo y G. Dda. Dda. a Largo Plazo	0	0				
730 Intereses por Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
740 Interés Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0				
510 Transfer. al S. Priv. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
520 Transfer. al Sector Priv. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
530 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
540 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
550 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
560 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
570 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
580 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	800.000.000	800.000.000				
INVERSIÓN EFECTIVA - Bienes de Uso	800.000.000	800.000.000				
410 Bienes Preexistentes	500.000.000	500.000.000				
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	80.000.000	80.000.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Vehículos, Autos y otros bienes Móviles	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Semovientes	0	0				
480 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	0				
310 Transfer. al S. Priv. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
320 Transfer. al Sector Priv. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
330 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
340 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
350 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
360 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
370 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
380 Transfer. al S. Priv. Equip. al F. U. U. Civ. Chac.	0	0				
SEVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
210 Aportes de Capital	0	0				
220 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
230 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
240 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
ASIGNACIONES FINANCIERAS	0	0				
SEVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INCREMENTO DE OBLIGACIONES	0	0				
860 Incremento de Deudas a Corto Plazo	0	0				
RENTAS Y OTROS PASIVOS	0	0				
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0				
731 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
741 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío G. MARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 16: CONTABILIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.057.893.218	3.057.893.218				
TOTAL EROGAC. CTES. Y CAP.	3.057.893.218					
EROGACIONES CORRIENTES	3.036.791.218	3.036.791.218				
OPERACIÓN	3.036.791.218	3.036.791.218				
Personal	2.893.147.258	2.893.147.258				
110 Personal Permanente	2.893.147.258	2.893.147.258				
120 Personal Temporario	34.182.142	34.182.142				
130 Servicios Extraordinarios	144.839.588	144.839.588				
140 Asignaciones Familiares	4.836.867	4.836.867				
150 Asistencia Social al Personal	0	0				
160 Beneficios y Compensaciones	19.987.863	19.987.863				
Materiales y Servicios de Packotras	185.000.000	185.000.000				
200 Bienes de Consumo	123.170.001	123.170.001				
200 Servicios no Personales	10.829.999	10.829.999				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
711 Interes. Déa Interna a Corto Plazo	0	0				
718 Interes. Déa Interna a Largo Plazo	0	0				
726 Interes. Déa Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Com. y O. Déa. Déa. Int. a Largo Plazo	0	0				
721 Intereses por Préstamos Sect. Priv.	0	0				
733 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
734 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0				
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Gtas. Gtas.	0	0				
520 Transf. al Sector Priv. al Fin. Gtas. Gtas.	0	0				
500 Transf. al G. Priv. Emp. p/ Fin. Gtas. Gtas.	0	0				
520 Transf. Mun. y O. Gob. Priv. p/ Fin. Gtas. Gtas.	0	0				
580 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internat.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	20.700.000	20.700.000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	20.700.000	20.700.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0				
420 Constr. Bienes Operativ. Público / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	20.700.000	20.700.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Límites, Puestos y otros elem. Catastr.	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
410 Semovientes	0	0				
480 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
520 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Gtas. Cap.	0	0				
540 Transf. al Sector Priv. p/ Fin. Gtas. Cap.	0	0				
560 Transf. al G. Priv. Emp. p/ Fin. Gtas. Cap.	0	0				
580 Transf. Mun. y O. Gob. Priv. p/ Fin. Gtas. Cap.	0	0				
585 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internat.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
650 Cotas Préstamos y Operativas	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
POSICIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INGRESO DISPONIBILIDADES	0	0				
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
REVENIDOS Y DEM. OTROS PARAJES	0	0				
712 Amortización Déa. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Déa. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Déa. Ext. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Real. Sector Privado	0	0				
744 Índice Corrección Monetaria	0	0				
749 Préstamos Real. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Real. Sector Externo	0	0				
755 Préstamos Real. Gob. Nacional	0	0				

Ruben Dario GAMARRA
Ruben Dario GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Importes en Pesos)

JURISDICCIÓN N°1. POLICIA PROVINCIAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	173.175.000,000	110.873.000,000	2.205.000,000	2.205.000,000	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	173.175.000,000	110.873.000,000	2.205.000,000	2.205.000,000	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	170.404.000,000	108.104.000,000	2.200.000,000	2.200.000,000	0	0
OPERACIONES	170.404.000,000	108.104.000,000	2.200.000,000	2.200.000,000	0	0
EROGACIONES	160.004.000,000	108.104.000,000	1.800.000,000	1.800.000,000	0	0
110 Personal Permanente	141.840.320,000	130.849.320,000	1.900,000,000	0	0	0
120 Personal Temporal	858.180,000	858.180,000	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	3.962,000,000	3.962,000,000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	624,000,000	624,000,000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	2.750,000,000	2.750,000,000	0	0	0	0
190 Beneficios y Compensaciones	54,900,000	54,900,000	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	10.000,000,000	10.000,000,000	400.000,000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	14.542.107,000	14.216.000,000	326.107,000	0	0	0
300 Servicios no Personales	9.817.903,000	9.784.000,000	33.903,000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interes Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
710 Com y O Glos Oda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Interes por Préstamos Sec.Púb.	0	0	0	0	0	0
730 Interes Préstamos del Gob.Nac.	0	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer al G.Púb. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
530 Transfer al Sector Púb. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer al S.Púb. Extra. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
270 Transfer Mult. y O. Glos. por p/Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
280 Transfer a Gob. Carbono y Org. Intermed.	0	0	0	0	0	0
290 Transfer Mult. y O. Glos. por p/Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
260 Transfer Mult. y O. Glos. por p/Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
263 Transfer a Gob. Extranj. y Org. Intermed.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	2.771.000,000	2.771.000,000	0	0	0	0
INVERSION REAL - EROGACIONES DE CAPITAL	2.771.000,000	2.771.000,000	0	0	0	0
410 Gastos Preconstituidos	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado y Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	2.172.000,000	2.172.000,000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	600.000,000	600.000,000	0	0	0	0
450 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
460 Servicios	0	0	0	0	0	0
470 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer al S. Púb. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer al Sector Púb. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer al S. Púb. Extra. por Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
280 Transfer Mult. y O. Glos. por p/Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	0
263 Transfer a Gob. Extranj. y Org. Intermed.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Otras Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
860 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Indeb. Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCION 22: SUBUNIDAD DE OBRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	18.870.000		18.870.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	18.870.000		18.870.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	13.040.000		13.040.000	0	0	0
EROGACION	13.040.000		13.040.000	0	0	0
PERSONAL	0	0	0	0	0	0
110 Personal Permanente	0	0	0	0	0	0
120 Personal Temporal	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Especiales	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bonos y Recreación al Personal	13.040.000		13.040.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	3.775.800	3.775.800	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	9.244.200	0	9.244.200	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
725 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Com y O Gns Oda Intra Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Intereses por Préstamos Sec. Pbl.	0	0	0	0	0	0
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
739 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer al S. Pbl. al Fin. Gns. Ctes	0	0	0	0	0	0
530 Transfer al Sector Pbl. al Fin. Gns. Ctes	0	0	0	0	0	0
500 Transfer al S. Pbl. Emp. al Fin. Gns. Ctes	0	0	0	0	0	0
570 Transfer Mut. y O Gns. Pbl. al Fin. Gns. Ctes	0	0	0	0	0	0
580 Transfer a Gnt. Extern. y O Gns. Extern.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	2.250.000		2.250.000	0	0	0
INVERSIONES EN BIENES DE USO	2.250.000		2.250.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Pbl. Gnt.	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	2.250.000	2.250.000	0	0	0	0
440 Equip. Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Licenc. Bienes y otros en Ctes.	0	0	0	0	0	0
460 Cuentas de Aho.	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
550 Transfer al S. Pbl. al Fin. Gns. Cap.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer al Sector Pbl. al Fin. Gns. Cap.	0	0	0	0	0	0
500 Transfer al S. Pbl. Emp. al Fin. Gns. Cap.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer Mut. y O Gns. Pbl. al Fin. Gns. Cap.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer a Gnt. Extern. y O Gns. Extern.	0	0	0	0	0	0
ROZAMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
600 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
OTROS DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
880 Incremento de cuentas a crédito	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE EMERGENCIAS FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
713 Amortización Oda. Intra Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Intra Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
737 Amortización Oda. Extra Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GANARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3985-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 23 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Prejoo	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	292.518.152.844	229.008.152.844	28.113.000.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	272.518.152.844	229.008.152.844	28.113.000.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	27.020.152.844	23.475.152.844	0	0	0	0
EROSION	14.225.152.844	14.225.152.844	0	0	0	0
110 Personal Permanente	2.855.400.000	2.855.400.000	0	0	0	0
120 Personal Temporario	2.855.400.000	2.855.400.000	0	0	0	0
130 Servicio Extrajudicial	2.855.400.000	2.855.400.000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.855.400.000	2.855.400.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	2.855.400.000	2.855.400.000	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	12.715.000.000	12.715.000.000	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	1.168.000.000	900.000.000	268.000.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	11.547.000.000	11.547.000.000	160.000.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes. Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Interes. Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes. Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
710 Com y O Glosa Oda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Rec. Priv.	0	0	0	0	0	0
733 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
739 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.225.227.148	25.225.227.148	20.000.000.000	0	0	0
510 Transf. al S. Priv. al Fin. Glos. Ctes	40.825.227.148	20.825.227.148	20.000.000.000	0	0	0
530 Transf. al Sector Pto. al Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al S. Priv. Empr. al Fin. Glos. Ctes	4.400.000.000	4.400.000.000	0	0	0	0
570 Transf. al S. Priv. G. Gob. Priv. al Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
580 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	205.292.742.894	177.184.782.894	17.488.000.000	0	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	199.728.000.000	174.440.000.000	17.488.000.000	0	0	0
410 Bienes Presidenciales	0	0	0	0	0	0
420 Casas, Bienes Dominio Privado / Plots	199.288.000.000	176.400.000.000	17.488.000.000	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	440.000.000	240.000.000	200.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Utilidad, Renta y otros elem. Colon.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Beneficiarios	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.564.742.894	55.564.742.894	0	0	0	0
532 Transf. al S. Priv. al Fin. Glos. Cap.	304.782.894	304.782.894	0	0	0	0
542 Transf. al Sector Pto. al Fin. Glos. Cap.	0	0	0	0	0	0
562 Transf. al S. Priv. Empr. al Fin. Glos. Cap.	0	0	0	0	0	0
563 Transf. al S. Priv. G. Gob. Priv. al Fin. Glos. Cap.	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0
567 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
618 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	110.000.000.000	110.000.000.000	0	0	0	0
SERV. ODA Y ODM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
742 Préstamos Rec. Sector Público	0	0	0	0	0	0
743 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
744 Préstamos Rec. Gob. Externo	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3983-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 26: TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	2.285.866.826	2.285.866.826				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.284.266.826	2.285.866.826				
EROGACIONES CORRIENTES	2.287.466.826	2.287.466.826				
OPERACION	2.287.466.826	2.287.466.826				
PERSONAL	2.270.266.826	2.270.266.826				
110 Personal Permanente	2.270.266.826	2.270.266.826				
120 Personal Temporario	0	0				
130 Servicios Extraordinarios	0	0				
140 Asignaciones Familiares	0	0				
150 Asistencia Social al Personal	0	0				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
BASES Y PROCESOS DE PERSONAS	81.800.000	81.800.000				
200 Bienes de Consumo	74.800.000	74.800.000				
300 Servicios no Personales	12.000.000	12.000.000				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
711 Interes. Déa. Interna a Corto Plazo	0	0				
716 Interes. Déa. Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interes. Déa. Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Com. y O. Déa. Déa. Int. a Largo Plazo	0	0				
721 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0				
730 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
736 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0				
510 Transf. al S. Priv. al Fin. Otro Clas.	0	0				
530 Transf. al Sector Priv. al Fin. O. Clas.	0	0				
550 Transf. al S. Priv. Emp. al Fin. O. Clas.	0	0				
570 Transf. al S. Priv. al Fin. O. Clas.	0	0				
580 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	8.000.000	8.000.000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	8.000.000	8.000.000				
410 Bienes Personales	0	0				
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	8.000.000	8.000.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Lotes, Reservas y otros elem. Const.	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes Muebles	0	0				
480 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
530 Transf. al S. Priv. al Fin. Otro Clas.	0	0				
540 Transf. al Sector Priv. al Fin. O. Clas.	0	0				
560 Transf. al S. Priv. Emp. al Fin. O. Clas.	0	0				
580 Transf. al S. Priv. al Fin. O. Clas.	0	0				
590 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Apertura de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
680 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
ASIGNACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0				
800 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
RESERVA Y DEM. OTROS PARVOS	0	0				
712 Amortización Déa. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Déa. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Déa. Ex. Largo Plazo	0	0				
721 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
764 Índice Corrección Monetaria	0	0				
765 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
766 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
776 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío CAMARCA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 27: FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

CUENTAS	TOTAL	Tasas	Preconstar	Rec. Propios	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.412.878,178	3.412.878,178	2	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAR.	3.412.878,178	3.412.878,178	2	0	0	0
EROGACIONES GOBIERNOS	3.402.878,178	3.402.878,178	2	0	0	0
OPERACION	3.402.878,178	3.402.878,178	2	0	0	0
EROSION	3.342.878,178	3.342.878,178	0	0	0	0
110 Personal Permanente	1.340.728,178	1.340.728,178	0	0	0	0
120 Personal Temporario	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.040.000	2.040.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	210.000	210.000	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	50.000,000	50.000,000	2	0	0	0
200 Bienes de Consumo	4.178.000	4.178.000	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	55.822,000	55.822,000	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	2	2	2	0	0	0
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Curn y O Glos Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Intereses por Préstamos Sec.Púb.	0	0	0	0	0	0
730 Interes Préstamos del Gob.Nac	0	0	0	0	0	0
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	2	2	0	0	0
810 Traslaf al G.Púb. p/ Fin. Glos. Clas	0	0	0	0	0	0
830 Traslaf al Sector Púb. p/ Fin. Glos. Clas	0	0	0	0	0	0
840 Traslaf al S. Priv. Entp. p/ Fin. Glos. Clas	0	0	0	0	0	0
870 Traslaf Mun. y O Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Clas	0	0	0	0	0	0
890 Traslaf a Gob. Extranj. y Dto. Internac	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	10.000,000	10.000,000	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	10.000,000	10.000,000	2	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	7.300.000	7.300.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Utiles, Herrm. y otros elem. Corri.	700.000	700.000	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Vehiculos	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2	2	2	0	0	0
820 Traslaf al G.Púb. p/ Fin. Glos. Cap	0	0	0	0	0	0
840 Traslaf al Sector Púb. p/ Fin. Glos. Cap	0	0	0	0	0	0
860 Traslaf al S. Priv. Entp. p/ Fin. Glos. Cap	0	0	0	0	0	0
880 Traslaf Mun. y O Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Cap	0	0	0	0	0	0
950 Traslaf a Gob. Extranj. y Dto. Internac	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	2	2	2	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
600 Otras Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES FINANCIERAS	2	2	2	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	2	2	2	0	0	0
INSTRUMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	2	2	2	0	0	0
INSTRUM. DISPONIBILIDADES	2	2	2	0	0	0
860 Incremento de Guías a cobrar	0	0	0	0	0	0
SECURIDAD Y RIESGOS PARVOS	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Res. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Comercio Menajista	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Res. Gob. Anonimad	0	0	0	0	0	0
719 Préstamos Res. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
723 Préstamos Res. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Dario GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-Importe en Pesos-

JURISDICCIÓN 28: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Res. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	187.718.355.357	188.589.255.357	12.169.020.000			
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	187.718.355.357	188.588.249.357	12.169.020.000			
EROGACIONES CORRIENTES	187.705.355.357	188.548.349.357	12.169.020.000			
OPERACIÓN	23.128.355.357	23.128.355.357				
Personal	20.128.355.357	20.128.355.357				
110 Personal Permanente	27.207.242.969	27.207.242.969				
120 Personal Temporario	1.152.251.536	1.152.251.536				
130 Servicios Extraordinarios	485.205.497	485.205.497				
140 Asignaciones Familiares	47.630.595	47.630.595				
150 Asistencia Social al Personal	1.136.024.780	1.136.024.780				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Bienes y Rendidos no Personales	3.000.000.000	3.000.000.000				
200 Bienes de Consumo	762.006.500	762.006.500				
300 Servicios no Personales	2.237.993.500	2.237.993.500				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Interés Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com. y O. Dda. Dda. Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Pùb.	0	0	0	0	0	0
733 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.592.000.000	122.497.000.000	12.169.020.000			
510 Transf. al S. Priv. al Fin. Dda. Cap.	122.716.875.800	120.585.675.800	12.169.020.000			
520 Transf. al Sector Pùb. al Fin. Dda. Cap.	0	0	0			
530 Transf. al S. Pùb. Cap. al Fin. Dda. Cap.	1.054.026.000	1.054.026.000	0			
570 Transf. Mun. y O. Gob. Priv. al Fin. Dda. Cap.	791.296.200	791.296.200	0			
590 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0			
EROGACIONES DE CAPITAL	16.000.000	16.000.000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	16.000.000	16.000.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0	0			
420 Const. Bienes Dominio Privado / Pùblico	0	0	0			
430 Maquinaria y Equipo	16.000.000	16.000.000	0			
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0			
450 Libros, Revistas y otros stent. Circul.	0	0	0			
460 Obras de Arte	0	0	0			
470 Bienes Muebles	0	0	0			
480 Activos Intangibles	0	0	0			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transf. al S. Priv. al Fin. Dda. Cap.	0	0	0	0	0	0
540 Transf. al Sector Pùb. al Fin. Dda. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al S. Pùb. Emp. al Fin. Dda. Cap.	0	0	0	0	0	0
580 Transf. Mun. y O. Gob. Priv. al Fin. Dda. Cap.	0	0	0	0	0	0
593 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y OTRAS OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 29: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	818.312.748.452	818.312.748.452	818.312.748.452	2.108.000.000	0	3.000.000.000
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	818.312.748.452	818.312.748.452	818.312.748.452	2.108.000.000	0	3.000.000.000
EROGACIONES CORRIENTES	796.889.748.452	796.889.748.452	796.889.748.452	0	0	0
OPERACIÓN	796.889.748.452	796.889.748.452	796.889.748.452	0	0	0
PERSONAL	206.889.748.452	206.889.748.452	206.889.748.452	0	0	0
110 Personal Permanente	501.000.000.000	501.000.000.000	501.000.000.000	0	0	0
120 Personal Temporario	145.804.551.000	145.804.551.000	145.804.551.000	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	1.042.137.000	1.042.137.000	1.042.137.000	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.227.338.000	2.227.338.000	2.227.338.000	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	2.900.100.000	2.900.100.000	2.900.100.000	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y SERVICIOS DE PERSONAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	1.541.186.000	1.541.186.000	1.541.186.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	2.058.834.000	2.058.834.000	2.058.834.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interés Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Cdn y O Glos Dda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	0	0	0
510 Transfer. al P. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	0	0	0
930 Transfer. al Sector P. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
950 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
970 Transfer. Mun. y G. Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
990 Transfer. al Gob. Externo y Org. Internas	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	12.726.000.000	12.726.000.000	12.726.000.000	2.108.000.000	0	3.000.000.000
INVERSIÓN REAL - Bienes de Ultra	12.726.000.000	12.726.000.000	12.726.000.000	2.108.000.000	0	3.000.000.000
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	11.874.000.000	6.700.000.000	1.874.000.000	0	0	3.000.000.000
430 Maquinaria y Equipo	1.151.573.000	917.573.000	234.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Autos, Revistas y otros items Glos.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	427.000	427.000	427.000	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer. al P. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector P. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
560 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
580 Transfer. Mun. y G. Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Ctas	0	0	0	0	0	0
590 Transfer. al Gob. Externo y Org. Internas	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE CUOTAS ACT. FOREN.	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DEDUCIBLES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuotas o sobras	0	0	0	0	0	0
SERVICIO Y OBTENCIÓN PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3968-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE ERROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCION 31: FONDO ESPECIAL RETIROS VOLUNTARIOS - PODER LEGISLATIVO

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL ERROGACIONES	2.820.864.810	2.820.864.810	0	0	0	0
TOTAL ERROGACIONES Y CAP.	2.820.864.810	2.820.864.810	0	0	0	0
ERROGACIONES CORRIENTES	2.820.864.810	2.820.864.810	0	0	0	0
OPERACION	2.820.864.810	2.820.864.810	0	0	0	0
PERSONAL	3.820.864.810	3.820.864.810	0	0	0	0
110 Personal Permanente	3.820.400.877	3.820.400.877	0	0	0	0
130 Personal Temporal	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	6.162.833	6.162.833	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
BIENES Y SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Valores Dds Interno a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
710 Interes Dds Interno a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Dds Externo a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O Dds Ota Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Soc. Pab.	0	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer a E. Progr. Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
530 Transfer a Sector Priv. Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
550 Transfer a Sector Priv. Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
570 Transfer a Sect. Priv. y O. Dds. Pro. y O. Ctes	0	0	0	0	0	0
580 Transfer a Sect. Externo y Ota. Internac.	0	0	0	0	0	0
ERROGACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
410 Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipos	0	0	0	0	0	0
440 Equipos Motor y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Vehic. Motor y otros sim. Cotes.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
320 Transfer a E. Progr. Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
340 Transfer a Sector Priv. Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
360 Transfer a Sect. Priv. y O. Dds. Pro. y O. Ctes	0	0	0	0	0	0
380 Transfer a Sect. Externo y Ota. Internac.	0	0	0	0	0	0
383 Transfer a Sect. Externo y Ota. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO OTROS INVERSIONES	0	0	0	0	0	0
680 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
REVALUAC. Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dds. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dds. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dds. Est. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
714 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
714 Glos. Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
717 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
717 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
717 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

JURISDICCIÓN 28: SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	22.852.807.784	22.852.807.784		2.000.000		
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	22.852.807.784	22.852.807.784		2.000.000		
EROGACIONES CONCURRENTES	21.852.807.784	21.852.807.784		2.000.000		
EROGACIÓN	22.852.807.784	22.852.807.784				
Personal	22.852.807.784	22.852.807.784				
71 Personal Permanente	25.630.807.784	25.630.807.784				
72 Personal Temporal	0	0				
73 Servicios Extraordinarios	915.500.000	915.500.000				
108 Asignaciones Familiares	267.500.000	267.500.000				
110 Asistencia Social al Personal	729.000.000	729.000.000				
102 Beneficios y Compensaciones	413.000.000	413.000.000				
Bienes y Servicios no Personales	4.000.000.000	4.000.000.000		2.000.000		
200 Bienes de Consumo	3.251.500.000	3.248.000.000		3.500.000		
300 Servicios no Personales	755.500.000	752.000.000		3.500.000		
INTERESES DE LA DEUDA	0	0		0		
731 Interés Déa Interna a Corto Plazo	0	0		0		
732 Interés Déa Interna a Largo Plazo	0	0		0		
733 Interés Déa Externa a Largo Plazo	0	0		0		
734 Com y O Déa Déa Int a Largo Plazo	0	0		0		
735 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0		0		
736 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0		0		
737 Interés Préstamos Sector Externo	0	0		0		
TRANSFERENCIAS CONCURRENTES	2.000.000.000	2.000.000.000		0		
431 Transfer al Poder Ej. Fed. (Incl. Cap)	0	0		0		
432 Transfer al Sector Priv. (Incl. Cap)	100.000.000	100.000.000		0		
433 Transfer a Sect. Externo a Largo Plazo	2.900.000.000	2.900.000.000		0		
434 Transfer a Sect. Externo a Corto Plazo	0	0		0		
435 Transfer a Sect. Externo a Corto Plazo	0	0		0		
EROGACIONES DE CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000		2.500.000		
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	1.000.000.000	1.000.000.000		2.500.000		
410 Bienes Preexistentes	0	0		0		
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	752.500.000	750.000.000		2.500.000		
430 Maquinaria y Equipo	250.000.000	250.000.000		0		
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0		0		
450 Equipos Electr. e Inform. y Copias	0	0		0		
460 Obras de Arte	0	0		0		
470 Semovientes	0	0		0		
480 Activos Intangibles	0	0		0		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0		0		
620 Transfer al Poder Ej. Fed. (Incl. Cap)	0	0		0		
640 Transfer al Sector Priv. y. Fin. (Incl. Cap)	0	0		0		
650 Transfer al Poder Externo a Corto Plazo	0	0		0		
660 Transfer a Sect. Externo a Largo Plazo	0	0		0		
670 Transfer a Sect. Externo a Corto Plazo	0	0		0		
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0		0		
615 Aportes de Capital	0	0		0		
625 Préstamos a Corto Plazo	0	0		0		
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0		0		
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0		0		
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0		0		
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0		
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0		0		
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0		0		
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0		0		
SEGUROS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0		0		
710 Amortización Déa. Int. Corto Plazo	0	0		0		
711 Amortización Déa. Int. Largo Plazo	0	0		0		
721 Amortización Déa. Ex. Largo Plazo	0	0		0		
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0		0		
742 Índice Conexión Monetaria	0	0		0		
743 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0		0		
744 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0		0		
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0		0		

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-Importes en Pesos-

JURISDICCIÓN 38: OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	222.219.866.000	222.219.866.000				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	286.204.811.000	286.204.811.000				
EROGACIONES CORRIENTES	120.204.811.000	120.204.811.000				
EROGACIONES	500.000.000	500.000.000				
Personal						
110 Personal Permanente	0	0	0	0	0	0
120 Personal Temporario	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	200.000.000	200.000.000				
200 Bienes de Consumo	200.000.000	200.000.000	0	0	0	0
300 Bienes no Personales	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	66.704.811.000	66.704.811.000				
711 Interés Oda Interna a Corto Plazo	12.056.415.000	12.056.415.000	0	0	0	0
716 Interés Oda Interna a Largo Plazo	20.134.217.000	20.134.217.000	0	0	0	0
720 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O. Gira Oda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Intereses por Préstamos Rec. Priv.	0	0	0	0	0	0
725 Interés Préstamos del Gob. Nac.	57.862.228.000	57.862.228.000	0	0	0	0
739 Interés Préstamos Sector Externo	6.649.861.000	6.649.861.000	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.000.000.000	22.000.000.000				
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Oda. Chco.	13.000.000.000	13.000.000.000	0	0	0	0
530 Transf. al Sector Priv. p/ Fin. Oda. Chco.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al S. Priv. Corto p/ Fin. Oda. Chco.	0	0	0	0	0	0
570 Transf. Mun y O. Gob. Priv. a/ F. Oda. Chco.	10.000.000.000	10.000.000.000	0	0	0	0
570 Transf. Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	200.000.000.000	200.000.000.000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso						
410 Bienes Preservacion	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Consumo Privado / Publico	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
420 Licitos - Bienes de otros Gobi. Nac.	0	0	0	0	0	0
400 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes de Arte	0	0	0	0	0	0
400 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
520 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al Sector Priv. p/ Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. Mun y O. Gob. Priv. a/ F. Oda. Chco.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. al S. Priv. Corto p/ Fin. Oda. Chco.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	200.000.000.000	200.000.000.000				
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	200.000.000.000	200.000.000.000	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	148.411.644.000	148.411.644.000				
INVERSIÓN FINANCIERA						
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.						
INCREMENTO RESPONSABILIDADES						
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y RENDIMIENTOS PASIVOS	145.411.644.000	145.411.644.000				
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	80.000.000.000	80.000.000.000	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	12.809.848.000	12.809.848.000	0	0	0	0
727 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	8.613.616.000	8.613.616.000	0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	43.989.380.000	43.989.380.000	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3983-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 40: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.026.117.888	3.026.117.888	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAC.	3.026.117.888	3.026.117.888	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	840.987.858	840.987.858	0	0	0	0
OPERACIÓN	840.987.858	840.987.858	0	0	0	0
Personal	840.987.858	840.987.858	0	0	0	0
110 Personal Permanente	578.987.837	578.987.837	0	0	0	0
120 Personal Temporario	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.700.019	2.700.019	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	262.000.000	262.000.000	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	32.700.000	32.700.000	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	229.300.000	229.300.000	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes Dea Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Interes Dea Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Dea Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O Gtos Dea Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Pbr.	0	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Ctas	0	0	0	0	0	0
530 Transf al Sector. Pbr. al Fin. Dist. Ctas	0	0	0	0	0	0
550 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Ctas	0	0	0	0	0	0
570 Transf. Mun. y D. Gob. Prov. al Fin. Dist. Ctas	0	0	0	0	0	0
590 Transf a Gen. Externo y Org. Internas	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	2.185.130.000	2.185.130.000	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	2.185.130.000	2.185.130.000	0	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
432 Constr. Bienes Consumo Privado / Público	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	180.700.000	180.700.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros libros, Gacet.	750.000	750.000	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	5.630.000	5.630.000	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
510 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0	0
530 Transf al Sector. Pbr. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0	0
550 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0	0
570 Transf. Mun. y D. Gob. Prov. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0	0
590 Transf a Gob. Externo y Org. Internas	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
800 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SEV. DDA Y OSM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dea. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dea. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Dea. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
74 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
746 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos
 JURISDICCIÓN 44: FONDO ESPECIAL DE RETIROS MOV. Y VOL. LEY 5636 - PODER JUDICIAL

CUENTAS	TOTAL	Tasas Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	2.023.467.000	2.023.467.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.023.467.000	2.023.467.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	2.023.467.000	2.023.467.000	0	0	0
OPERACIONES	2.023.467.000	2.023.467.000	0	0	0
Personal	2.018.377.000	2.018.377.000	0	0	0
712 Personal Permanente	2.018.377.000	2.018.377.000	0	0	0
120 Personal Temporario	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	660.000	660.000	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Impuestos y Recargos	6.430.000	6.430.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	0	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	6.430.000	6.430.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
714 Interes Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Interes Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
719 Com y O.Glosa Oda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0
717 Intereses por Préstamos Sec. Pbl.	0	0	0	0	0
715 Interes Préstamos del Gob.Nac	0	0	0	0	0
718 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
510 Transfer. al Priv. y al Ex. Oda Ex.	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Ex.	0	0	0	0	0
520 Transfer. al Priv. Ex. Oda Int.	0	0	0	0	0
530 Transfer. al Priv. Ex. Oda Int. y al Ex.	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int.	0	0	0	0	0
550 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int. y al Ex.	0	0	0	0	0
560 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int. y al Ex. y al Ex.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
INVERSIONES REALES - Bienes de Uso	0	0	0	0	0
410 Bienes Presenciales	0	0	0	0	0
420 Cons. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Vehic. Revistas y otros encl. Colec.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
410 Semovientes	0	0	0	0	0
420 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
520 Transfer. al Priv. y al Ex. Oda Int.	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int.	0	0	0	0	0
560 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int. y al Ex.	0	0	0	0	0
580 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int. y al Ex. y al Ex.	0	0	0	0	0
590 Transfer. al Sector Priv. Ex. Oda Int. y al Ex. y al Ex. y al Ex.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0
810 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
820 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
830 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
840 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INCUMPLIMIENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INCUMPLIMIENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
860 Incumplimiento de cuentas y cobros	0	0	0	0	0
RESERVA Y DEMÁS OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Amortización Oda. Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
742 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 45: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	16.299.004,228	16.820.892,228	371.108,000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	16.299.004,228	16.820.892,228	371.108,000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	15.287.004,228	15.808.892,228	371.108,000	0	0	0
OPERACION	15.287.004,228	15.808.892,228	371.108,000	0	0	0
PERSONAL	13.445.892,228	13.445.892,228	0	0	0	0
110 Personal Permanente	8.635.776,228	8.635.776,228	0	0	0	0
120 Personal Temporal	4.352.761,000	4.352.761,000	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	36.200,000	36.200,000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	57.773,000	57.773,000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	383.399,000	383.399,000	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Rece. y Recargos no Personales	1.821.108,000	1.821.108,000	371.108,000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	600.158,500	600.158,500	185.562,000	0	0	0
300 Servicios no Personales	1.130.949,500	945.394,000	185.546,000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Com y O Gasto Oda a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Intereses por Préstamos Rec. Prop.	0	0	0	0	0	0
750 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
760 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer. al Gob. Nac. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
520 Transfer. al Sector Priv. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
530 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
550 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
570 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	23.000,000	23.000,000	0	0	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	23.000,000	23.000,000	0	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	26.000,000	25.000,000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revist. y otros elem. Colec.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
610 Transfer. al Gob. Nac. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
620 Transfer. al Sector Priv. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
630 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
640 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
650 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
660 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
670 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
680 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
690 Transfer. al Sector Emp. por Fun. Gub. Clas.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA-Act. Ejec.	0	0	0	0	0	0
810 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
820 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
830 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
840 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
800 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
750 Índice Cesión Mercadería	0	0	0	0	0	0
760 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
770 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
780 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 46: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	892.178.812	892.178.812	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	892.178.812	892.178.812	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	892.178.812	892.178.812	0	0	0	0
OPERACION	892.178.812	892.178.812	0	0	0	0
Operación	892.178.812	892.178.812	0	0	0	0
110 Personal Permanente	160.000.000	160.000.000	0	0	0	0
120 Personal Temporal	216.000.000	216.000.000	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	307.178.812	307.178.812	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	20.003.000	20.003.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes. Dda. Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Interes. Dda. Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes. Dda. Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Com. y O. Cisa Dda. Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
732 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
733 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
734 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Cisa. Cies.	0	0	0	0	0	0
520 Transf. al Sector. Priv. p/ Fin. OI. Cies.	0	0	0	0	0	0
530 Transf. al S. Priv. Emp. p/ Fin. OI. Cies.	0	0	0	0	0	0
540 Transf. Mun. y O. Cap. Priv. p/ Fin. OI. Cies.	0	0	0	0	0	0
550 Transf. a OGI. Extranj. y OGI. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	0	0	0	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros afines. Corri.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Cisa. Cap.	0	0	0	0	0	0
540 Transf. al Sector. Priv. p/ Fin. OI. Cap.	0	0	0	0	0	0
550 Transf. al S. Priv. Emp. p/ Fin. OI. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transf. Mun. y O. Cap. Priv. p/ Fin. OI. Cap.	0	0	0	0	0	0
563 Transf. a OGI. Extranj. y OGI. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
560 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIO Y OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
713 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Provisiónes Rec. Recor. Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Conexión Monetaria	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

diputados en Pesos

JURISDICCION 47: INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

CUENTAS	TOTAL	Tecoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	374.378.671	374.378.671				
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	374.378.671	374.378.671				
EROGACIONES CORRIENTES	288.676.671	288.676.671				
EROGACION	288.676.671	288.676.671				
PERSONAL	238.528.821	238.528.821				
110 Personal Permanente	227.960.298	227.960.298				
120 Personal Temporario	50.648.800	50.648.800				
130 Servicios Extraordinarios	7.319.800	7.319.800				
140 Asignaciones Familiares	3.016.973	3.016.973				
150 Asistencia Social al Personal	0	0				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Bienes y Servicios no Personales	60.000.000	60.000.000				
200 Bienes de Consumo	36.190.000	36.190.000				
300 Servicios no Personales	43.810.000	43.810.000				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0				
716 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Com. y O.Gras Dda Int. a Largo Plazo	0	0				
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0				
733 Interes Préstamos del Gob. Fed.	0	0				
735 Interes Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0				
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. O.Gras	0	0				
530 Transf. al Sector Priv. p/ Fin. O.Gras	0	0				
550 Transf. al S. Priv. Emp. p/ Fin. O.Gras	0	0				
570 Transf. Mun y O. G. Priv. p/ Fin. O.Gras	0	0				
590 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	8.800.000	8.800.000				
INVERSIONES REALES - Bienes de Uso	8.800.000	8.800.000				
410 Bienes Preexistentes	0	0				
430 Const. Bienes Domicilio Privado / Póbitos	0	0				
435 Maquinaria y Equipo	8.800.000	8.800.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Libros, Revistas y otros bienes Cultur.	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes de Arte	0	0				
480 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. O.Gras Cap.	0	0				
540 Transf. al Sector Priv. p/ Fin. O.Gras	0	0				
560 Transf. al S. Priv. Emp. p/ Fin. O.Gras	0	0				
580 Transf. al S. Priv. p/ Fin. O.Gras	0	0				
593 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
600 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSION FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INTERES DISPONIBILIDADES	0	0				
690 Incremento de cuentitas a cobrar	0	0				
SERV. O.G. Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0				
710 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0				
777 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
744 Índice Contracción Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Reportes en Pesos

JURISDICCIÓN 03: SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	438.632.886,862	438.632.886,862				
TOTAL EROGAC. CTEN Y CAP.	438.632.886,862	438.632.886,862				
EROGACIONES CORRIENTES	438.632.886,862	438.632.886,862				
OPERACIÓN	438.632.886,862	438.632.886,862				
PERSONAL	438.632.886,862	438.632.886,862				
110 Personal Permanente	380.100.358	380.100.358				
120 Personal Temporal	158.781.264	158.781.264				
130 Servicios Extraordinarios	14.140.188	14.140.188				
140 Asignaciones Familiares	3.045.977	3.045.977				
150 Asistencia Social al Personal	8.408.117	8.408.117				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Bienes y Servicios no Personales	105.000.000	105.000.000				
200 Bienes de Consumo	41.000.000	41.000.000				
300 Servicios no Personales	64.000.000	64.000.000				
INTERESES DE LA CUENTA	0	0				
710 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0				
715 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0				
718 Cóm y O. Oda Oda Int. a Largo Plazo	0	0				
731 Interés por Préstamos Sec. Pab.	0	0				
735 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	438.632.886,862	438.632.886,862				
510 Transfer al S. Priv. al Fin. Oda Cort.	0	0				
530 Transfer al Sector Pab. al Fin. Oda Cort.	0	0				
550 Transfer al S. Priv. Emp. al Fin. Oda Cort.	8.000.000.000	8.000.000.000				
570 Transfer al S. Priv. y O. Gob. Priv. al Fin. Oda Cort.	432.832.886,862	432.832.886,862				
590 Transfer al S. Priv. y O. Gob. Priv. al Fin. Oda Cort.	0	0				
EROGACIONES DE CAPITAL	0	0				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	0	0				
410 Bienes Personales	0	0				
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	20.000.000	20.000.000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
450 Vehículos, Máquinas y otros Veh. Mec.	0	0				
460 Obras de Arte	0	0				
470 Bienes Muebles	0	0				
480 Bienes Inmuebles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
530 Transfer al S. Priv. al Fin. Oda Cap.	0	0				
540 Transfer al Sector Pab. al Fin. Oda Cap.	0	0				
560 Transfer al S. Priv. Emp. al Fin. Oda Cap.	0	0				
580 Transfer al S. Priv. y O. Gob. Priv. al Fin. Oda Cap.	0	0				
590 Transfer al S. Priv. y O. Gob. Priv. al Fin. Oda Cap.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
OTROS INCREMENTOS	0	0				
460 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
SERVICIOS Y DEMÁS OTROS PASIVOS	0	0				
718 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0				
727 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
744 Índice Corrección Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
759 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Impuestos en Pesos

JURISDICCIÓN 60: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE

CUENTAS	TOTAL	Tercero	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	813.899.886		513.699.886	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	813.899.886		513.699.886	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	493.899.886		493.899.886	0	0	0
OPERACIÓN	373.899.886		373.899.886	0	0	0
DESBORSA	338.899.886		338.899.886	0	0	0
112 Personal Permanente	208.250.054		208.250.054	0	0	0
120 Personal Temporal	124.437.949		124.437.949	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0		0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	211.903		211.903	0	0	0
100 Asistencia Social al Personal	4.800.000		4.800.000	0	0	0
150 Beneficios y Compensaciones	0		0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	25.000.000		25.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	7.360.493		7.360.493	0	0	0
200 Servicios no Personales	27.639.507		27.639.507	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0		0	0	0	0
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0		0	0	0	0
715 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0		0	0	0	0
725 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0		0	0	0	0
719 Com y O.Glos Dda Int.a Largo Plazo	0		0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Rec.Priv.	0		0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob.Nac.	0		0	0	0	0
739 Interes Préstamos Sector Externo	0		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.000.000		140.000.000	0	0	0
510 Transfer al Priv. p/ Fin. Gov. Chaco	0		0	0	0	0
530 Transfer al Sector Priv. al Fin. Gov. Chaco	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Int. del País	120.000.000		120.000.000	0	0	0
570 Transfer Mun y G. Dist. Priv. p/ Fin. Int. del País	0		0	0	0	0
590 Transfer a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0		0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	20.000.000		20.000.000	0	0	0
DIVISIÓN FISCAL - Bienes de Uso	20.000.000		20.000.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0		0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0		0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	20.000.000		20.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0		0	0	0	0
450 Licen. Paten. y Marc. de Inv. Com.	0		0	0	0	0
460 Obras de Arte	0		0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0		0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	0
520 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Gov. Cap.	0		0	0	0	0
540 Transfer al Sector Priv. p/ Fin. Int. del País	0		0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Extranj. p/ Fin. Int. del País	0		0	0	0	0
580 Transfer Mun y G. Dist. Priv. p/ Fin. Int. del País	0		0	0	0	0
590 Transfer a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0		0	0	0	0
DIVISIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0		0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0		0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0		0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0		0	0	0	0
650 Otras Préstamos y Garantías	0		0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0		0	0	0	0
DIVISIÓN FINANCIERA	0		0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0		0	0	0	0
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0		0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0		0	0	0	0
SERVICIOS Y DISM. OTROS PASIVOS	0		0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0		0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0		0	0	0	0
727 Amortización Dda. Extranj. Largo Plazo	0		0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0		0	0	0	0
744 Índice Compens. Monetaria	0		0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0		0	0	0	0
746 Préstamos Rec. Sector Externo	0		0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0		0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

PRESUPUESTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
	TOTAL DE RECURSOS CTES Y DE CAP.	128.781.342.529	128.781.342.529
10000	INGRESOS CORRIENTES	107.788.567.874	107.788.567.874
11000	INGRESOS TRIBUTARIOS	101.757.427.874	101.757.427.874
11200	OTROS TRIBUTOS POCIALES	59.178.601.500	59.178.601.500
11220	IMMOBILIARIO	81.736.500	81.736.500
11235	IMP. PAGOBLARIO RURAL - D.V.P.-13-	81.736.500	81.736.500
11250	SÉLLOS	15.915.915.000	15.915.915.000
11253	SELLOS AFECTACION ESPECIAL A D.V.P.-13-	15.915.915.000	15.915.915.000
11280	INGRESOS BRUTOS	43.180.950.000	43.180.950.000
11264	LEY 3565 CONSORCIOS CAMINEROS -13-	30.226.665.000	30.226.665.000
11268	ADIC. INGR. BRUTOS- FDO.D.V.P. L.7152 -13-	12.954.285.000	12.954.285.000
11450	REGIMEN FO.NA.VI. LEY NRO. 23966	37.673.000.000	37.673.000.000
11410	FO.NA.VI. LEY 23266	37.673.000.000	37.673.000.000
11411	FO.NA.VI. LEY NRO 23966 -10-	37.673.000.000	37.673.000.000
11700	FINANCIAMIENTO LEYES ESPECIALES	4.905.826.374	4.905.826.374
11740	ORGANISMO VIALIDAD PCIAL. L. NRO.23966	4.905.826.374	4.905.826.374
11741	REG. DE COPARTICIPACION VIAL -13-	4.905.826.374	4.905.826.374
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.136.500.000	2.136.500.000
12200	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	34.000.000	34.000.000
12210	TASAS POR SERVICIOS ESPECIALES	34.000.000	34.000.000
12214	ANALISIS VARIOS- APA -24-	34.000.000	34.000.000
12300	DERECHOS	145.000.000	145.000.000
12310	DERECHOS	145.000.000	145.000.000
12315	CONCESION DE TIERRAS FISCALES PAMARRADEROS-APA	64.000.000	64.000.000
12318	CANON CÓDIGO DE AGUAS -24-	36.000.000	36.000.000
12319	DERECHOS DE TRANSFERENCIAS -14-	45.000.000	45.000.000
12700	MULTAS	200.000.000	200.000.000
12710	MULTAS	200.000.000	200.000.000
12717	MULTAS-VIALIDAD PROVINCIAL -13-	200.000.000	200.000.000
12800	UTILIDADES POR EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR	29.250.000.000	29.250.000.000
12820	UTILIDADES POR EXPLOTACION JUEGOS DE AZAR II	29.250.000.000	29.250.000.000
12821	UTILIDADES BRUTAS POR LOT., QUINIELA Y VS.-12-	17.650.481.683	17.650.481.683
12822	UTILIDADES POR QUINIELA-12-	11.599.518.317	11.599.518.317
12900	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.797.500.000	1.797.500.000
12913	RECUPERO DE GASTOS IFA -15-	285.000.000	285.000.000
12914	INGRESOS ACTIVIDADES PROPIAS IDDCH -48-	10.000.000	10.000.000
12917	VARIOS DIR. DE VIALIDAD PROV.-13-	60.000.000	60.000.000
12918	INGR. SERV. INST. COLONIZACION -14-	112.500.000	112.500.000
12944	ARANCELES ESCRITURAS- I.P.D.U. Y V.-10-	2.000.000	2.000.000
12928	OTROS INGRESOS - I.P.D.U.V. -10-	10.000.000	10.000.000
12931	RECARG. INT Y MULTAS - I. COLONIZ. -14-	90.000.000	90.000.000
12935	RECUPERO CONVENIOS CON MUNICIPIOS -13-	858.000.000	858.000.000
12941	INST. DE CULTURA -34-	15.000.000	15.000.000
12942	FONDO INVESTIG. FORESTAL Y AGROP.-15-	93.000.000	93.000.000
12944	F. ADM. PORTUARIA PTO. BUENAS -39-	222.000.000	222.000.000
14000	VENTA DE BS Y SERV. DE ADM.PUBLICAS	1.247.000.000	1.247.000.000
14100	VENTA DE BIENES	1.220.000.000	1.220.000.000
14110	VENTA DE BIENES	1.220.000.000	1.220.000.000
14112	VTA. PLANTINES- L.I.F.A. -15-	1.220.000.000	1.220.000.000
14200	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000	27.000.000
14210	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000	27.000.000
14211	ESTUDIOS BASICOS APA -24-	12.000.000	12.000.000
14216	MENSURAS- INST COLONIZACION -14-	15.000.000	15.000.000
16000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	78.000.000	78.000.000
16300	ARRENDAMIENTOS	78.000.000	78.000.000
16310	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	78.000.000	78.000.000
16311	ARRENDAMIENTOS VARIOS -14-	78.000.000	78.000.000
17000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.569.640.000	2.569.640.000
17100	DEL SECTOR PRIVADO	2.314.640.000	2.314.640.000
17120	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.314.640.000	2.314.640.000
17134	MECENAZGO- AP.EMP.PRIV. -I.C.-34-	500.000.000	500.000.000
17135	R. SPONSORIZ. Y TUT. DEP. -L.6429 -48-	1.814.640.000	1.814.640.000
17200	DEL SECTOR PUBLICO	225.000.000	225.000.000
	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	225.000.000	225.000.000
17237	CONVENIO INDEC -4-	110.000.000	110.000.000
17265	PG.PY FEDERALES DE INNOVACION DEL MITRO DE C Y T NACION	15.000.000	15.000.000
17400	DEL SECTOR PUBLICO II	30.000.000	30.000.000
17450	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL IV	30.000.000	30.000.000

Rubén Darío CAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
17453	COFECYT 2023 -57-	30.000.000	30.000.000
20000	RECURSOS DE CAPITAL	20.992.774.655	20.992.774.655
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.312.000.000	3.312.000.000
21100	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.312.000.000	3.312.000.000
21110	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	3.312.000.000	3.312.000.000
21111	V. ED. E INST. -RECUP. CUOTAS -10-	3.000.000.000	3.000.000.000
21112	DE TIERRAS Y TERRENOS -14-	312.000.000	312.000.000
22000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.580.774.655	17.580.774.655
22200	DEL SECTOR PUBLICO	17.479.774.655	17.479.774.655
	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	17.479.774.655	17.479.774.655
22247	PROG. MEJORAMIENTO BARRIAL -10-	269.000.000	269.000.000
22262	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS -24-	9.141.000.000	9.141.000.000
22264	PG PY FEDERALES DE INNOVACION MTRIO DE C Y T NACION	15.000.000	15.000.000
22274	CONVENIO DCION NACIONAL VIALIDAD- RUTAS VARIAS -13-	8.054.774.655	8.054.774.655
22400	DEL SECTOR PUBLICO II	71.000.000	71.000.000
22482	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS -13-	71.000.000	71.000.000
22500	DEL SECTOR PUBLICO III	30.000.000	30.000.000
22512	COFECYT 2023 -57-	30.000.000	30.000.000
24000	DISM INVERSION FINANCIERA	100.000.000	100.000.000
24400	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	100.000.000	100.000.000
24427	RECUPERO DE OTRAS INST. PROV. -13-	100.000.000	100.000.000


Ruben Darío GAMARRÁ
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO


Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE RECURSOS
 CLASIFICACIÓN POR SU NATURALEZA ECONÓMICA RUBROS Y NIVEL INSTITUCIONAL
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
 RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO	CONCEPTOS	TOTAL	Jun 27	Jun 29
14110	VENTA DE BIENES	1.220.000.000		
14112	VTA. PLANTINES: L.F.A. -15-	1.220.000.000		
14200	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000		
14210	VENTA DE SERVICIOS	27.000.000		
14211	ESTUDIOS BASICOS APA -24-	12.000.000		
14216	MENSURAS: INST COLONIZACION -14-	15.000.000		
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	78.000.000		
15000	ARRENDAMIENTOS	78.000.000		
16310	ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS Y TERRENOS	78.000.000		
16311	ARRENDAMIENTOS VARIOS -14-	78.000.000		
17000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.989.640.000	45.000.000	110.000.000
17100	DEL SECTOR PRIVADO	2.314.640.000		
17101	DE EMPRESAS PRIVADAS	400.000.000		
17102	DE EMPRESAS DE CAPITAL PRIVADO - I.C.24-	1.914.640.000		
17105	R. SPONSORIZ V.UT. DEP. -L.4C9- 48	225.000.000	15.000.000	110.000.000
17105	R. SPONSORIZ V.UT. DEP. -L.4C9- 48	225.000.000	15.000.000	110.000.000
17200	DEL SECTOR PUBLICO	110.000.000	15.000.000	110.000.000
17200	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	110.000.000	15.000.000	110.000.000
17207	CONVENIO INDEC - 4-	15.000.000		
17263	PG PY FEDERALES DE INNOVACION DEL METRO DE C Y T NACION	100.000.000		
17265	PR. AJECOS NAC. EVITA -48-	30.000.000		
17400	DEL SECTOR PUBLICO II	30.000.000		
17450	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL IV	30.000.000		
17453	COPECYT 2023 -57-	30.000.000		
20000	RECURSOS DE CAPITAL	20.992.774.655	45.000.000	
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	3.312.000.000		
21100	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	3.312.000.000		
21111	V. ED. E INST. -RECUP. CROTAS-10-	3.000.000.000		
21112	DE TIERRAS Y TERRENOS-14-	312.000.000		
22000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.980.774.655	45.000.000	
22200	DEL SECTOR PUBLICO	17.979.774.655	15.000.000	
22200	DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	17.979.774.655	15.000.000	
22201	PRAG. MECANISMO NACIONAL -10-	9.141.000.000		
22202	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS. 24-	8.054.774.655	15.000.000	
22264	PG PY FEDERALES DE INNOVACION MTRD DE C Y T NACION	71.000.000		
22274	CONVENIO DCCN NACIONAL VALGAD. RUTAS VARIAS -13-	30.000.000		
22400	DEL SECTOR PUBLICO II	30.000.000		
22402	TRANSFERENCIA NACIONAL DE OBRAS VS. 13-	30.000.000		
22500	DEL SECTOR PUBLICO III	100.000.000		
22512	COPECYT 2023 -57-	100.000.000		
24000	DISM. INVERSION FINANCIERA	100.000.000		
24500	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	100.000.000		
24627	RECUPERO DE OTRAS INST. PROV. -13-	100.000.000		

Ruben Dario GARRA
 Ruben Dario GARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES
CLASIFICACIÓN POR OBJETO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Organismos Descentralizados

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	230.015.255.150	94.454.786.098	129.787.452.529	1.301.000.000	5.271.926.555
TOTAL EROGAC. CTES. Y CAP.	230.015.255.150	94.454.786.098	129.787.452.529	1.301.000.000	5.271.926.555
EROGACIONES CORRIENTES	190.275.538.922	71.430.924.074	28.927.634.859	0	0
OPERACIONES	72.786.274.074	65.879.479.074	6.956.889.000	0	0
Personales	58.165.376.293	51.605.151.293	6.560.225.000	0	0
Personal Permanente	6.852.566.997	6.711.756.997	140.810.000	0	0
Personal Temporario	4.480.787.720	4.480.787.720	20.000	0	0
Servicios Extraordinarios	784.086.074	784.086.074	0	0	0
Asignaciones Familiares	2.377.836.842	2.122.196.842	255.640.000	0	0
Asistencia Social al Personal	144.818.150	144.818.150	0	0	0
Beneficios y Compensaciones	27.489.264.859	2.608.225.000	21.880.939.859	0	0
Bienes y Servicios no Personales	18.548.708.832	1.511.400.365	17.037.308.467	0	0
Bienes de Consumo	8.940.495.027	4.096.924.635	4.843.570.392	0	0
Servicios no Personales	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
Interes. Ods. Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Interes. Ods. Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
Com y O. Glos. Ods. Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Intereses por Préstamos Soc. Priv.	0	0	0	0	0
Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.854.421.980	2.394.781.922	2.459.640.000	0	0
Transf. al S. Priv. p/ Fin. Glos. Ctes.	4.461.796.380	2.102.156.380	2.359.640.000	0	0
Transf. al Sector. Pco. p/ Fin. Gl. Ctes.	7.999.690	7.999.990	0	0	0
Transf. al S. Pco. Emp. p/ Fin. Gl. Ctes.	900.090.730	900.090.730	0	0	0
Transf. Mun. y O. Gob. Prov. p/ Fin. Gl. Ctes.	484.626.890	384.626.890	100.000.000	0	0
Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	123.988.394.225	19.823.100.000	97.490.287.879	1.301.000.000	5.271.926.555
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	122.214.124.918	18.670.650.000	95.972.416.262	1.301.000.000	5.271.926.555
Bienes Preexistentes	50.360.000	360.000	50.000.000	0	0
Const. Bienes Dominio Privado / Público	118.874.671.950	19.680.000.000	83.291.745.265	1.301.000.000	5.271.926.555
Maquinaria y Equipo	3.280.342.968	387.470.000	2.892.872.968	0	0
Equipo Militar y de Seguridad	2.500.000	2.500.000	0	0	0
Libros, Revistas y otros elem. Colec.	320.000	320.000	0	0	0
Obras de Arte	0	0	0	0	0
Selmosicóncos	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	985.099.302	152.450.000	832.649.302	0	0
Transf. al S. Priv. p/ Fin. Glos. Cap.	589.849.307	147.200.000	442.649.307	0	0
Transf. al Sector. Pco. p/ Fin. Gl. Cap.	5.250.000	5.250.000	0	0	0
Transf. al S. Pco. Emp. p/ Fin. Gl. Cap.	0	0	0	0	0
Transf. Mun. y O. Gob. Prov. p/ Fin. Gl. Cap.	0	0	0	0	0
Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	1.077.000.000	0	1.077.000.000	0	0
Aportes de Capital	0	0	0	0	0
Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Préstamos a Largo Plazo	1.077.000.000	0	1.077.000.000	0	0
Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
Inve. Inve. Finan. Temp.	0	0	0	0	0
SERV. ODS. Y DISMOTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
Amortización Ods. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
Amortización Ods. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
Amortización Ods. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Table with columns for months (Año) and rows for various institutional codes and descriptions. Includes a 'TOTAL EROGACIONES' row at the bottom.

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F
TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO, ECONÓMICA E INSTITUCIONAL
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Impuestos en Pesos

CUENTAS	JUR. 48	JUR. 49	JUR. 50	JUR. 51	JUR. 55	JUR. 57	JUR. 58	JUR. 59
TOTAL EROGACIONES	230.012.255.159	6.296.335.707	486.243.864	721.015.115	267.723.328	232.741.600	1.027.064.344	809.135.525
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	230.012.255.159	6.296.335.707	486.243.864	721.015.115	267.723.328	232.741.600	1.027.064.344	809.135.525
EROGACIONES CORRIENTES	105.135.860.925	3.235.662.787	485.343.554	712.615.115	267.723.328	213.541.696	774.884.344	5.895.104.705
EROGACIONES DE CAPITAL	124.876.394.234	3.060.672.920	0	0	0	219.199.904	252.180.000	223.929.820
111 Personal Permanente	56.110.370.293	2.820.407.695	208.003.000	276.615.115	89.946.838	244.246.830	149.397.847	205.611.924
112 Personal Temporal	6.852.968.597	143.035	153.343.864	0	2.295.092	0	0	159.721.992
113 Pensiones	4.282.948.597	63.143.998	0	0	0	0	0	11.486.699
114 Otros Empléados	1.066.991.302	14.894.897	0	0	0	0	0	250.000.000
115 Asistencia Social Previdencial	746.036.674	13.203.295	0	0	0	0	0	250.000.000
116 Beneficios y Compensaciones	2.377.856.842	138.633.965	0	4.371.674	92.293	0	0	246.492.185
117 Bienes y Servicios no Personales	144.616.180	0	0	0	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	22.489.264.825	249.000.000	0	435.600.000	36.600.000	55.000.000	222.000.000	186.000.000
210 Servicios no Personales	18.546.769.832	94.847.728	0	73.403.126	661.104	8.547.094	9.800.000	2.200.000
211 Intereses de la Deuda	8.840.455.027	145.152.272	0	362.290.874	29.031.896	46.402.906	217.100.000	143.800.000
212 Interés Dólar Interno a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
213 Interés Dólar Interno a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
214 Interés Prepagado Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
215 Comy O Glos Dólar In a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
216 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0	0	0
217 Intereses Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0	0	0
218 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
219 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
220 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
221 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
222 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
223 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
224 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
225 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
226 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
227 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
228 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
229 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
230 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
231 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
232 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
233 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
234 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
235 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
236 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
237 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
238 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
239 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
240 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
241 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
242 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
243 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
244 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
245 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
246 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
247 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
248 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
249 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
250 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
251 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
252 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
253 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
254 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
255 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
256 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
257 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
258 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
259 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
260 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
261 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
262 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
263 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
264 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
265 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
266 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
267 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
268 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
269 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
270 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
271 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
272 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
273 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
274 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
275 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
276 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
277 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
278 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
279 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
280 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
281 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
282 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
283 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
284 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
285 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
286 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
287 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
288 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
289 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
290 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
291 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
292 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
293 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
294 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
295 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
296 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
297 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
298 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
299 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
300 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
301 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
302 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
303 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
304 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
305 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
306 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
307 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
308 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
309 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
310 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
311 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
312 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
313 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
314 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
315 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
316 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
317 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
318 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
319 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
320 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
321 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
322 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
323 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
324 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
325 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
326 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
327 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
328 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
329 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
330 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
331 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
332 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
333 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
334 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
335 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
336 Intereses Préstamos Sector Entero	0	0	0	0	0	0	0	0
337 Intereses Préstamos Sector Entero	0							



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos

JURISDICCION 10: INSTITUTO PROV. DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CUENTAS	TOTAL	Tasara Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	28.228.146.639	17.278.146.639	40.954.000.000	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAF	28.228.146.639	17.278.146.639	40.954.000.000	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	17.297.146.639	9.875.146.639	8.432.000.000	0	0
OPERACION	17.297.146.639	9.875.146.639	8.432.000.000	0	0
Personal	15.875.146.639	9.275.146.639	5.703.000.000	0	0
110 Personal Permanente	14.850.382.662	8.391.182.662	6.558.200.000	0	0
120 Personal Temporario	416.041.305	275.241.505	143.800.000	0	0
130 Servicios Extraordinarios	9.097.988	9.097.988	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	86.054.928	66.654.928	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	532.179.496	532.179.496	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	1.232.000.000	0	1.232.000.000	0	0
200 Bienes de Consumo	344.000.000	0	344.000.000	0	0
300 Servicios no Personales	1.388.000.000	0	1.388.000.000	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
716 Interes Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
726 Interes Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com y O.Gisad Oda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec.Priv.	0	0	0	0	0
730 Interes.Préstamos del Gob.Nac.	0	0	0	0	0
739 Interes.Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
518 Traslaf al S.Priv. al Fin. Cios Cios	0	0	0	0	0
530 Traslaf al Sector Poo. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
550 Traslaf al S.Priv. Emp. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
510 Traslaf Mun y O. Gob. Priv. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
520 Traslaf a Oun. E. Exter. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	60.932.000.000	8.400.000.000	32.522.000.000	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	28.288.000.000	8.600.000.000	31.288.000.000	0	0
410 Bienes Previsionales	30.000.000	0	30.000.000	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	28.985.000.000	8.000.000.000	30.985.000.000	0	0
430 Maquinaria y Equipo	850.000.000	0	850.000.000	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Licos, Ricos y otros elem. Cios	0	0	0	0	0
460 Oros de Arte	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.000.000	0	190.000.000	0	0
530 Traslaf al S.Priv. al Fin. Cios Cios	190.000.000	0	190.000.000	0	0
540 Traslaf al Sector Poo. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
560 Traslaf al S.Priv. Emp. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
580 Traslaf Mun y O. Gob. Priv. al Fin. OI Cios	0	0	0	0	0
590 Traslaf a Gob. Exter. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA- Act. Financ.	1.677.000.000	0	1.677.000.000	0	0
610 Aporos de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	1.677.000.000	0	1.677.000.000	0	0
640 Oros Préstamos y Oaranzas	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
RENTAS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Indica Conexión Monetaria	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 Importes en Pesos:

JURISDICCIÓN 13: DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	112.465.324.128	32.453.025.074	73.434.462.528	1.201.000.000	2.271.926.555	
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	112.465.324.128	32.453.025.074	73.434.462.528	1.201.000.000	2.271.926.555	
EROGACIONES CORRIENTES	49.190.019.833	22.453.025.074	37.730.994.859	0	0	
OPERACION	49.190.019.833	22.453.025.074	37.730.994.859	0	0	
PERSONAL	22.453.025.074	22.453.025.074	0	0	0	
110 Personal Permanente	14.875.129.112	14.875.129.112	0	0	0	
120 Personal Temporal	3.582.484.031	3.582.484.031	0	0	0	
130 Servicios Extraordinarios	3.361.217.655	3.361.217.655	0	0	0	
140 Asignaciones Familiares	112.265.105	112.265.105	0	0	0	
150 Asistencia Social al Personal	377.210.821	377.210.821	0	0	0	
160 Beneficios y Compensaciones	134.718.150	134.718.150	0	0	0	
Bienes y Servicios no Personales	17.736.994.859	0	17.736.994.859	0	0	
200 Bienes de Consumo	14.849.582.467	0	14.849.582.467	0	0	
300 Servicios no Personales	2.887.412.392	0	2.887.412.392	0	0	
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	
710 Interés Deuda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	
720 Interés Deuda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
730 Interés Deuda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
740 Com y O. Glos Deuda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
750 Intereses por Prestamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	
760 Interés Prestamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	
770 Interés Prestamos Sector Externo	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	
810 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
820 Transfer al Sector Priv. al Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
830 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
840 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
850 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
860 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
870 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
880 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
890 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
EROGACIONES DE CAPITAL	72.720.334.239	10.000.000.000	55.697.467.479	1.201.000.000	5.271.926.555	
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	72.029.084.918	10.000.000.000	55.449.788.269	1.201.000.000	5.271.926.555	
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	70.033.971.950	10.000.000.000	53.461.045.395	1.201.000.000	5,271,926,555	
430 Maquinaria y Equipo	1.895.712.968	0	1.899.712.968	0	0	
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	
450 Libros, Revistas y otros medios de Comunicación	0	0	0	0	0	
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	
470 Semovientes	0	0	0	0	0	
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	247.649.307	0	247.649.307	0	0	
620 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	247.649.307	0	247.649.307	0	0	
630 Transfer al Sector Priv. al Fin. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
640 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
650 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
660 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
670 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
680 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
690 Transfer al S. Priv. al Res. Glos. Ctas.	0	0	0	0	0	
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	
810 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	
820 Prestamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	
830 Prestamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	
840 Otros Prestamos y Garantías	0	0	0	0	0	
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	
SOBRANOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	
600 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	
SERV. DEUDA Y OTRAS CARGAS PASIVAS	0	0	0	0	0	
710 Amortización Deuda Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	
720 Amortización Deuda Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	
730 Amortización Deuda Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0	
740 Prestamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	
750 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	
760 Prestamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	
770 Prestamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	
780 Prestamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	

Rubén Darío GARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Importes en Pesos)

JURISDICCIÓN 14: INSTITUTO DE TIERRAS FISCALES

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.148.699.434	2.495.899.434	652.800.000	0	0	0
TOTAL FONDOS CTES Y GAP	3.148.699.434	2.495.899.434	652.800.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	3.118.099.434	2.460.299.434	622.800.000	0	0	0
OPERACIÓN	3.118.099.434	2.460.299.434	622.800.000	0	0	0
Personal	2.558.699.434	2.262.849.434	595.850.000	0	0	0
110 Personal Permanente	2.282.049.434	2.262.849.434	595.850.000	0	0	0
120 Personal Temporal	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	20.250.000	20.250.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	255.000.000	0	255.000.000	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	559.400.000	187.200.000	372.200.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	69.400.000	0	69.400.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	490.000.000	187.200.000	302.800.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interes. Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interes. Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes. Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O. Glos Dda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
735 Interes. Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interes. Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer. S. Priv. al Fin. Ofic. Cui.	0	0	0	0	0	0
530 Transfer. al Sector Priv. p. Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
550 Transfer. al S. Priv. Emp. en Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
570 Transfer. Mun. y O. Glos. Priv. p. Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer. a Glos. Extranj. y Org. Internat.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	20.400.000	5.700.000	14.700.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	20.400.000	5.700.000	14.700.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	24.700.000	0	24.700.000	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	5.700.000	5.700.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros items Cuad.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer. al S. Priv. p. Fin. Ofic. Cui.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. p. Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer. al S. Priv. Emp. en Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer. Mun. y O. Glos. Priv. p. Fin. Of. Cui.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer. a Glos. Extranj. y Org. Internat.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
800 Incremento de deudas a cobrar	0	0	0	0	0	0
DEUDA Y DEMÁS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Deuda Conexión Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importe en Pesos

JURISDICCION 16: INSTITUTO DE INVESTIG. FLORESTALES Y AGROPECUARIAS

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propias	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	2.098.528.528	487.585.538	1.088.000.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.098.528.528	487.585.538	1.088.000.000	0	0	0
EROGACIONES GOBIERNANTES	2.098.528.528	487.585.538	1.088.000.000	0	0	0
OPERACION	2.026.384.548	479.386.548	1.088.000.000	0	0	0
PERSONAL	322.098.548	322.098.548	0	0	0	0
110 Personal Permanente	248.489.548	248.489.548	0	0	0	0
120 Personal Temporario	43.000.000	43.000.000	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	17.900.000	17.900.000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	7.900.000	7.900.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	8.900.000	8.900.000	0	0	0	0
60 Beneficios y Compensaciones	9.900.000	9.900.000	0	0	0	0
Bienes y Beneficios no Personales	1.739.328.000	141.328.000	1.088.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	1.843.425.000	47.425.000	1.088.000.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	93.920.000	93.920.000	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interes Dda Interne a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Interes Dda Interne a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
714 Com y O Glos Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Intereses por Préstamos Sec.Púb.	0	0	0	0	0	0
732 Interes Préstamos del Gob.Nac.	0	0	0	0	0	0
738 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS GOBIERNANTES	8.131.980	8.131.980	0	0	0	0
510 Transf al S.Púb. p/ Fin. Glos. Ctes	132.000	132.000	0	0	0	0
530 Transf al Sector Púb. p/ Fin. Glos. Ctes	7.999.980	7.999.980	0	0	0	0
550 Transf al S. Priv. Emp. p/ Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
570 Transf Mun y O. Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
580 Transf a Gob. Extranj. y Glos. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	11.085.000	11.085.000	0	0	0	0
INVERSIONES REALES - Bienes de Uso	11.085.000	11.085.000	0	0	0	0
410 Bienes Previsionales	900.000	900.000	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	7.820.000	7.820.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	2.500.000	2.500.000	0	0	0	0
450 Letras, Revistas y otros. Serv. Conc.	320.000	320.000	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes muebles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
320 Transf al S.Púb. p/ Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
340 Transf al S. Priv. Emp. p/ Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
360 Transf Mun y O. Glos. Priv. p/ Fin. Glos. Ctes	0	0	0	0	0	0
380 Transf a Gob. Extranj. y Glos. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
ADJUDICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
REVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
OTROS RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
RESERVA DE DEVALUACIONES PASIVAS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Dda. Exo. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
725 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Importes en Pesos)

JURISDICCIÓN 24: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	17.881.883.383	8.874.683.383	9.287.000.000	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	17.881.883.383	8.874.683.383	9.287.000.000	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	7.439.733.383	3.889.733.383	348.000.000	0	0
OPERACIÓN	7.439.733.383	3.889.733.383	348.000.000	0	0
Personal	5.744.883.383	5.744.883.383	0	0	0
110 Personal Permanente	5.810.428.450	5.810.428.450	0	0	0
120 Personal Temporal	288.955.090	288.955.090	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	308.383.863	308.383.863	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	67.449.830	67.449.830	0	0	0
150 Asistencias Sociales al Personal	298.799.330	298.799.330	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	844.000.000	500.000.000	145.000.000	0	0
200 Bienes de Consumo	228.494.000	145.000.000	80.792.000	0	0
300 Servicios no Personales	418.516.000	354.309.000	62.208.000	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
716 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com. y O. Glos. Oda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Páb.	0	0	0	0	0
733 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
738 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.766.000	44.766.000	0	0	0
510 Transfer. al S. Priv. p/ Fin. Conv. Cies	9.750.000	9.750.000	0	0	0
530 Transfer. al S. Priv. Pab. p/ Fin. OI Cies	0	0	0	0	0
540 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. OI Cies	0	0	0	0	0
570 Transfer. Mutu. y O. Glos. Priv. p/ Fin. OI Cies	35.000.000	35.000.000	0	0	0
580 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	10.429.250.000	3.889.250.000	9.141.000.000	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	10.421.000.000	3.885.000.000	9.141.000.000	0	0
410 Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	10.221.000.000	1.080.000.000	8.141.000.000	0	0
430 Maquinaria y Equipo	200.000.000	200.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
425 Locom. Ferrov. y otros veh. en Carre.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.280.000	8.280.000	0	0	0
310 Transfer. al S. Priv. p/ Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0
340 Transfer. al Sector Priv. a Fin. Oda. Cap.	8.250.000	8.250.000	0	0	0
360 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0
380 Transfer. Mutu. y O. Glos. Priv. a Fin. Oda. Cap.	0	0	0	0	0
390 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0
010 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
020 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
030 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
050 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
800 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
SERV. ODA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
712 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
734 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
743 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
744 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Ruben Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE ERROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCION 26: INSTITUTO DEL AROBISGEN CHAQUEÑO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL ERROGACIONES	1.622.243,728	1.522.222,728				
TOTAL ERROGACIONES Y CAP.	1.622.243,728	1.522.222,728				
ERROGACIONES CORRIENTES	1.622.243,728	1.522.222,728				
PERSONAL	1.078.892,228	1.078.892,228				
110 Personal Permanente	928.500,000	928.500,000				
120 Personal Temporal	79.800,000	79.800,000				
130 Servicios Extraordinarios	22.800,000	22.800,000				
140 Asignaciones Familiares	7.500,000	7.500,000				
150 Asistencia Social al Personal	32.373,728	32.373,728				
160 Beneficios y Compensaciones	0	0				
Benef. y Servicios no Personales	108.000,000	108.000,000				
200 Bienes de Consumo	17.587,000	17.587,000				
300 Servicios no Personales	92.413,000	92.413,000				
INTERESES DE LA DEUDA	0	0				
711 Interés Dda. Interna a Corto Plazo	0	0				
716 Interés Dda. Interna a Largo Plazo	0	0				
720 Interés Dda. Externa a Largo Plazo	0	0				
731 Com y O. Dda. Dda. Int. a Largo Plazo	0	0				
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0				
725 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0				
728 Interés Préstamos Sector Externo	0	0				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.100,000	338.100,000				
510 Transfer. al S. Priv. p/ Fin. Dist. Ctes	338.100,000	338.100,000				
530 Transfer. al Sector Priv. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
560 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
570 Transfer. Muni. y G. Gob. Prop. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
590 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
ERROGACIONES DE CAPITAL	8.600,000	8.600,000				
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	8.600,000	8.600,000				
410 Bienes Preexistentes	0	0				
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0				
430 Maquinaria y Equipo	8.600,000	8.600,000				
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0				
4100 Obras, Remov. y resto. infra. Cuentas	0	0				
410 Obras de Arte	0	0				
410 Serenidades	0	0				
440 Activos Intangibles	0	0				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0				
530 Transfer. al S. Priv. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
540 Transfer. al Sector Priv. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
560 Transfer. al S. Priv. Emp. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
580 Transfer. Muni. y G. Gob. Prop. p/ Fin. Dist. Ctes	0	0				
590 Transfer. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0				
610 Aportes de Capital	0	0				
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0				
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0				
690 Otros Préstamos y Garantías	0	0				
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0				
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0				
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0				
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0				
690 Incremento de cuentas a cobrar	0	0				
SERVICIOS Y OTRAS PASIVAS	0	0				
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0				
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0				
721 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0				
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0				
744 Índice Corrección Monetaria	0	0				
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0				
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0				

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 24: INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO

CUENTAS	TOTAL	Tasero	Provincial	Res. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	8.139.887.125	8.624.687.125	816.000.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	8.139.887.125	8.624.687.125	816.000.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	8.121.087.328	8.609.487.125	811.800.000	0	0	0
EROGACION	8.121.087.328	8.121.087.125	12.800.000	0	0	0
EROGACION	8.121.087.328	8.121.087.125	12.800.000	0	0	0
EROGACION	8.121.087.328	8.121.087.125	12.800.000	0	0	0
110 Personal Permanente	3.247.217.789	3.247.217.789	0	0	0	0
120 Personal Temporario	333.028.422	333.028.422	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	199.342.294	199.342.294	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	113.844.942	113.844.942	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	265.153.678	265.153.678	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	1.012.509.000	1.000.000.000	12.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	354.679.293	354.679.293	10.750.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	747.820.747	745.870.747	1.750.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Com y O Gira Oda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
732 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
733 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800.000.000	400.000.000	800.000.000	0	0	0
510 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	510.032.430	10.632.430	500.000.000	0	0	0
520 Traslado al Sector Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
530 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	324.300.000	324.300.000	0	0	0	0
540 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	118.067.570	118.067.570	0	0	0	0
550 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	18.800.000	18.000.000	2.800.000	0	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	18.800.000	18.000.000	2.800.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Contr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinario y Equipo	18.800.000	18.000.000	2.800.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Otros Equipos y Bienes de Uso	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
600 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
610 Traslado al Sector Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
620 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
630 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
640 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
650 Traslado al S. Priv. por Fin. Dist. Clas.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
110 Apertura de Capital	0	0	0	0	0	0
120 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
130 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
140 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
ASIGNACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
DEUDA Y DEMÓSTRACIONES PASIVAS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
760 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
770 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE ERROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 35: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

CUENTAS	TOTAL	Tercero Provincial	Res. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL ERROGACIONES	11.193.987.619	11.193.987.619	0	0	0
TOTAL ERROGACIONES Y CAP.	11.193.987.619	11.193.987.619	0	0	0
ERROGACIONES CORRIENTES	11.693.987.619	11.693.987.619	0	0	0
ERROGACIONES	8.023.987.619	8.023.987.619	0	0	0
110 Personal Permanente	7.289.205.165	7.289.205.165	0	0	0
110 Personal Temporal	1.080.294.892	1.080.294.892	0	0	0
110 Servicios Extraordinarios	109.603.952	109.603.952	0	0	0
110 Asignaciones Familiares	15.873.910	15.873.910	0	0	0
110 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0
110 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios en Depósitos	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0	0
300 Bienes de Consumo	735.481.560	735.481.560	0	0	0
300 Servicios no Personales	1.264.518.440	1.264.518.440	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Día Interés a Corto Plazo	0	0	0	0	0
711 Interes Día Interés a Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Interes Día Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com. y O. Día Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
721 Interes Préstamos del Gob. Nat.	0	0	0	0	0
721 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
510 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Ocio Cies	0	0	0	0	0
530 Transfer al Sector Priv. p/ Fin. Ocio Cies	0	0	0	0	0
530 Transfer al S. Priv. Empleo del Ocio Cies	0	0	0	0	0
530 Transfer al S. Priv. p/ Gob. Priv. al T. Ocio Cies	0	0	0	0	0
530 Transfer al Gob. Externo y Ocio Interloc.	0	0	0	0	0
ERROGACIONES DE CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL: Bienes de Uso	100.000.000	100.000.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	100.000.000	100.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros items Gobern.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
510 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Ocio Cies	0	0	0	0	0
530 Transfer al Sector Priv. p/ Fin. Ocio Cies	0	0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Empleo p/ Fin. Ocio Cies	0	0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. p/ Gob. Priv. al T. Ocio Cies	0	0	0	0	0
560 Transfer al Gob. Externo y Ocio Interloc.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA: Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
GOBIERNO FINANCIERO	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INGRESOS DE OPERACIONES	0	0	0	0	0
600 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
REVENIDOS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
110 Amortización Día. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
110 Amortización Día. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
120 Amortización Día. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
120 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
140 Indeb. Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
140 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
140 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
150 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAGLIARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos.

JURISDICCIÓN 37: INSTITUTO PROVINCIAL DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	2.749.781.402	2.749.781.402	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	2.749.781.402	2.749.781.402	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	2.688.991.402	2.688.991.402	0	0	0
OPERACIÓN	2.688.991.402	2.688.991.402	0	0	0
Personal	1.484.201.402	1.484.201.402	0	0	0
110 Personal Permanente	1.484.201.402	1.484.201.402	0	0	0
170 Personal Temporario	73.180.000	73.180.000	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	18.110.000	18.110.000	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	7.400.000	7.400.000	0	0	0
100 Asistencia Social al Personal	66.100.000	66.100.000	0	0	0
100 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	400.000.000	400.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	37.140.000	37.140.000	0	0	0
300 Servicios no Personales	362.860.000	362.860.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
715 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com y O. Glos Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0
725 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
739 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	648.000.000	648.000.000	0	0	0
510 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Chac.	648.000.000	648.000.000	0	0	0
530 Transf al Sector Priv. al Fin. Dist. Chac.	0	0	0	0	0
550 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Dist. Chac.	0	0	0	0	0
570 Transf Mun. y O. Gob. Prov. al Fin. Dist. Chac.	0	0	0	0	0
590 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	43.800.000	43.800.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	43.800.000	43.800.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipos	43.800.000	43.800.000	0	0	0
440 Equipo Mobiliario y de Seguridades	0	0	0	0	0
450 Líneas, Reparat y otros elem. Glos.	0	0	0	0	0
460 Obras de Artes	0	0	0	0	0
470 Sembradientes	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
520 Transf al S. Priv. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0
540 Transf al Sector Priv. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0
560 Transf al S. Priv. Emp. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0
580 Transf Mun. y O. Gob. Prov. al Fin. Dist. Cap.	0	0	0	0	0
600 Transf a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
600 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
600 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
RENTAS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
727 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 39: ADMINISTRACIÓN PUERTO DE BARRANQUERAS

CUENTAS	TOTAL	Tercero Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	1.901.789.973	1.629.759.973	222.000.000	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAP	1.901.789.973	1.629.759.973	222.000.000	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	1.608.099.973	1.443.759.973	154.345.000	0	0
OPERACIÓN	1.608.099.973	1.443.759.973	154.345.000	0	0
Personal	1.608.099.973	1.443.759.973	1.095.000	0	0
116 Personal Permanente	1.241.778.973	1.240.759.973	1.020.000	0	0
120 Personal Temporal	225.310.000	229.300.000	10.000	0	0
130 Servicios Extraordinarios	5.820.000	8.800.000	20.000	0	0
140 Asignaciones Familiares	7.800.000	7.800.000	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	136.040.000	130.000.000	40.000	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios en Parámetros	183.245.000	23.000.000	163.245.000	0	0
200 Bienes de Consumo	77.461.000	5.616.000	71.845.000	0	0
300 Servicios no Personales	105.784.000	15.384.000	91.400.000	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Dea Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
716 Interes Dea Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Interes Dea Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com y O Dea Dea Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
725 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
618 Traslac a B. Priv. p/ Ter. Otros Gob.	0	0	0	0	0
620 Traslac al Sector Priv. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
660 Traslac al B. Priv. Emp. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
670 Traslac Mult. y O. Gob. Mult. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
680 Traslac a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	33.690.000	26.000.000	37.690.000	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	33.690.000	26.000.000	37.690.000	0	0
410 Bienes Prestados	0	0	0	0	0
420 Comst. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Mobiliario y Equipo	33.690.000	30.000.000	37.690.000	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Libros, Revist. e OBRAS de Inter. Cult.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Demoliciones	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
500 Traslac al B. Priv. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
540 Traslac al Sector Priv. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
560 Traslac al B. Priv. Emp. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
580 Traslac Mult. y O. Gob. Mult. p/ Ter. Otr. Gob.	0	0	0	0	0
590 Traslac a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIÓN FINANCIERA AL EXTERNO	0	0	0	0	0
140 Agenc. de Capital	0	0	0	0	0
120 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
130 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
150 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
SERV. DEB. Y OBR. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
712 Amortización Dea. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Dea. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Amortización Dea. Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAYARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos.

JURISDICCION 42: INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	1.388.879.851	1.388.879.851	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAP	1.388.879.851	1.388.879.851	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	1.387.679.851	1.387.679.851	0	0	0	0
OPERACION	953.879.851	953.879.851	0	0	0	0
Operación	728.079.851	728.079.851	0	0	0	0
110 Personal Permanente	523.996.809	523.996.809	0	0	0	0
120 Personal Temporal	142.874.396	142.874.396	0	0	0	0
170 Servicios Extraordinarios	37.873.069	37.873.069	0	0	0	0
180 Asignaciones Familiares	16.852.263	16.852.263	0	0	0	0
190 Asistencia Social al Personal	37.123.630	37.123.630	0	0	0	0
190 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	245.600.000	245.600.000	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	66.483.500	66.483.500	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	179.116.500	179.116.500	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Interés Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Costo y O Costo Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
750 Intereses por Préstamos Rec. Pro.	0	0	0	0	0	0
760 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
770 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459.800.000	459.800.000	0	0	0	0
510 Transf al S. Priv. p. Fin. Gov. Ctas	80.000.000	80.000.000	0	0	0	0
530 Transf al Sector Priv. p. Fin. G. Ctas	0	0	0	0	0	0
540 Transf al S. Priv. Extra p. Fin. G. Ctas	213.000.000	213.000.000	0	0	0	0
570 Transf. Mun. y O. Dist. Priv. p. Fin. G. Ctas	167.000.000	167.000.000	0	0	0	0
590 Transf a Gov. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	435.000.000	435.000.000	0	0	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	435.000.000	435.000.000	0	0	0	0
410 Bienes Prestacionales	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Domicios Privado / Publico	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	5.200.000	5.200.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros libros Colec.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transf al S. Priv. p. Fin. Gov. Ctas	0	0	0	0	0	0
540 Transf al Sector Priv. p. Fin. G. Ctas	0	0	0	0	0	0
560 Transf al S. Priv. Extra p. Fin. G. Ctas	0	0	0	0	0	0
580 Transf. Mun. y O. Dist. Priv. p. Fin. G. Ctas	0	0	0	0	0	0
590 Transf a Gov. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
RESERVA FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTRAS CUENTAS	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	0	0	0	0	0	0
RESERVA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos.

JURISDICCION 48: INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	6.288.389.287	4.273.713.297	1.924.640.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	6.288.389.287	4.273.713.297	1.924.640.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	6.288.389.287	4.273.713.297	1.924.640.000	0	0	0
OPERACION	2.878.866.297	2.878.866.297	10.000.000	0	0	0
Personal	2.820.407.695	2.820.407.695	0	0	0	0
110 Personal Permanente	145.035	145.035	0	0	0	0
120 Personal Temporario	63.096.808	63.096.808	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	13.702.294	13.702.294	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	138.623.865	138.623.865	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	849.000.000	849.000.000	10.000.000	0	0	0
170 Bienes y Recargas no Personales	94.847.728	94.847.728	10.000.000	0	0	0
180 Servicios no Personales	145.152.272	145.152.272	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interes Gdo Interno a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interes Gdo Interno a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Gdo Externo a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
725 Com y O Gdo Gdo Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Intereses por Préstamos Sec. Pbc.	0	0	0	0	0	0
735 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
740 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.014.549.000	1.200.000.000	1.814.549.000	0	0	0
510 Transfer al G. Pbc. p/ Fin. Gdo. Clas.	3.000.181.950	604.841.950	1.014.840.000	0	0	0
520 Transfer al Sector Priv. n. Fin. Gdo. Clas.	0	0	0	0	0	0
530 Transfer al G. Pbc. Exter. n. Fin. Gdo. Clas.	277.966.730	277.966.730	0	0	0	0
540 Transfer al G. Pbc. Exter. n. Fin. Gdo. Clas.	227.459.320	127.459.320	100.000.000	0	0	0
550 Transfer al Gdo. Externo y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	5.730.000	5.730.000	0	0	0	0
INVERSION REAL - Bienes de Uso	5.730.000	5.730.000	0	0	0	0
410 Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Pùblico	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	5.730.000	5.730.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Inven. Reserv. p/ otros usos - Celos.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Culturales	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
570 Transfer al G. Pbc. p/ Fin. Gdo. Clas.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer al Sector Priv. n. Fin. Gdo. Clas.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer al G. Pbc. Exter. n. Fin. Gdo. Clas.	0	0	0	0	0	0
600 Transfer al Gdo. Externo y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Res. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO RESPONSABILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS Y OBRAS OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Gdo. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Amortización Gdo. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Gdo. Exter. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Montos en Pesos)

JURISDICCIÓN 43: ESCUELA DE GOBIERNO

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propios	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	485.243.564	485.243.564	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	485.243.564	485.243.564	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	485.243.564	485.243.564	0	0	0	0
OPERACION	485.243.564	485.243.564	0	0	0	0
Personal	485.243.564	485.243.564	0	0	0	0
110 Personal Permanente	208.000.000	208.000.000	0	0	0	0
120 Personal Temporal	193.343.564	193.343.564	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	70.000.000	70.000.000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	54.000.000	54.000.000	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes Deuda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
715 Interes Deuda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Deuda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Com. y O. Glosa Deuda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Interes por Préstamos Sec. Pab.	0	0	0	0	0	0
750 Interes Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
760 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
810 Transfer. al G. Prov. por Fin. Otros Ctes.	0	0	0	0	0	0
820 Transfer. al Sector Priv. por Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
830 Transfer. al G. Fed. Long. y Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
840 Transfer. Municip. y G. Prov. por Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
850 Transfer. al G. Externo y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES DE CAPITAL - Bienes de Uso	0	0	0	0	0	0
410 Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
420 Cotes. Bienes Dominio Privado y Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Manuales y otros para Cursos	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Removientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer. al G. Prov. por Fin. Otros Ctes.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. por Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer. al G. Prov. por Fin. Long. y Fin. Ot. Ctes.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer. al G. Externo y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
OPERACION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
690 Otros Préstamos y Operaciones	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
860 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y DEMÁS OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Deuda a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Deuda a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
740 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
750 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
760 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
770 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
780 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

PLANILLA ANEXA A LA LEY N°

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- Importes en Pesos -

JURISDICCIÓN 50: COMITÉ PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	221.018.118	221.018.118	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	221.018.118	221.018.118	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	712.618.118	712.618.118	0	0	0	0
OPERACIÓN	712.618.118	712.618.118	0	0	0	0
Personal	276.818.118	276.818.118	0	0	0	0
110 Personal Permanente	276.818.118	276.818.118	0	0	0	0
120 Personal Temporal	0	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0	0
150 Asistencias Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios de Personas	435.000.000	435.000.000	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	73.403.128	73.403.128	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	362.596.874	362.596.874	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interes Dea Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Interes Dea Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interes Dea Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O Otros Dea Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
722 Interes Préstamos del Gob. Nat.	0	0	0	0	0	0
725 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
510 Transfer a G. Priv. a Fm. Otros Ctes	0	0	0	0	0	0
500 Transfer a Sector Priv. a Fm. Otr Ctes	0	0	0	0	0	0
550 Transfer a S. Priv. Emp. a Fm. Otr Ctes	0	0	0	0	0	0
510 Transfer Mun. y O. Dist. Priv. a F. Otr Ctes	0	0	0	0	0	0
560 Transfer a Gob. Extranj. y Otr. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	8.400.000	8.400.000	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - BIENES SALES	8.400.000	8.400.000	0	0	0	0
410 Bienes Prestacionales	0	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Pùblico	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	8.400.000	8.400.000	0	0	0	0
460 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
470 Libros, Revistas y otros s/ven. Colecc.	0	0	0	0	0	0
480 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Removientes	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer a G. Priv. a Fm. Otr. Cap.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer a Sector Priv. a Fm. Otr. Cap.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer a S. Priv. Emp. a Fm. Otr. Cap.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer Mun. y O. Dist. Priv. a F. Otr. Cap.	0	0	0	0	0	0
585 Transfer a Gob. Extranj. y Otr. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
650 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
ADICIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERV. OTRA Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Dea. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dea. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
721 Amortización Dea. Extr. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
743 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

[Signature]
Rubén Darío GAMBARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCIÓN 51- INSTITUTO PROVINCIAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CUENTAS	TOTAL	Tesoro Provincial	Res. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	287.793.294	287.793.294	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	287.793.294	287.793.294	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	287.793.294	287.793.294	0	0	0
OPERACIÓN	287.793.294	287.793.294	0	0	0
PERSONAL	209.968.899	209.968.899	0	0	0
110 Personal Permanente	0	0	0	0	0
120 Personal Temporal	0	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	2.395.092	2.395.092	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	371.734	371.734	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	4.037.670	4.037.670	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	30.000.000	30.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	968.104	968.104	0	0	0
300 Servicios no Personales	29.031.896	29.031.896	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
716 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
714 Com y O.Ghos Oda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec Priv.	0	0	0	0	0
732 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
734 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.000.000	56.000.000	0	0	0
510 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
520 Transfer al Sector Púb. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
550 Transfer al S. Priv. Emp. p/ Fin. Oda Oda	56.000.000	56.000.000	0	0	0
570 Transfer Mun y O. Gob. Priv. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
580 Transfer a Gob. Extranj y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	5.000.000	5.000.000	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	5.000.000	5.000.000	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	5.000.000	5.000.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros elem. Colec.	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
530 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
540 Transfer al S. Priv. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Emp. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
580 Transfer Mun y O. Gob. Priv. p/ Fin. Oda Oda	0	0	0	0	0
593 Transfer a Gob. Extranj y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
600 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
ADICIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INGRESOS, DEDUCCIONES Y PASAJES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
SERVICIO Y DEM. OTROS PASAJES	0	0	0	0	0
710 Amortización Oda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
727 Amortización Oda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0
746 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
755 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAYARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- Importes en Pesos -

JURISDICCION 55: ADMINISTRACION PTO. LAS PALMAS

CUENTAS	TOTAL	Tasero Provincial	Rec. Prelios	Crédito Interno	Crédito Estamo
TOTAL EROGACIONES	332.741.696	332.741.696	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y GAP	332.741.696	332.741.696	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	313.541.696	313.541.696	0	0	0
EROGACION	313.541.696	313.541.696	0	0	0
PERSONAL	258.541.696	258.541.696	0	0	0
110 Personal Permanente	248.246.930	248.246.930	0	0	0
120 Personal Temporal	10.301.573	10.301.573	0	0	0
130 Servicios Extrasalariales	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	93.203	93.203	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0
Recursos Sociales de Personal	55.000.000	55.000.000	0	0	0
200 Bienes de Consumo	8.547.094	8.547.094	0	0	0
300 Servicios no Personales	46.432.906	46.432.906	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
711 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0
712 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0
720 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0
718 Com. y O. Glos Dda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Pnt.	0	0	0	0	0
732 Intereses Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0
733 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
510 Transf. al S. Priv. p/ Fin. Gen. Chco.	0	0	0	0	0
520 Transf. al Sector Pto. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
530 Transf. al S. Priv. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
535 Transf. Municip. y O. Gob. Priv. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
540 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	19.200.000	19.200.000	0	0	0
INVERSIONES REALES - Bienes de Uso	19.200.000	19.200.000	0	0	0
410 Bienes Prescindibles	0	0	0	0	0
420 Constr. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	19.200.000	19.200.000	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0
445 Libros, Revistas y otros. asim. Colecc.	0	0	0	0	0
449 Otros de Arte	0	0	0	0	0
410 Bienes de Uso	0	0	0	0	0
460 Bienes de Uso	0	0	0	0	0
465 Bienes de Uso	0	0	0	0	0
469 Bienes de Uso	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
530 Transf. al S. Priv. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
540 Transf. al Sector Pto. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
550 Transf. al S. Priv. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
555 Transf. Municip. y O. Gob. Priv. p/ Fin. G. Chco.	0	0	0	0	0
560 Transf. a Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0
INCREMENTO DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0
SERV. DDA Y OBLIG. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda. Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0
718 Amortización Dda. Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0
721 Amortización Dda. Ex. Largo Plazo	0	0	0	0	0
741 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0
743 Índice Conexión Monetaria	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0
753 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0

Rubén Darío GANARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

JURISDICCION 67- INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propias	Credito Interno	Credito Externo
TOTAL EROGACIONES	3.087.086.346	877.086.346	877.086.346	30.000.000	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	3.087.086.346	877.086.346	877.086.346	30.000.000	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	2.726.886.346	739.894.346	739.894.346	48.000.000	0	0
EROGACION	277.086.346	277.086.346	277.086.346	0	0	0
Personal	150.086.346	150.086.346	150.086.346	0	0	0
112 Personal Permanente	148.287.847	148.287.847	148.287.847	0	0	0
120 Personal Temporario	686.497	686.497	686.497	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	0	0	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	0	0	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	0	0	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bonos y Servicios no Personales	227.000.000	227.000.000	227.000.000	0	0	0
200 Bonos de Consumo	9.900.000	9.900.000	9.900.000	0	0	0
202 Servicios no Personales	217.100.000	217.100.000	217.100.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
211 Interes Dda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
218 Interes Dda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
224 Interes Dda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
248 Com y O Gtes Dda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
271 Intereses por Préstamos Sec Priv	0	0	0	0	0	0
273 Interes Préstamos del Gob Nac	0	0	0	0	0	0
279 Interes Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291.800.000	322.800.000	46.000.000	0	0	0
510 Transfer al S Priv y Fm Ous Ctes	369.000.000	324.000.000	45.000.000	0	0	0
530 Transfer al Sector Popul y Tur del Ctes	0	0	0	0	0	0
560 Transfer al S Priv y Fm Ous Ctes	28.800.000	28.800.000	0	0	0	0
670 Transfer Mun y O Gob Priv y Fm Ous Ctes	0	0	0	0	0	0
890 Transfer a Gob Extranj y Ous Internac	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	292.200.000	247.200.000	45.000.000	0	0	0
EROGACION DE ALIENACION DE BIENES	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
418 Bienes Prescindibles	0	0	0	0	0	0
419 Conat. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
438 Maquinaria y Equipo	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0
448 Equipo Motor y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
458 Vehic. Revic. otros abast. Cales	0	0	0	0	0	0
464 Otros de Auto	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
490 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.200.000	147.200.000	45.000.000	0	0	0
120 Transfer al S Priv y Fm Ous Ctes	192.200.000	147.200.000	45.000.000	0	0	0
348 Transfer al Sector Popul y Tur del Ctes	0	0	0	0	0	0
350 Transfer al S Priv y Fm Ous Ctes	0	0	0	0	0	0
880 Transfer Mun y O Gob Priv y Fm Ous Ctes	0	0	0	0	0	0
960 Transfer a Gob Extranj y Ous Internac	0	0	0	0	0	0
INVERSION FINANCIERA-Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
6311 Apores de Capital	0	0	0	0	0	0
6320 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
6330 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
6340 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
EROGACION FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO OBLIGACIONES	0	0	0	0	0	0
860 Incremento de cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS Y DEM. OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Dda Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Dda Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
771 Amortización Dda. Ext. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
744 Préstamos Rec Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec. Gob Nacional	0	0	0	0	0	0
748 Préstamos Rec Sector Externo	0	0	0	0	0	0
752 Préstamos Rec Gob Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemi DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE erogaciones CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Impulso en Pesos

JURISDICCIÓN 88: EX INSTITUTO DE AGRICULTAR Y ECON. POPULAR

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Res. Propias	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	1.232.014.908	1.232.014.908	0	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	1.232.014.908	1.232.014.908	0	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	1.232.014.908	1.232.014.908	0	0	0	0
OPERACIÓN	1.232.014.908	1.232.014.908	0	0	0	0
PERSONAL	1.232.014.908	1.232.014.908	0	0	0	0
110 Personal Permanente	235.811.924	235.811.924	0	0	0	0
120 Personal Temporal	250.000.000	250.000.000	0	0	0	0
130 Servicios Extraordinarios	230.000.000	230.000.000	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	290.000.000	290.000.000	0	0	0	0
150 Anualidad Suces al Personal	246.402.982	246.402.982	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
Bienes y Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
200 Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
300 Servicios no Personales	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
711 Interés Oda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
716 Interés Oda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Oda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
718 Com y O Oda Oda Int a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
724 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
725 Interés Préstamos del Gob. Nat.	0	0	0	0	0	0
728 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CONSOLIDADAS	0	0	0	0	0	0
310 Transfer al F. Fin. p. F. Fin. 1204 Ctas	0	0	0	0	0	0
320 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
330 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
340 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
350 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
360 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
370 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
380 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
390 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN REAL - Bienes de Uso	0	0	0	0	0	0
410 Bienes Preexistentes	0	0	0	0	0	0
420 Const. Bienes Dominio Privado / Público	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	0
440 Equipo Muebl. y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Vehículos, Repuestos y otros items Cables	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Bienes Personales	0	0	0	0	0	0
480 Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer al S. Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
540 Transfer al Sector Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
560 Transfer al S. Priv. Emp. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
580 Transfer al S. Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
583 Transfer al S. Priv. p. Fin. Or. Ctas	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Adquis. de Cables	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Ocas Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
OTROS DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	0
660 Incremento de cuentas a crédito	0	0	0	0	0	0
SERVICIO AL DEUDA OTROS FINANC.	0	0	0	0	0	0
712 Amortización Oda Int Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
717 Amortización Oda Int Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
727 Amortización Oda Ext Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
747 Préstamos Res. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
744 Índice Conexión Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Res. Qda Nacional	0	0	0	0	0	0
746 Préstamos Res. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
755 Préstamos Res. Qda Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO



"2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial." - Ley 3988-A

PLANILLA ANEXA A LA LEY 4135-F

TOTAL DE EROGACIONES CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Importes en Pesos

ADMINISTRACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y TERRITORIAL

CUENTAS	TOTAL	Tesoro	Provincial	Rec. Propios	Crédito Interno	Crédito Externo
TOTAL EROGACIONES	829.195.836	598.195.836	133.000.000	0	0	0
TOTAL EROGACIONES Y CAP.	829.195.836	598.195.836	133.000.000	0	0	0
EROGACIONES CORRIENTES	734.195.836	524.195.836	110.000.000	0	0	0
OPERACION	734.195.836	524.195.836	110.000.000	0	0	0
Personal	528.195.836	528.195.836	0	0	0	0
110 Personal Permanente	446.664.608	446.664.608	0	0	0	0
120 Personal Temporal	189.721.992	189.721.992	0	0	0	0
130 Servicios Especiales	11.486.999	11.486.999	0	0	0	0
140 Asignaciones Familiares	2.123.368	2.123.368	0	0	0	0
150 Asistencia Social al Personal	18.199.279	18.199.279	0	0	0	0
160 Beneficios y Compensaciones	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	148.000.000	25.000.000	123.000.000	0	0	0
200 Rentas de Consumo	2.200.000	2.200.000	0	0	0	0
300 Rentas de Personal	143.800.000	33.800.000	110.000.000	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
710 Interés Deuda Interna a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
719 Interés Deuda Interna a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Interés Deuda Externa a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Com y O. Gtes. Deuda Int. a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
731 Intereses por Préstamos Sec. Priv.	0	0	0	0	0	0
732 Interés Préstamos del Gob. Nac.	0	0	0	0	0	0
733 Interés Préstamos Sector Externo	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
810 Transfer. al S. Fed. p/ Fin. Dist. Cost.	0	0	0	0	0	0
820 Transfer. al Sector Priv. p/ Fin. Dist. Cost.	0	0	0	0	0	0
830 Transfer. al S. Fed. p/ Imp. y F. del Chaco	0	0	0	0	0	0
840 Transfer. al Mun. y G. Gob. Pro. p/ G. Dist.	0	0	0	0	0	0
850 Transfer. al Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES DE CAPITAL	91.000.000	35.000.000	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - RENTAS DE USOS	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0
410 Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
420 Cons. Bienes Esp. Priv. y P. Priv.	0	0	0	0	0	0
430 Maquinaria y Equipo	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0
440 Equipo Militar y de Seguridad	0	0	0	0	0	0
450 Libros, Revistas y otros elem. Colec.	0	0	0	0	0	0
460 Obras de Arte	0	0	0	0	0	0
470 Semovientes	0	0	0	0	0	0
480 Otros Inmuebles	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
520 Transfer. al S. Fed. p/ Fin. Dist. Cost.	0	0	0	0	0	0
540 Transfer. al Sector Priv. p/ Fin. Dist. Cost.	0	0	0	0	0	0
560 Transfer. al S. Fed. Extranj. p/ Fin. Dist. Cost.	0	0	0	0	0	0
580 Transfer. al Mun. y G. Gob. Pro. p/ G. Dist.	0	0	0	0	0	0
590 Transfer. al Gob. Extranj. y Org. Internac.	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA - Act. Financ.	0	0	0	0	0	0
610 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0
620 Préstamos a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
630 Préstamos a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
640 Otros Préstamos y Garantías	0	0	0	0	0	0
APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE OTROS ACT. FINAN.	0	0	0	0	0	0
INCREMENTO DE CUENTAS A CREDITAR	0	0	0	0	0	0
RENTAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
710 Amortización Deuda Int. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0
711 Amortización Deuda Int. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
720 Amortización Deuda Extranj. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0
730 Préstamos Rec. Sector Privado	0	0	0	0	0	0
740 Índice Corrección Monetaria	0	0	0	0	0	0
745 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0
749 Préstamos Rec. Sector Externo	0	0	0	0	0	0
750 Préstamos Rec. Gob. Nacional	0	0	0	0	0	0

Rubén Darío GAMBARRA
 SECRETARIO
 PODER LEGISLATIVO
CAROLINA BEATRIZ MEIRIÑO
 Secretaria General
 Secretaria Gral de la Gobernación

Carmen Noemí DELGADO
 PRESIDENTE
 PODER LEGISLATIVO
LEANDRO CESAR ZDERO
 Gobernador
 Provincia del Chaco



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"
Ley N° 3988-A

Número:DEC-2024-2304-APP-CHACO

RESISTENCIA, CHACO
Viernes 29 de Noviembre de 2024

Referencia: PROMULGACIÓN DE LEY N° 4135-F.

VISTO: La actuación electrónica N° E 2-2024-27042-Ae y la sanción legislativa N° 4.135-F; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 4.135-F cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.